

Las AD SGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acribia,
Premios Albéitar 2020

Los veterinarios andaluces participan en la creación de la nueva
Ley de Bienestar Animal de Andalucía

Andalucía Veterinaria

Ganador del concurso de fotografía:
"Ho, ho, ho, una navidad en familia"
de Miriam Cortés Alfaro
Madrid

#SinVeterinariosNoHayCena. Los veterinarios
andaluces garantizan la Seguridad Alimentaria esta
Navidad

Celebrado el 175 aniversario de la creación del
Cuerpo de Veterinaria Militar

Entrevista a Paco Montoro: La vuelta del
quebrantahuesos a Andalucía, ¡30 años de
espera!



2020
JULIO - DICIEMBRE

CUIDAR DE LOS ANIMALES ES TAMBIÉN CUIDARTE A TI

MÁS DEL 60% DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS
PROVIENEN DE NUESTRA RELACIÓN CON LOS ANIMALES



UNA SOLA SALUD

PROTEGE TODO NUESTRO FUTURO



SUMARIO

ACTUALIDAD Julio - Diciembre 2020

Fecha de edición: diciembre 2020



6 | En Portada

Celebrado el 175 aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar



8 | CACV

El REIAC se reúne con Sergio García Torres, director general de Bienestar Animal, para conocer la gestión de la plataforma



10 | CACV

El Consejo Andaluz de Veterinarios forma parte del Grupo de Expertos por la PAC de la Junta



15 | CACV

Las ADSGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acirbia, premios Albéitar 2020



19 | #SinVeterinariosNoHayCena. Los veterinarios andaluces garantizan la Seguridad Alimentaria esta Navidad



20 | ENTREVISTA

Francisco Javier Montoro García
La vuelta del quebrantahuesos a Andalucía, ¡30 años de espera!



25 | Almería

El Colegio de Veterinarios refuerza sus vínculos con las diferentes instituciones de la provincia



32 | Cádiz

Colvet Cádiz hace un llamamiento a la tenencia responsable de mascotas con la llegada de la Navidad



44 | Córdoba

Investigan la eficacia de la leche de vaca frente al COVID-19



49 | Granada

Presentación de los cursos presenciales COVID-19



54 | Huelva

El Colegio de Veterinarios de Huelva sigue con su firme apuesta por la formación online



56 | Jaén

Reunión entre el Ayuntamiento de Jaén y Colvet Jaén



60 | Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga inicia una campaña para la obtención de beneficios y descuentos para sus colegiados



66 | Sevilla

Celebrada la Jornada "Vigilancia de la rabia en regiones indemnes" en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Secciones

- 4 Editorial del Presidente
- 6 En Portada
- 8 Actualidad CACV
- 16 Campañas publicitarias
- 20 Entrevista
- 23 Asesoría jurídica
- 25 Actualidad Colegios
- 77 Otros organismos
- 78 Artículos
- 91 Directorio

PGS Producto®
Gráfico
Sostenible
¡En beneficio de todos!

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Yasmina Domínguez Cardona
Cristina Velasco Bernal
Antonio Arenas Casas
José Miguel Mayor Moreno
Francisco Javier Chavernas Garví
Juan Antonio de Luque Ibáñez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:
J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.300 ejemplares.
Distribución gratuita.



Editorial

2020 ha sido un año que no ha dejado indiferente a nadie. Nos ha cambiado tanto a nivel personal como sociedad en general, y por desgracia, será un año difícil de olvidar.

Haciendo resumen de la actividad veterinaria andaluza, durante la segunda parte del año, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios hemos seguido trabajando sin descanso, junto con los ocho Colegios provinciales, para cumplir con los propósitos acordados, además de hacer frente a los retos que nos han ido surgiendo en el sector, como el estado sanitario ocasionado por la COVID-19.

El uso de las herramientas digitales como el streaming ha facilitado el continuo aprendizaje y actualización de conocimientos en estos seis meses de actividad veterinaria y así seguir formando a los profesionales de forma segura en cuanto a Salud Pública, Sanidad Animal, Seguridad Alimentaria, entre otros aspectos relevantes en la actualidad.

Lamentablemente, este año no podemos registrar ningún evento celebrado como es el ya consolidado Congreso Andaluz de Animales de Compañía, que hubiese celebrado su XVI edición o el Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que alcanzaría el 21 año de celebración en 2020. Tampoco pudimos disfrutar de la 3ª convocatoria del Congreso de Salud Pública Veterinaria que iba a tener lugar en Córdoba. Esperemos que este 2021, con la vacuna de la COVID-19, nos permita celebrarlos.

Durante estos meses también hemos mantenido reuniones institucionales, siempre cumpliendo con las normas sanitarias oportunas, para mejorar en aspectos tan relevantes como el Bienestar Animal, reflejado en el encuentro con el director general de España, Sergio García Torres. También hemos participado activamente en la creación de la nueva Ley de Bienestar Animal a nivel autonómico, entre otros muchos temas.

Por otro lado, es importante resaltar que tras conocer la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Palma de Mallorca, en la que se reconoce la exclusividad de la Veterinaria en el control de alimentos de origen animal, el CACV se sumó a la reivindicación para poner en valor la contribución de los profesionales veterinarios en la Seguridad Alimentaria como pieza clave en beneficio de la Salud Pública.

En el mes de octubre se celebró, como viene siendo habitual, la Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2019, además de abordar y debatir nuevas estrategias para el año 2021.

Lo que sí hemos podido mantener, y mejorar, son nuestros esfuerzos por concienciar y llegar a la población en general gracias a las campañas de sensibilización creadas. En concreto, nos referimos al vídeo publicado en verano para visibilizar el concepto ONE HEALTH, un planteamiento colaborativo



global para comprender los riesgos que deben afrontar la salud humana y la sanidad animal; y la campaña de Navidad, donde recordamos los riesgos asociados al consumo de alimentos en estas fechas y la importancia del control veterinario.

También difundimos otras acciones comunicativas en fechas tan señaladas como el Día Mundial de la Rabia; de carácter informativo como la lengua azul, que emergió en los últimos meses del año en nuestro país; para conocer en profundidad en qué consiste el DAIRA en Andalucía o qué sabemos de las especies exóticas invasoras.

Lo que sí sabemos con certeza es que en 2021 entregaremos los premios Albéitar 2020, concretamente a las ADSGs de Andalucía (representadas en su mayoría por la FADSG y FAEPAS), a D. Anselmo Perea y a la Editorial Acribia, a los cuales felicito desde aquí. Aunque fijaremos la fecha de entrega para un

momento en el que la pandemia nos lo permita.

Finalmente, tenemos que echar la vista al año que acabamos de comenzar y ver qué nos deparará a los veterinarios andaluces. En cuanto a eventos presenciales, todo está aún por definir, dependiendo si la situación sanitaria lo permite, aunque estamos adaptando nuestra habitual formación continuada y reuniones a medios telemáticos.

Por último, no quiero dejar de felicitar en nombre del Consejo Andaluz, tras las elecciones celebradas, al nuevo presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, D. Juan Antonio Luque, y al resto de los miembros de su junta gobierno, y desearle muchos éxitos, a la vez que agradecer al presidente saliente, D. Antonio Villalba, y miembros de su junta de gobierno, el brillante trabajo realizado y el esfuerzo dedicado durante muchos años a la profesión veterinaria.

“
Durante la segunda parte del año, desde el CACV hemos seguido trabajando sin descanso, junto con los ocho Colegios, para cumplir con los propósitos acordados
”



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

En Portada

Celebrado el 175 aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar

Esta efeméride tuvo lugar en el mes de junio, y volvió a tomar presencia el 8 de diciembre, durante la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar.

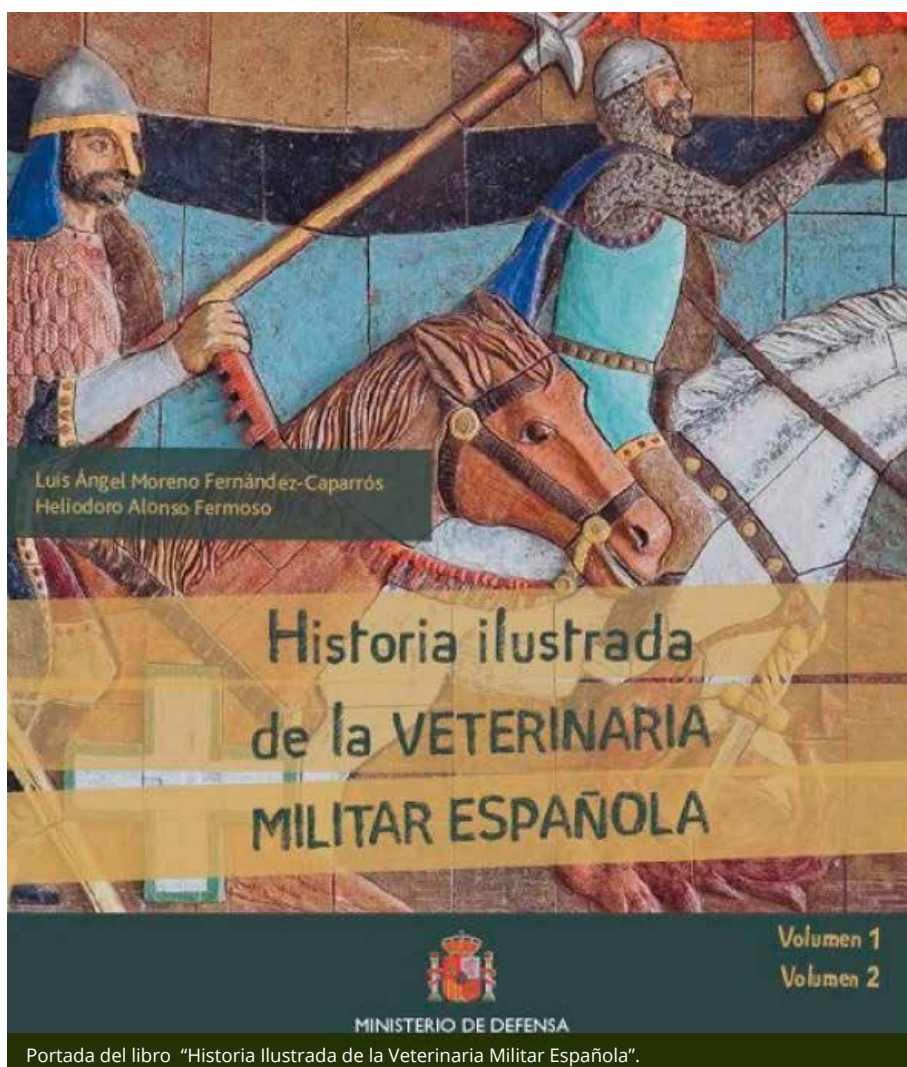
- En el año 2020 se ha celebrado el 175 aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar.
- La operación 'Balmis' contra la COVID19 del ejército ha sido esencial durante este año de pandemia.

En el año 1845, la reina Isabel II firmó la cédula fundacional que le presentó el general Narváez para crear el Cuerpo de veterinaria militar. La aspiración de los mariscales mayores y segundos mariscales del ejército de los Borbones de constituir un Cuerpo patentado fue hecha realidad, con derecho incluso a usar uniforme propio. El primer Cuerpo se creó con 75 mariscales mayores y segundos mariscales.

Pero ya a mediados del siglo XVIII existían veterinarios al cuidado del ganado de las unidades y de los cuerpos montados, concretamente en 1792 se consolida el ejercicio de la Medicina Animal a través de la creación de una enseñanza reglada y normalizada en España.

En el año 1845, la reina Isabel II firmó la cédula fundacional que le presentó el general Narváez para crear el Cuerpo de Veterinaria Militar.

La labor fundamental de la Veterinaria Militar ha sido la de asistencia en el campo de la clínica y la medicina y cirugía veterinarias, pero también han formado parte de la Seguridad Alimentaria, Salud Pública, control de enfermedades zoonóticas, Sanidad Ambiental, control



de plagas, técnicas de desinfección, defensa NRBQ, investigación y apoyo facultativo a los equipos caninos, entre otros cometidos.

Actualmente, el 80% de los veterinarios militares están especializados en una de las cuatro materias existentes: Microbiología e Higiene y Sanidad Ambientales (incluye análisis veterinarios); Higiene y seguridad alimentaria, Cirugía veterinaria, y Genética y reproducción animal. El 40% de los mismos está en posesión, además, del grado de doctor.

También cabe destacar que una gran mayoría de los veterinarios militares

poseen otra licenciatura complementaria en Biología, Química, Enfermería, Medicina u Odontología, entre otras de índole similar.

El Cuerpo de Veterinaria Militar ha ido evolucionando con el paso de los años

El primer Cuerpo se creó con 75 mariscales mayores y segundos mariscales.

Actualmente, el 80% de los veterinarios militares están especializados en una de las cuatro materias existentes: Microbiología e Higiene y Sanidad Ambientales (incluye análisis veterinarios); Higiene y seguridad alimentaria, Cirugía veterinaria, y Genética y reproducción animal. El 40% de los mismos está en posesión, además, del grado de doctor.

y consolidándose para adaptarse a la actual sociedad, incorporando a la mujer al cuerpo castrense, además de añadir a los veterinarios del ejército de Tierra, Armada y Aire. También se ha incluido en el Órgano Central del Ministerio de Defensa; tiene acceso a los estudios de Estado Mayor y mantiene una creciente participación en campañas de investigación en el continente Antártico, así como una integración activa en equipos de investigación aeroespacial.

Y no podemos olvidar la labor imprescindible de la Veterinaria Militar durante el año 2020 con su operación 'Balmis,' que desplegó sus capacidades en la realización de pruebas diagnósticas de PCR, desinfección de instalaciones y asesoramiento en el control de pandemias.

Cabe destacar que, para poder llevar a cabo estas pruebas de detección con total garantía y fiabilidad, los veterinarios militares adaptaron y validaron en tiempo récord su laboratorio de biología molecular con el Instituto Carlos III.

Para consultar más acerca de la historia y logros del Cuerpo de Veterinaria Militar

se ha editado el ejemplar titulado: Historia Ilustrada de la Veterinaria Militar Española. El libro, en dos volúmenes, ha sido publicado por la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural de la Secretaría General Técnica. Consta de 1140 páginas y 681 ilustraciones.

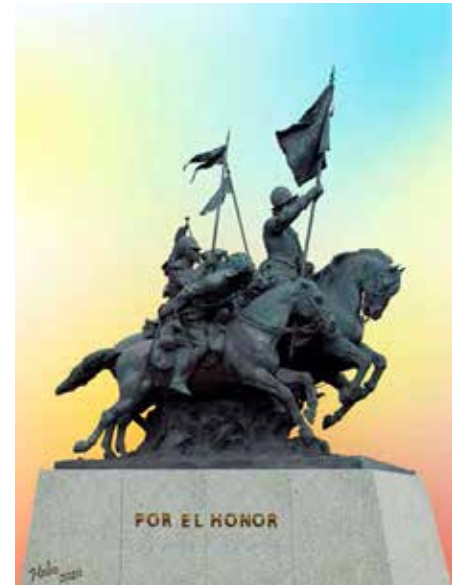


Ilustración de la Historia de la Veterinaria Militar Española

El REIAC se reúne con Sergio García Torres, director general de Bienestar Animal, para conocer la gestión de la plataforma



Fidel Astudillo, Sergio García e Ignacio Oroquieta en la sede del CACV.

Sergio García Torres, director general de Bienestar Animal, visita el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

El director general de Derechos de los Animales, Sergio García, ha visitado la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz e Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, han sido los

encargados de mostrar a Sergio García las instalaciones de la sede colegial andaluza.

Además de la visita, donde se le ha mostrado los diferentes departamentos internos de la organización, Sergio García ha conocido el funcionamiento de RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal) y ha podido profundizar en los distintos aspectos que conllevan la gestión de un registro autonómico de animales de compañía y équidos.

En nuestra comunidad es obligatorio identificar y registrar a las mascotas

desde que se publicó la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, que en su artículo 17.1 dice: «Los perros y gatos deberán ser identificados individualmente mediante sistema de identificación electrónica normalizado, implantado por veterinario, dentro del plazo máximo de tres meses desde su nacimiento.»

También ha habido un intercambio de opiniones en materia de Bienestar Animal por ambas partes, donde se han podido sentar las bases de futuras líneas de trabajo.

El REIAC se reúne con Sergio García Torres, director general de Bienestar Animal, para conocer la gestión de la plataforma

El director general de Derechos de los Animales, Sergio García, se ha reunido con el presidente de REIAC, Armando Solís en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para conocer en detalle el funcionamiento de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía.

A esta reunión también han asistido el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo; el vicepresidente y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta; Ángel Garde, presidente del Colegio de Veterinarios de Navarra y secretario de REIAC y Antonio Viñas, jefe del departamento de informática del CACV.

En este encuentro se ha tratado la Identificación de Animales de Compañía a nivel nacional, cómo funciona REIAC y la integración de todas las comunidades autónomas de España en este sistema. No obstante, Sergio García Torres y Armando Solís ya habían mantenido otras reuniones, la última el pasado mes de junio para

estudiar el registro nacional de animales de compañía a grandes rasgos, y ésta sería ya un encuentro para profundizar más en el sistema REIAC a nivel técnico.

También se le ha mostrado a Sergio García en dicho encuentro, por parte del Consejo Andaluz, el funcionamiento de RAlA (Registro Andaluz de Identificación Animal) y se ha dado a conocer los distintos aspectos que conllevan la gestión de un registro autonómico de animales de compañía.

En nuestra comunidad es obligatorio identificar y registrar a las mascotas desde que se publicó la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, que en su artículo 17.1 dice: «Los perros y gatos deberán ser identificados individualmente mediante sistema de identificación electrónica normalizado, implantado por veterinario, dentro del plazo máximo de tres meses desde su nacimiento.»



Fidel Astudillo, Sergio García, Armando Solís e Ignacio Oroquieta.

REIAC – RED ESPAÑOLA DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA-

REIAC es la Red Española de Identificación de Animales de Compañía. Es una asociación sin ánimo de lucro de las bases de datos de las 17 Comunidades Autónomas y las 2 ciudades Autónomas de España.

El fin esencial de esta Asociación es la creación, desarrollo, gestión y control de una red informática nacional que facilite la interconexión de las distintas bases de datos de animales de compañía existentes

en las Comunidades Autónomas españolas, y la interconexión de estas con las redes nacionales existentes en otros países, todo ello con el objeto de procurar la recuperación de animales de compañía.

La Justicia reconoce la exclusividad de la profesión Veterinaria en el control de alimentos de origen animal

Tras conocer la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Palma de Mallorca, en la que se reconoce la exclusividad de la Veterinaria en el control de alimentos de origen animal, el CACV se suma a la reivindicación para poner en valor la contribución de los profesionales veterinarios en la Seguridad Alimentaria como pieza clave en beneficio de la Salud Pública.

Los profesionales veterinarios recuerdan que, entre sus competencias, no sólo está el control sanitario de enfermedades animales, – tanto animales de compañía como los de producción-, sino también la de ser garantes de la Salud Pública a través de la detección y control de las zoonosis, y el control de alimentos destinados a consumo humano.

Este último aspecto, la Seguridad Alimentaria, es el que hoy vuelve a salir a la palestra. Se trata de la reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Palma de Mallorca, que resuelve el Recurso interpuesto por el Colegio Veterinario de Baleares por el que se impugnaba la resolución del Ayuntamiento de Palma, que creaba una especialidad de Técnico en Administración Especial Superior en Seguridad Alimentaria, abierta a una serie



Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz.

de titulaciones consideradas “incompatibles con la plaza” por el Colegio profesional recurrente.

La sentencia, amparada por una intachable argumentación jurídica, basada en una

estricta interpretación de la normativa aplicable a las profesiones sanitarias – en especial la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias -, viene a reconocer la competencia exclusiva de los Veterinarios en el control de alimentos de origen animal;

sin que pueda ser suficiente – en el caso de otras titulaciones–, la simple superación de un curso de especialización que, además, no viene expresamente definido por la resolución impugnada.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios quiere manifestar su felicitación al Colegio Veterinario de Baleares por el resultado final obtenido, pues una vez más se reconoce una labor poco visible en nuestra

sociedad, pero de extrema trascendencia para la Salud Pública.

Y es que la sentencia viene a corroborar la imprescindible labor de los Veterinarios en seguridad alimentaria a través del control directo de alimentos de origen animal, que el Juzgado, como no puede ser de otra forma, declara competencia exclusiva de los veterinarios, como último eslabón de una cadena productiva cuyo control y vigilancia

corresponde íntegramente a nuestro colectivo profesional; desde la prevención, detección y control de enfermedades de los animales de producción, pasando por la producción primaria, mataderos, empresas transformación... etc., todo ello para asegurar la salud y bienestar de los animales de producción, como la seguridad de los consumidores.

Los veterinarios andaluces participan en la creación de la nueva Ley de Bienestar Animal de Andalucía

El 3 de agosto de 2020 tuvo lugar una sesión ordinaria del pleno del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía de la que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios forma parte. Fidel Astudillo, como presidente del CACV, fue el encargado de representar y dar voz a la organización colegial veterinaria.

Esta reunión se mantuvo a través de videoconferencia y fue presentada por Elias Bendodo, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía que, entre otras cuestiones, informó sobre la nueva Ley de Protección y Bienestar de los Animales de Compañía en Andalucía, que está muy avanzada actualmente y que en poco tiempo se presentará.

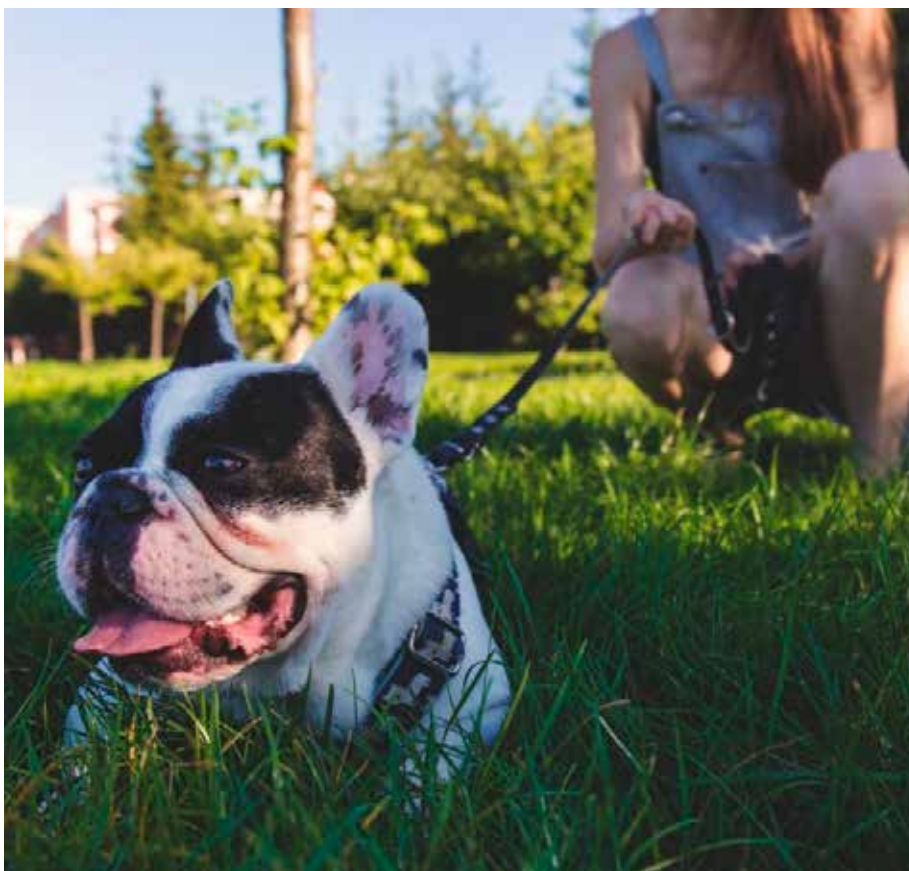
Esta nueva ley, que sustituirá a la actual vigente desde 2003, es «necesaria para dar respuesta a una sociedad andaluza que se encuentra especialmente sensibilizada y concienciada sobre la necesidad de potenciar el respeto, la protección y el bienestar de los animales», según apunta Elías Bendodo.

También, como punto destacable de la reunión se trató la presentación y análisis de datos estadísticos relativos a los animales de compañía de Andalucía, gestión realizada por el CACV, concretamente por el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal).

En total, en la comunidad autónoma existen 2.445.208 animales registrados, un 1,85% más que en el 2019. Destaca la presencia de perros (2.232.355), gatos (196.855), hurones (10.699) y otras especies como tortugas, halcones, conejos o mapaches (5.299).

Por otro lado, en el orden del día dedicado a las acciones y propuestas de mejora, se expuso, por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, cambios en la identificación y registro de los animales, como las bajas de oficio por edad y las altas electrónicas para facilitar los trámites.

Finalmente, se presentó la próxima campaña publicitaria de tenencia responsable creada por la Junta de Andalucía sobre Bienestar y Protección Animal bajo el lema “No es solo comida y agua”.



Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía

El Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía se creó y reguló en el año 2012 como un órgano de asesoramiento, consulta y estudio en cuestiones referentes a la protección y bienestar de animales de compañía, promoviendo la colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y los municipios andaluces.

En el año 2018, el Consejo Andaluz de Veterinarios entró a formar parte de dicho órgano de debate y trabajo con una vocalía. Desde entonces, el CACV ha participado de forma periódica en las reuniones del Consejo para ayudar a desarrollar una mejor y más eficaz gestión de las actuaciones referentes al Bienestar Animal.

El Consejo Andaluz de Veterinarios forma parte del Grupo de Expertos por la PAC de la Junta

Fidel Astudillo, en representación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, estuvo presente en la reunión constituyente del foro que reúne a profesionales reconocidos del agro andaluz, Universidad y altos cargos de la Junta.

El miércoles, 14 de octubre de 2020, tuvo lugar, en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una reunión donde se formó el Grupo de Expertos que analizará la nueva PAC con el objetivo de establecer la mejor propuesta para el futuro de Andalucía.

Carmen Crespo fue la máxima representante de este encuentro donde se pretende encontrar consenso entre los expertos para garantizar el futuro de agricultores y ganaderos de la comunidad autónoma.

En su intervención, Crespo señaló que “este conjunto de expertos son ‘personas idóneas’ para para afrontar la responsabilidad de defender el campo andaluz, desde sus conocimientos y experiencias, en un momento decisivo en el que se está debatiendo la futura PAC a nivel europeo y nacional”, ya que, uno de los principales cometidos de este foro está enfocado en analizar los proyectos a presentar al plan europeo de recuperación ‘Next Generation’.

El Grupo de Expertos Andaluces por la PAC se encuentra presidido por el secretario general de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Junta de Andalucía, Vicente Pérez.

Entre la veintena de miembros representantes, con perfiles que van desde cargos de la Junta de Andalucía, Universidad y sector agro, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios tiene presencia a través de la figura de Fidel Astudillo, su presidente.

Desde el Consejo Andaluz se está trabajando a diario para que esta voz que se nos ha dado en el Grupo de Expertos Andaluces por la PAC tenga relevancia y podamos luchar por los intereses del sector agrario como profesionales veterinarios al cuidado de la Sanidad Animal, Producción y Bienestar Animal, Seguridad Alimentaria y Salud Pública.



Reunión de grupo de expertos por la PAC de la Junta.



Durante la reunión.



Fidel Astudillo y Carmen Crespo.

Celebrada la Asamblea General del Consejo Andaluz donde se aprobaron, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos de 2019

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2019, además de abordar nuevas estrategias.

La cita, que congrega a las Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales de Andalucía, fue celebrada el pasado 03 de octubre en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla de modo semipresencial. Además de aprobar la liquidación de los presupuestos y Memoria de 2019, se debatió sobre temas de interés para la profesión, con aportación de nuevas estrategias de trabajo para facilitar la tarea diaria de los veterinarios andaluces.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, inició esta asamblea anual con la presentación del Informe de Presidencia que contiene el balance de gestión y Memoria de actividades referidos al ejercicio de 2019: reuniones con Administraciones, grupos parlamentarios, RECEVET, datos destacados de la gestión del Registro de Animales de Compañía, así como de la emisión del Documento de Identificación Equina, diferentes formaciones impartidas a veterinarios, impactos en medios, campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.

Se informó, además, en un rápido avance, sobre todo lo acontecido hasta agosto del presente año 2020, además de las próximas citas veterinarias que tendrán lugar este atípico año como el III Congreso de Salud Pública Veterinaria en el Rectorado de Córdoba, con formato híbrido (online y presencial).



Ignacio Oroquieta, Fidel Astudillo y Fernando Caballos presidiendo la Asamblea.

Fidel Astudillo, asimismo, anunció que, en cuestión de formación, el CACV pretende continuar en la línea de organizar los cursos de carácter obligatorio (directorio, identificación, DVR, etc.) y de más demandadas para veterinarios desde la propia organización para todos los colegios andaluces y así asegurarse que las formaciones se imparten en todas las provincias por igual.

Por último, de la mano de Ignacio Oroquieta Menéndez, vicepresidente del CACV y responsable de asuntos económicos, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2019 con una pormenorizada exposición de las cifras de ingresos y gastos que componen el citado cierre presupuestario,

que, un año más, arrojan resultado positivo.

Esta Asamblea General transcurrió con un ambiente de satisfacción y participación, a pesar de las circunstancias actuales que llevaron a adoptar diferentes medidas de seguridad por la COVID-19 como el uso de la mascarilla obligatorio y la reducción en el número de asistentes presenciales de las Juntas de Gobierno de los colegios en la sala.

Aún así, se pudo aportar ideas y opiniones tanto por parte de los asistentes (con voto delegado) y del resto de miembros de las diferentes Juntas gracias a la retransmisión online que se había habilitado para dicha reunión y así mejorar en pro de la profesión veterinaria y de la propia Organización Colegial Veterinaria Andaluza.

El Consejo de Estado reconoce competencia exclusiva a la veterinaria en fisioterapia equina

La Comisión Permanente del Consejo de Estado, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, ha emitido un dictamen reconociendo que en España, en la actualidad, el desempeño de la fisioterapia equina está reservado a quienes se encuentran en posesión del título oficial que habilita para el ejercicio de la profesión de veterinario.

“En cumplimiento de Orden de V. E. de 20 de mayo de 2020, con registro de entrada el día 25 siguiente, el Consejo de Estado ha examinado una consulta facultativa relativa a si existe en nuestro ordenamiento jurídico una reserva legal para el ejercicio de la fisioterapia equina a favor de la profesión veterinaria”.



Fisioterapia equina.

Webseminar: Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios



andaluces el nuevo Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios (código de convenio n.º 99100235012020), que fue suscrito, con fecha 16 de enero de 2020.

D. Antonio López y D. Andrés Romero, asesores jurídicos del CACV, fueron los encargados de dirigir la ponencia, bajo la moderación de Yasmina Domínguez, presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Más de 150 veterinarios se inscribieron en el webseminar que fue retransmitido por la plataforma digital Youtube.

En el mes de diciembre, este mismo seminario online fue impartido para los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Álava, de nuevo, con una amplia participación.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha realizado un webseminar

el pasado mes de noviembre en el que se ha querido exponer a los colegiados

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios convoca el I Concurso de Fotografía "Nuestra mascota en Navidad"

Bajo el lema #NuestraMascotaEnNavidad, los participantes han podido enviar hasta dos fotografías.

La imagen ganadora ha sido la elegida para ser la portada de este mismo número de nuestra revista 'Andalucía Veterinaria' que se difundirá a más de 5.000 colegiados veterinarios, además de ganar una cámara fotográfica profesional.

Tras el éxito del anterior concurso sobre cómo pasan las mascotas la cuarentena en casa, este segundo concurso del año ha querido centrarse en la Navidad, una buena fecha para pasar en familia, junto a los seres queridos y, por supuesto, con el cariño que nos dan las mascotas en todo momento.

En total, han participado más de 400 mascotas y sus dueños, orgullosos, han querido mostrar su cara más amable en estas fechas tan señaladas.

Ante las dificultades de recuento surgidas, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se ha decidido que las fotografías serían juzgadas

por el jurado habitual de su premio anual 'Veterinarios en acción'.

La fotografía ganadora ha sido: "Ho, ho, ho, una navidad en familia" de Miriam Cortés Alfaro (Madrid)

¡Enhorabuena!



Una de las fotografías ganadoras del concurso #MejorConMiMascota de cuarentena



Aplazado el Congreso de Salud Pública Veterinaria de Córdoba ante la actual situación sanitaria en Andalucía



El Comité Organizador del III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria informa que se ha decidido aplazar el Congreso, cuya celebración iba a tener lugar en Córdoba los días 26 y 27 de noviembre, ante la recomendación formulada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Frente al actual incremento de casos del coronavirus COVID-19 en las últimas semanas y la reciente publicación de Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, el Congreso no se celebrará en este año con el fin de

salvaguardar la correcta celebración del encuentro con total garantía.

La Organización seguirá recibiendo comunicaciones hasta nuevo aviso de fin de plazo y el Comité Científico irá analizando los mejores trabajos, a los que se les dará certificación de galardón, además de difusión.

El Comité Organizador del III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria volverá a anunciar nueva fecha de celebración con la debida antelación y las condiciones sanitarias lo permitan, con objeto de evitar cualquier perjuicio a asistentes y/o expositores.

**El Congreso
no se llevó a cabo
en 2020 con el fin
de salvaguardar la
correcta celebración
del encuentro con
total garantía.**

Las ADSGs de Andalucía, D. Anselmo Perea y Editorial Acribia, premios Albéitar 2020



La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2020, a las ADSGs de Andalucía, representadas en su mayoría por la FADSG y FAEPAS en la categoría Institucional; a Editorial Acribia en la categoría divulgativa y a D. Anselmo Perea en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

La ceremonia de entrega de la X edición de los Premios Albéitar tendrá lugar en Granada en el año 2021 (si las condiciones sanitarias lo permiten se fijará una fecha concreta a lo largo del año). Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad.

Los veterinarios no sólo son responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de ellos depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre, y de ahí la diversidad de los galardonados en el ámbito de la profesión y no sólo en el ejercicio mismo de ésta.

Entre los premiados se encuentran, en esta edición, las **ADSGs de Andalucía** (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera), representadas en su mayoría por la **Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas (FADSG)** y **FAEPAS (Federación Andaluza de Explotaciones Porcinas Acreditadas Sanitariamente)** a quien el Consejo Andaluz

de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir con un **reconocimiento institucional** por su labor excepcional como uno de los pilares fundamentales en la Sanidad Animal en Andalucía.

La **Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas** es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1996 con el fin de representar y defender los intereses comunes de las ADSG de la comunidad autónoma andaluza, promoviendo con ello el desarrollo sanitario del sector ganadero andaluz.

La **Federación Andaluza de Explotaciones de Porcino Acreditadas Sanitariamente** nace en 1997 con el objetivo principal de elevar el estatus sanitario y bioseguridad del sector en la región andaluza. Actualmente, FAEPAS está formada por 17 Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas Porcinas (ADSG) y su labor se centra en la defensa y coordinación, en el territorio andaluz, del trabajo de las ADSG en la lucha, control y erradicación de las enfermedades de la especie porcina.

Estas federaciones dan cobertura, bajo su paraguas, a un gran grupo de profesionales veterinarios que se encargan de la erradicación de enfermedades animales, tanto zoonóticas como no zoonóticas, velan por la visión y el concepto veterinario de ONE HEALTH.

El reconocimiento de **categoría divulgativa** ha recaído en esta edición en la **Editorial Acribia**, dedicada a la distribución de libros de interés científico y técnico. La Editorial Acribia se funda en el año 1957 con el deseo de publicar libros especializados seleccionados entre los más importantes de la bibliografía mundial. Desde entonces ha publicado más

de 1.200 títulos. Destaca esta Editorial en el campo de las Ciencias Agropecuarias (Medicina, Veterinaria, Zootecnia, etc.) y en la Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la que es sin duda la editorial que más obras tiene en catálogo de esta materia.

Finalmente, **D. Anselmo Perea Remujo**, catedrático de Sanidad Animal, es distinguido con el **premio Albéitar en su categoría científica**.

Nacido en Córdoba en 1953, D. Anselmo se licenció (1975) en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO), obteniendo el doctorado en 1981 con la calificación de sobresaliente cum laude. Cabe mencionar su amplia actividad como especialista de la especie porcina en la impartición de cursos, seminarios y conferencias técnicas, gestión de proyectos de investigación, publicaciones científicas, etcétera.

Anselmo ha pertenecido y pertenece a diversas sociedades científicas y profesionales relacionadas con el porcino como la Sociedad Española de Microbiología, Association pour l'Etude de l'Epidemiologie des Maladies Animales (AEEMA), Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (ANAPORC), Asociación Española de Zoonosis, Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial (AVEDILA), Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Cerdo Ibérico (ANVEPI), de la cual es su presidente y Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino (ANAVEPOR).

Es Académico numerario electo de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Campañas Concienciación

Los veterinarios andaluces presentes en el Día Mundial de la Rabia

Desde 2007, cada 28 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Rabia ya que fue en esa fecha cuando falleció Louis Pasteur, químico que creó la vacuna antirrábica en el año 1895. La vacuna es, junto con otras formas de prevención, la mejor forma de evitar el contagio y la propagación de esta zoonosis.

En la actualidad, el 99% de los casos de rabia humana se deben a la transmisión de un perro contagiado. Por ello, es de vital importancia el papel de los veterinarios en este panorama, pues son los encargados de erradicar la enfermedad con el control y cuidado de los animales para que, según está fijado en los objetivos de la Agenda 2030 por la organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Alianza Mundial para el Control de la rabia (GARC), no

La rabia es una enfermedad que se transmite a través de un virus altamente infeccioso, Lyssavirus, Rabdoviridae, y se contagia con la mordedura, la saliva o el arañazo procedente de un animal infectado.

haya más muertes de personas contagiadas por el virus, que actualmente sobrepasa las 75.000 defunciones al año a nivel mundial.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, hace un llamamiento a los profesionales veterinarios, así como a la población en general, para que consideren la importancia de esta zoonosis en nuestra sociedad actual. No olvidemos el **concepto de "One Health"**, en el que para garantizar la salud de los humanos es imprescindible que los animales que conviven con nosotros estén sanos, ya que nuestra salud, la de los animales y la de nuestros ecosistemas están interrelacionadas.

La rabia es una enfermedad que se transmite a través de un virus altamente infeccioso, Lyssavirus, Rabdoviridae, y se contagia con la mordedura, la saliva o el arañazo procedente de un animal infectado.

Fidel Astudillo hace hincapié en el **trabajo diario de veterinarios en la prevención y contención de la enfermedad** para

DÍA MUNDIAL DE LA RABIA
28 DE SEPTIEMBRE

La rabia es una de las zoonosis más letales, y cada año provoca la muerte de casi 59.000 personas en todo el mundo.

SOLUCIONES

- Vacunación humana preventiva
- Suero antirrábico tras la mordedura de un perro sospechoso
- Vacunación masiva de los perros en zonas infectadas, única manera de romper efectivamente el ciclo de transmisión de la enfermedad del animal al hombre

LA RABIA EXISTE EN TODOS LOS CONTINENTES
África y Asia son las regiones más afectadas.

TRANSMISIÓN POR MORDEDURA
La gran mayoría de los casos humanos se debe a una mordedura de perro afectado por la rabia.

¡VACÚNALOS!

controlar y bajar las cifras actuales de rabia en todo el mundo. También resalta la labor de veterinario en la correcta identificación y registro de los animales, otra pieza clave en el control de las enfermedades.

La vacunación frente a la rabia en perros rompería la transmisión del animal al hombre y salvaría cientos de miles de vidas. Por ello, es necesario que todos los perros estén vacunados. También se debe seguir un protocolo de protección apropiado frente a esta enfermedad como detección precoz, vigilancia, valoración de riesgo y control de la enfermedad en animales salvajes.

Los veterinarios deben tener un papel activo clave también en la **educación ciudadana sobre los riesgos de esta enfermedad vírica**. A través de campañas informativas, de conferencias, charlas, comunicados... evitando así la exposición innecesaria de personas a animales con rabia.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios trabaja en primera línea de fuego en la Salud Animal y la Salud

Pública para la prevención, control y erradicación de esta zoonosis.

Aunque nuestro país se considera libre de rabia, no dejamos de tener casos puntuales como el de Toledo en 2013 o el de Ceuta y Melilla en 2019-20, y otros que han aparecido en países europeos, en los que los perros infectados estuvieron o pasaron por nuestro país. Esto demuestra que nuestra situación no es segura 100%.

También nuestra frontera con Marruecos, donde hay rabia, hace que tengamos que estar alerta, siendo la vacunación de los animales la mejor medida para frenar un posible brote en Andalucía y España.

En la comunidad andaluza, en concreto, la vacunación antirrábica en perros, gatos y hurones se debe realizar de manera obligatoria a partir de los tres meses de edad de los animales, ser re vacunados a los 30 días posteriores y, luego, volver a inmunizarlos todos los años.

¿Qué sabemos de las especies exóticas invasoras?

Según el Catálogo de Especies Invasoras del Gobierno de España, existen 112 especies de animales que amenazan la biodiversidad del territorio español.

Estos animales proceden de distintas zonas o continentes, pero entran al país de forma intencionada, accidental o artificial. Tras un tiempo dentro del territorio, consiguen adaptarse al medio, desplazando especies autóctonas o acabando con estas en el peor de los casos.

Si se detecta una nueva especie exótica invasora es muy importante que se ponga en conocimiento de la autoridad ambiental de la Comunidad autónoma correspondiente.

Estos animales proceden de distintas zonas o continentes, pero entran al país de forma intencionada, accidental o artificial.

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce-eei-catalogo.aspx>

Red Andaluza de Alerta Temprana de Especies Exóticas Invasoras: <https://www.juntadeandalucia.es/temas/medio-ambiente.html>

¿QUÉ SABEMOS DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS?

ESPECIES INVASORAS

WWF sitúa entre las especies invasoras más problemáticas en España a la tortuga de Florida, la rana toro, las cotorras argentina y de Kramer, el mapache, el cangrejo rojo, el siluro, el alburno, la gambusia, la trucha arcoíris, la avispa asiática o el mosquito tigre entre los animales; y el ailanto, el plumero, el camalote, la caña y la azolla entre los vegetales.

DEFINICIÓN

Las especies exóticas invasoras (EEI) son aquellas que se introducen o establecen en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que son un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética.

DETECCIÓN

¿Qué hacer si se detecta una nueva especie exótica invasora, en especial si está incluida en el Catálogo español de especies exóticas invasoras? es muy importante que se ponga en conocimiento de la autoridad ambiental de la Comunidad autónoma correspondiente.

MASCOTAS

Algunas de estas especies exóticas son animales de compañía, como por ejemplo el cerdo vietnamita o la tortuga originaria de Florida. A veces, estos animales se escapan o sus propietarios los liberan en la naturaleza y ello supone una amenaza para el equilibrio del hábitat natural autóctono.

CATÁLOGO ESPAÑOL

Puedes consultar el "Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras" en la web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

TENENCIA

Si eres propietario de una especie exótica invasora acude a tu veterinario para que te explique cómo realizar la declaración de tenencia de ejemplar de fauna exótica o acude a la consejería de Medio Ambiente de tu comunidad para más información.

Andalucía:
RED DE ALERTA TEMPRANA ANDALUZA DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Artículo 14 del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Subdirección General de Medio Natural, ha creado la Red nacional de Alerta Temprana.

Más información: www.juntadeandalucia.es

Campañas Concienciación

Nuestras mascotas se manifiestan en contra del actual IVA veterinario

Con una serie de cartas, las mascotas del Consejo Andaluz Veterinario reclaman la bajada del IVA de los servicios veterinarios y recuerdan que su 'médico' vela por su salud, pero también por la de todos al prevenir que transmitan enfermedades a las personas

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha tenido una ingeniosa iniciativa para promocionar en redes sociales la tan ansiada bajada del IVA de los servicios veterinarios que tantas veces han prometido los políticos y que nunca llega.

Para reclamar y hacer ver a las autoridades, y a la sociedad en general, la necesidad de que se lleve a cabo esta rebaja fiscal, los animales de compañía de los miembros del Consejo Andaluz han escrito diversas cartas solicitándolo: **"No es por mí, es por nosotros. No soy un artículo de lujo"**, denuncian los animales.



CONSEJO ANDALUZ DE VETERINARIOS
OFICINA DE VETERINARIOS

LENGUA AZUL ENFERMEDAD EMERGENTE

La lengua azul es una enfermedad provocada por un virus que afecta a los rumiantes domésticos y salvajes (principalmente ovejas, pero también vacas, cabras y ciervos, entre otros) y es transmitida por pequeños insectos similares a los mosquitos.

No afecta a las personas.

Los insectos son la clave de la transmisión ya que son contagiados por el virus al ingerir la sangre de animales infectados. Tras unos días en el vientre, pueden ser de nuevo inoculados a otros animales.

La transmisión del virus puede ocurrir durante todo el año, pero en particular en primavera y verano.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

SÍNTOMAS CLÍNICOS DE LA ENFERMEDAD

Fiebre	Salivación excesiva	Hemorragias	Defectos	Aborto
Debilidad, apatía, pérdida de peso, diarrea, vómitos, neuritis...	Salivación nasal, labial y mandibular; hinchazón de la lengua; inflamación y erosión por la falta de flujo sanguíneo.	Urticación del tejido oral y nasal; inflamación de la lengua; erosión por la pérdida parcial o completa.	En el nacimiento de la feta en debilidad; en la lactancia, pérdida parcial o completa.	En animales gestantes.

Los sospechosos de la lengua azul pueden basarse en la presencia de signos clínicos y de insectos vectores.

Para confirmar el diagnóstico se requieren pruebas de laboratorio que realiza el veterinario.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

CÓMO PREVENIR O CONTROLAR

VIGILANCIA	VACUNACIÓN	IDENTIFICACIÓN	CUARENTENA
Controlar los movimientos de animales.	Controlar los movimientos de animales.	Controlar los movimientos de animales.	Controlar los movimientos de animales.

raja
REGISTRO ANIMAL

DAIRA EL DNI DE LAS MASCOTAS EN ANDALUCÍA

Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal

La identificación de los animales es una vía para el Control Sanitario en las mascotas que asegura el Bienestar Animal y la Salud Pública, y contribuye en la determinación de las responsabilidades derivadas de su tenencia.

MICROCHIP
Aplicación sencilla, rápida e indeleble
Inviolable, fiable, estandarizado y duradero

OBLIGATORIO ☒
Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales

Sirve para identificar a los dueños de las mascotas

RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal), propiedad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, donde el propietario podrá verificar los datos de su mascota. Esta aplicación informática da sustento al Registro Central de Animales de Compañía de la Junta de Andalucía a través de su base de datos.

El DAIRA* contiene:

- N° microchip
- Sexo
- Especie
- Nombre
- Raza
- Fecha de nacimiento

*Además de los datos del propietario y del veterinario identificador

#SinVeterinariosNoHayCena. Los veterinarios andaluces garantizan la Seguridad Alimentaria esta Navidad

Las cenas familiares han sido y serán las protagonistas indiscutibles de las fiestas navideñas. Todos juntos, por fin, después de un año sin verse, reunidos en torno a una mesa llena de succulentos manjares, aunque con las debidas precauciones impuestas por la pandemia.

Pero no solo hay una comida en estas fechas, tenemos las cenas de Nochebuena y Nochevieja, las comidas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, todas ellas con una gran variedad de platos que, en muchas ocasiones, se cocinan exclusivamente para estas fechas.

La mayor parte de estas recetas están creadas con productos de origen animal. Carnes, pescados, marisco, huevos, productos lácteos, etc. que contienen riesgos asociados a su consumo humano si no se controla su proceso de elaboración.

La **labor fundamental de los Veterinarios es protegernos y asegurar** que las enfermedades producidas por la ingesta de alimentos contaminados no sucedan. La Seguridad Alimentaria es uno de los campos en los que los Veterinarios centran su labor diaria.

Todos los productos de procedencia animal deben estar controlados e inspeccionados desde su origen en la producción primaria (granjas, mataderos, mercados, lonjas) hasta que lleguen a la mesa de los CONSUMIDORES.

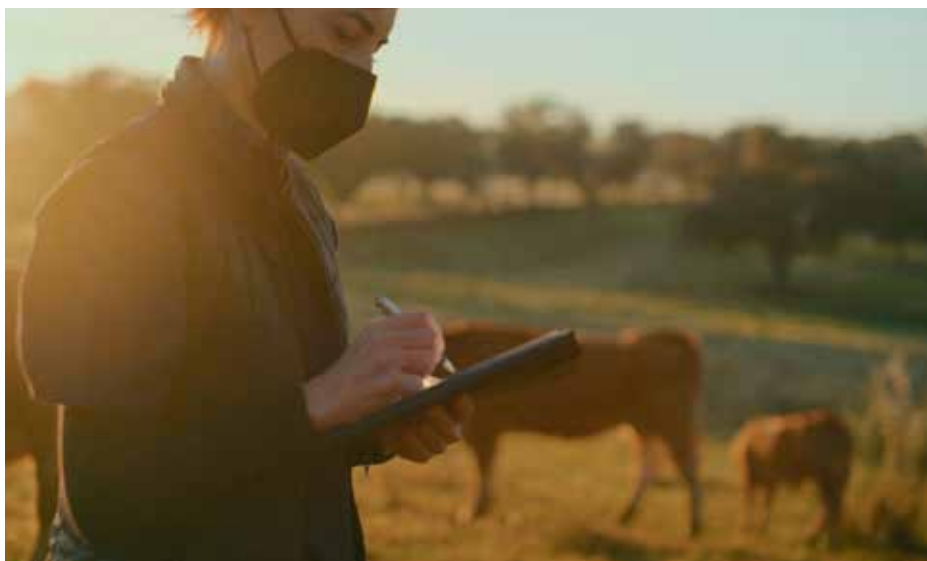
Además de realizar esta función principal, los Veterinarios también se encargan de la vigilancia en el proceso de elaboración de los alimentos, de su calidad alimentaria, del control microbiológico, del cumplimiento de la normativa de la higiene del proceso y su distribución, incluida la venta, con el control de las condiciones de almacenamiento, evitando riesgos de intoxicación alimentaria.

Comidas seguras estas Navidades

Los Veterinarios son responsables, como profesionales sanitarios, de los **estrictos controles de seguridad** que se realizan a todos los alimentos que se consumen en los hogares, especialmente en Navidad.

Desde el **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios** queremos visibilizar la labor imprescindible que realizan los miles de Veterinarios andaluces, casi siempre invisible para la sociedad, pero imprescindibles y de vital importancia para la Salud Pública.

Listeriosis, Salmonelosis, Toxoplasmosis, Anisakiasis, Triquinosis, Escherichia coli... son



El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha difundido un vídeo con motivo de las fiestas navideñas para recordar que “sin veterinarios no hay cena”

Los riesgos asociados al consumo de alimentos en Navidad son más elevados que durante el resto del año debido a la gran elaboración de platos.

algunas de las enfermedades transmitidas por los alimentos de origen animal más comunes.

En estos días, si cabe, los Veterinarios trabajarán con más intensidad para facilitar el abastecimiento de productos de alimentos seguros y con la calidad correspondiente. En Andalucía contamos con muy buenos profesionales que garantizan esta gran labor.

#SinVeterinariosNoHayCena

Puedes visualizarlo en nuestro canal de Youtube: CACV Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios

Entrevista



Francisco Montoro en uno de sus periodos de voluntariado en el Centro de Cría de quebrantahuesos de Cazorla.

La vuelta del quebrantahuesos a Andalucía, ¡30 años de espera!

Francisco Javier Montoro García (Granada, 1964) es doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y funcionario del Cuerpo A4 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Trabaja en Protección de la Salud en el Distrito Sanitario Metropolitano de Granada. Lleva 40 años ligado al mundo de la naturaleza colaborando en el estudio y defensa de las aves rapaces sobre todo y es miembro de varias asociaciones de protección de la naturaleza.

1- ¿Cuáles fueron los motivos por los que, a finales de los 80, el quebrantahuesos se extinguió de nuestra comunidad autónoma? ¿Cuáles cree que han sido, sin embargo, los motivos del regreso del ave a la Sierra de Castril y Cazorla-Segura?

El quebrantahuesos habitó en prácticamente todas las montañas españolas. Es a partir del inicio del siglo XX cuando su población empieza a bajar rápidamente víctima de la caza y, sobre todo, de la colocación de cebos envenenados principalmente con estricnina.

Es curioso cómo la ignorancia humana puede acabar con un ave que no solo es bellísima, sino inofensiva y beneficiosa. Es el único animal del mundo que basa su alimentación en los huesos, fundamentalmente de pequeños rumiantes, bien silvestres como cabra montés, muflón o rebeco, o domésticos, como cabras y ovejas. En ese sentido, y como veterinario, quiero resaltar la enorme importancia que tiene la ganadería extensiva no sólo para el quebrantahuesos sino como creadora de paisaje, cultura y tradición, lucha contra incendios y proveedora de productos de primera calidad entre otras aportaciones. Las últimas parejas fuera de Pirineos (donde nunca llegó a extinguirse) sobrevivieron en las Sierras de Castril (Granada), Segura y Cazorla (Jaén). La creación del Coto Nacional de Caza en la Sierra de Cazorla motivó bestiales campañas de envenenamiento masivo para eliminar águilas, buitres, quebrantahuesos y zorros.

La última pareja se reprodujo con éxito en 1983 en la Sierra de Castril y el último ejemplar de España fuera de Pirineos fue visto el 31 de agosto de 1988, también en esta Sierra.

Respecto a su recuperación, en 1996 llegan los primeros quebrantahuesos al recién inaugurado Centro de Cría de la especie situado en la Sierra de Cazorla. Aconsejo su visita a cualquier lector de este artículo, no solo por enclavarse en la maravillosa Nava de San Pedro, sino para conocer de cerca a estas impresionantes aves y el magnífico trabajo que allí se desarrolla (la temporada de visitas al público solo es en verano y hay que reservar cita).

La misión de esos ejemplares pioneros era reproducirse en cautividad para liberar a sus hijos, que han sido y son el germen del regreso de la especie. Un proyecto con muchísimo trabajo y bien ejecutado por la Junta de Andalucía desde hace muchos años. No es fácil ni barato y necesita de la colaboración de numerosas personas e instituciones como la VCF (Vulture Conservation Foundation). El mérito y los éxitos del Proyecto se deben sin duda alguna a ese trabajo en el que he podido colaborar modestamente como voluntario en varias ocasiones.

Nosotros, los humanos, extinguimos al quebrantahuesos en Andalucía. Nosotros, los andaluces, tenemos una obligación moral con la especie, y hay que trabajar

para conseguir su regreso. Las generaciones futuras nos lo agradecerán.

2- ¿Cuál fue la motivación que tuvo para documentar y hacer el seguimiento de estas aves en Andalucía y cuál es el fin que persigue con ello?

Vivimos en una sociedad visual, gráfica, en la que todo el mundo sabe y comparte que 'una imagen vale más que 1000 palabras'.

Mi objetivo era y es dejar un testimonio gráfico gratis, abierto y para todos de cómo regresó el quebrantahuesos a Andalucía. Lo hago en mi tiempo libre y con mis medios, nunca he cobrado nada, solo la satisfacción de saber que los andaluces, verdaderos depositarios de este tesoro, podrán admirar su belleza en imágenes. Porque lo que no se conoce no se ama y lo que no se ama no se protege.

3- ¿Por qué los nombres de Vera y Guadalquivir para estos dos ejemplares?

El Proyecto de reintroducción del quebrantahuesos de Andalucía comenzó en 2006 a liberar ejemplares nacidos en cautividad. Desde entonces hasta 2020 son 71 los jóvenes quebrantahuesos liberados, todos ellos en Castril-Cazorla-Segura-Las Villas. En 2015 nació el primero en libertad, una hembra llamada Esperanza. Desde entonces han nacido otros 9 ejemplares en libertad de los que sobreviven 6. Todos ellos tienen un nombre, la mayoría de pueblos, aldeas, ríos o parajes de los Parques



Esperanza, el primer quebrantahuesos nacido en libertad en Andalucía tras el regreso de la especie fruto del proyecto de reintroducción.

Naturales de Castril o de Cazorla, Segura y Las Villas. Es un acierto, porque es la manera de acercar el Proyecto a las gentes de esas Sierras, de hacerlos partícipes.

Es el caso de Guadalquivir, un macho nacido en 2013 en el Centro de Cría de Vallcalent (Lérida) y de Vera, hembra también de 2013 nacida en el Centro de Cría de Cazorla. Esta pareja está incubando en enero de 2021 y es la primera que lo hace en la Sierra de Castril, el lugar que despidió a la especie hace más de 30 años. Es todo un símbolo y por eso es muy importante que existan imágenes de este acontecimiento histórico. Ojalá que me autoricen para ello.

4- ¿Qué opinión le merece los programas de recuperación y reintroducción de aves rapaces de la Junta de Andalucía? ¿Cree que hacen una buena labor al respecto? Algún aspecto que considere debe mejorar o potenciar actualmente.

Un aspecto sencillo para mejorar es bautizar a los quebrantahuesos que se liberan con nombres reconocibles y cercanos a los andaluces y sobre todo a los habitantes de estas Sierras. Ponerles nombres de lugares lejanos y no vinculados con la población es un error, a mi entender, que no debería repetirse.

Como decía anteriormente la acción humana ha eliminado, o disminuido la población, de muchas especies animales. Las aves rapaces que son de por sí escasas en número al coronar la pirámide ecológica son especialmente sensibles a las alteraciones del medio. No queda por tanto otra solución que poner en marcha programas

de recuperación y en algunos casos de reintroducción. En general los animales carnívoros, incluidas obviamente las aves rapaces, necesitan de un medio ambiente bien conservado por lo que su protección ayuda a conservar los ecosistemas y por tanto a otros muchos animales.

Creo que la administración suele caer fácilmente en la propaganda en lugar de la información. Sin divulgación, sin información, la gente llana no conoce ni valora lo que se hace. Es muy importante dar a conocer la naturaleza andaluza, que además es riquísima y variada, a las personas para despertar en ellos el amor y el deseo de protegerla y conservarla. Eso es lo que yo pretendo con mis vídeos.

No olvidemos que la naturaleza no nos necesita pero nosotros sí la necesitamos para sobrevivir. Cuidándola estamos cuidando nuestro futuro.

5- ¿Cuáles son los siguientes pasos a seguir una vez se ha reintroducido el quebrantahuesos en Andalucía?

Como decía el quebrantahuesos habitó en muchas montañas peninsulares y, por tanto, andaluzas. El coronel británico Verner decía hace poco más de un siglo que a una jornada a caballo de Gibraltar había una pareja de quebrantahuesos con un nido. También descubrió un nido en la Sierra de Grazalema. Nidificaron en muchas otras sierras gaditanas y malagueñas, en Sierra Morena, en las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, de Loja, en la Sierra de Baza, de Mágina, de los Filabres, de María y los Vélez y por supuesto en Sierra Nevada. Si

consideramos que hasta ahora todas las parejas reproductoras fruto del Proyecto viven en los Parques Naturales de Castril y de Cazorla, Segura y Las Villas es evidente que aún queda mucho por hacer y mucho terreno por conquistar.

6- ¿Qué le pide a la sociedad en cuanto a cuidado y respeto de estas aves y su mantenimiento en nuestras sierras para no volver a repetir la historia de la desaparición de las mismas?

Las principales amenazas son los cebos envenenados (hoy día usando pesticidas para agricultura) y los disparos de algunos escopeteros. Ambas cosas están calificadas como delito y son un verdadero disparate. Amenazas emergentes son los tendidos eléctricos y los parques eólicos ya que las aspas de los “molinos” matan muchas aves que vuelan por la zona. Son por tanto infraestructuras que deben situarse solamente en zonas adecuadas según los estudios de impacto ambiental.

Si la gente sale al campo a disfrutar de su belleza, no deja basura, si nadie coloca cebos envenenados, si no se dispara contra animales protegidos, si abandonamos la munición de plomo (un metal tóxico y acumulativo para todos los seres vivos) muchos animales tendrán una oportunidad para seguir viviendo regalándonos su presencia, su belleza y colaborando en mantener viva la red de la vida de la que todos dependemos.

¿Dónde es posible ver esa información? Facebook Proyecto Halcón Granada y el canal YouTube Paco Montoro García

Epidemiología de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo

Factores dependientes del hospedador

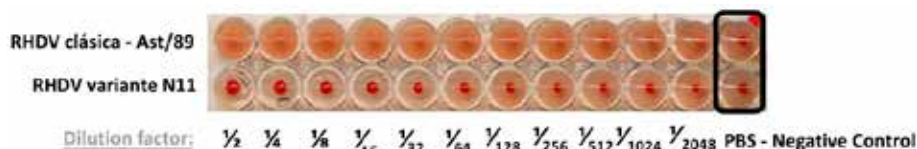
Cándido Capilla Sánchez

EDIAGNOSTICO (EHC)

Toda sospecha fundada sobre la existencia de la Enfermedad Vírica Hemorrágica -EHC- puede ser emitida en base a la observaciones epidemiológicas, a los síntomas clínicos y a las lesiones anatomopatológicas.

Sin embargo, la confirmación del diagnóstico depende de los exámenes laboratoriales, mediante microscopía electrónica o mediante inmunoelectromicroscopia.

Diagnóstico laboratorial



Diagnóstico Laboratorial.

El VEHC no ha sido desarrollado en cultivos celulares. Este virus por lo general se reconoce al concentrarlo en el hígado, sangre, bazo u otros órganos e identificarlo con pruebas de la reacción en cadena de la polimerasa de transcripción reversa (reverse transcripción polymerase chain reaction, RT-PCR), inmunotransferencia (Western blotting), microscopia inmunoelectrónica de tinción negativa, inmunocoloración o ensayos inmunoabsorbentes ligados a enzimas (ELISA).

Antes también se utilizaba la prueba de la Hemoaglutinación, pero es menos sensible y específica que otras pruebas. La hibridación in situ puede detectar el VEHC, 6 o 8 horas después de la infección, pero esta técnica es principalmente usada en investigación.

Se pueden encontrar anticuerpos en conejos convalecientes, por inhibición de hemoaglutinación (HI) o ELISA. Donde la EHC no es endémica, la inoculación en conejos puede confirmar el primer diagnóstico. La inoculación animal también puede ayudar a identificar casos, que no han sido diagnósticos definitivamente por otras pruebas.

Diagnóstico inmunohistológico.

La inmunoreactividad de muestras de tejido hepático y pulmonar, obtenido a partir de conejos inoculados con tejidos de animales infectados naturalmente ha sido estudiada con diferentes técnicas basadas en la inmunoperoxidasa. La reacción cruzada entre antígenos de virus EHC y antígenos parvovíricos fue patente. Los mejores

resultados se obtuvieron con antisuero de parvovirus canino usando el método ABC.

La inmunoreacción en el hígado se halló en hepatocitos, células de Kupffer y células de los conductos biliares. En el pulmón se observó exclusivamente en macrófagos intravasculares.

Análisis virológico

Se realiza mediante el empleo de cultivos celulares, tanto primarios como de líneas celulares, de las cuales se han utilizado la RK-13-riñón de conejo-, VERO-riñón de

partículas víricas en escasas cantidades en los primeros pases de cultivos celulares, cuyo probable origen puede ser del material del inóculo. Igualmente el poder hemaglutinante de hematies humanos del grupo 0, del sobrenadante de los cultivos celulares o de extractos obtenidos de la monocapa celular fueron totalmente negativos en la mayoría de los casos o de un bajo título en algunos en el primer pase, poder que desaparecería en pases sucesivos.

Visualización por microscopia electrónica

En la observación de las preparaciones sometidas a tinción negativa a través del microscopio electrónico se puede observar la presencia de abundantes partículas víricas, redondas, de pequeño tamaño-30-35 de diámetro-, sin envoltura y con la superficie con depresiones redondeadas y salientes.

En las microfotografías electrónicas se aprecia fácilmente la existencia de partículas víricas completas y partículas víricas vacías. Estas junto a la presencia de depresiones en su superficie de fondo redondeado en las que claramente podemos contar 10 puntas en su borde externo, nos recuerdan las imágenes de los calicivirus.

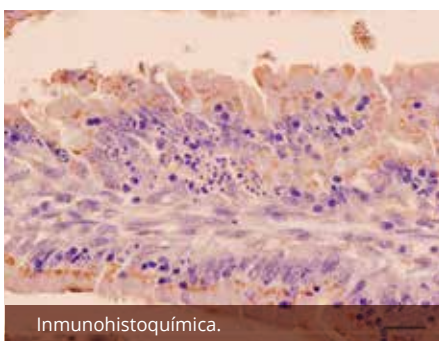
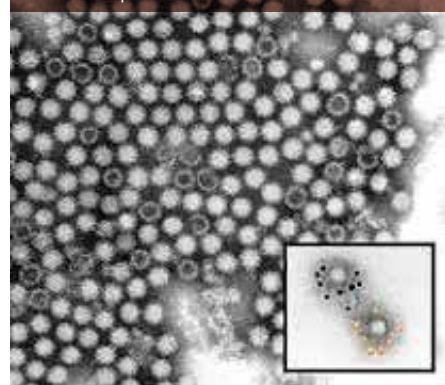
Diagnóstico diferencial

Se debe hacer una diferenciación sintomática con otras enfermedades del conejo que son de aparición más frecuente como la pasteurellosis aguda, mixomatosis atípica, intoxicación, golpe de calor, enterotoxemia debido a E. coli o Clostridium perfringens tipo E y otras causas de septicemia grave con CID secundaria.

Toma de muestras

El hígado, contiene los títulos virales más altos en la enfermedad aguda o hiperaguda, y es el mejor órgano en la identificación del virus. El suero y el bazo también pueden contener altos niveles de virus. En conejos

Neumonía Hemorrágica del Conejo. Microscopía Electrónica.



Inmunohistoquímica.

mono verde-. BT-cornetes bovinos-, HEP-2- carcinoma epidermoide de laringe humana-, CINCINATTI-línea más sensible procedente de la anterior- y FP- fibroblasto de la piel humana-. En todos los casos no ha sido posible poner en evidencia un claro efecto citopático producido por los sobrenadantes y filtrados del material procedente de órganos con claras lesiones de la enfermedad. Este es diferente del posible efecto citotóxico que puede ser producido por el material del inóculo, presencia de redondeamiento celular e incluso en algunos casos agrupamiento de estas células redondeadas, pues en pases sucesivos estas alteraciones celulares desaparecían en vez de incrementarse.

En los análisis, mediante el empleo del microscopio electrónico de estos cultivos celulares, no se ha puesto en evidencia la multiplicación del virus, tanto en el sobrenadante del cultivo celular como en células de la monocapa. Se ha observado en algunos casos la presencia de algunas

Asesoría Jurídica

Aplicación de medicamentos invalidantes para el sacrificio destinado al consumo humano a un animal de especie equina en ausencia de Documento de Identificación de Équidos. (Segunda parte)

Es objeto del presente estudio, la consulta evacuada a esta asesoría jurídica, relativa a la actuación de un veterinario, que ha de prestar asistencia sanitaria a un équido precisando la administración de medicamentos que determinan la invalidación del mismo para el consumo humano, pero cuyo Documento de Identificación Equina no se encuentra en poder de su titular en el momento de requerir dicha asistencia sanitaria.

II.II.- Supuesto específico: ausencia del Documento de Identificación de Équidos

Visto cual ha de ser el normal proceder del Veterinario en toda actuación de clínica equina en la que haya de administrarse un tratamiento que suponga la inhabilitación del équido para consumo humano, toca ahora analizar el supuesto concreto que se nos plantea: cuando el titular del animal no tiene en su poder, - ya sea de manera circunstancial o definitiva -, el Documento de Identificación del Équido para el que se requiere atención clínica. Y lo hacemos analizando el asunto en los siguientes tres apartados:

II.II.I.- Valoración de los requisitos formales para la inhabilitación de équidos para consumo humano por administración de tratamientos

El supuesto que se va a analizar - la falta de presentación del DIE por el propietario del animal requerido de atención clínica -, coloca al profesional Veterinario en el dilema de decidir si realizar tal atención clínica a costa del incumplimiento de las obligaciones formales previstas en el Art. 25 RD 676/2016; o si por el contrario, atendiendo de manera estricta a tales obligaciones, no realiza la atención clínica del animal con el consiguiente riesgo para la salud del mismo.

Bajo el criterio de esta Asesoría Jurídica, la solución de este dilema ha de resultar de la necesaria confrontación de cuantos intereses entran en juego: la sanidad y bienestar animal por una parte y la salud pública de otra.

Cierto es que, tanto desde un punto de vista estrictamente deontológico como de defensa de la sanidad y bienestar animal, resulta a día de hoy tremendamente complejo invocar excusa absoluta alguna que justifique la falta de atención clínica de un animal requerido de ella. Pero no es menos cierto que la inhabilitación de un équido para consumo humano es una cuestión de salud pública que ha de quedar patente.

Es por ello, entendemos, que la solución al problema ha de venir determinada sobre la base de analizar y sopesar las siguientes variables:

- Urgencia de la atención clínica solicitada.

- Imposibilidad de sustitución del medicamento invalidante a aplicar.

- Eficacia práctica de los requisitos formales del Artículo 25 del RD 676/2016.

Así, ante la falta de DIE del animal, y en primer lugar, el veterinario deberá determinar, tras el examen clínico que estime necesario, si el estado que presenta el animal implica o no una situación de urgencia que, caso afirmativo, no permita posponer su intervención hasta que se le presente el correspondiente documento identificativo.

En tal caso, y en segundo lugar, lo recomendable sería procurar de modo preferente la administración de medicamentos no inhabilitantes, salvo, claro está, que ello fuera imposible.

Sentado lo anterior, y partiendo de la situación de urgencia y de la ineludible necesidad de prescribir un tratamiento invalidante, se hace preciso determinar la forma en que ha de actuar el profesional veterinario que, ante la ausencia del DIE - circunstancial o definitiva -, no podrá cumplimentar la parte II de la sección II del documento identificativo, e invalidar la parte III de la misma sección, por el veterinario - como exige el artículo 25 del RD 676/2016 -.

Ahora bien, la cuestión estriba en determinar, por una parte, si por el solo hecho de que este concreto requisito formal no pueda cumplimentarse por el Veterinario (evidentemente por la imposibilidad expuesta), ello puede suponer de por sí un riesgo para la salud pública o incluso una simple infracción administrativa por incumplimiento de dicho requisito formal; y por otra parte, si, tanto en uno u otro caso, pudiera derivarse responsabilidad para el Veterinario actuante.

A juicio de esta asesoría jurídica, lo verdaderamente importante en este asunto es que la invalidación de un équido para consumo humano quede patente y sea efectiva; es decir, que en la práctica, el animal invalidado para consumo humano no termine en matadero. Entendemos además que esta es la filosofía que inspira a la normativa vigente, de ahí las cautelas que en la misma se establecen, y que se traduce en un sistema de filtros múltiples representado por una serie de requisitos formales atinentes tanto al veterinario actuante como al propietario del animal.

Como se ha visto, dichos requisitos consisten, por una parte, en el diligenciado del Documento de Identificación Equina por el Veterinario, y por otra, en la comunicación de la inhabilitación a la base de datos de la autoridad competente. En el caso de Andalucía, las comunicaciones de inhabilitación deben quedar registradas en SIGGAN.

Por otra parte, en la práctica actual, cuando se

solicita una guía de traslado para matadero, la información sobre la aptitud o no para consumo humano de un équido, viene facilitada por SIGGAN, cuyo contenido resulta difícil de desvirtuar por la presunción de veracidad de que goza al tratarse de un registro administrativo.

Por tanto, parece que lo determinante para garantizar que un équido objeto de tratamiento invalidante no sea destinado a consumo humano, es que la anotación de dicha inhabilitación quede registrada en SIGGAN, pero si además el proceso se lleva a cabo según el protocolo que se describe en el apartado siguiente, puede afirmarse que la orientación de "no apto" del animal quedará totalmente garantizada.

II.II.II.- Protocolo de actuación a seguir

Según las consideraciones expuestas, estima esta asesoría jurídica que cuando un profesional Veterinario, requerido para la atención clínica de un équido, se encuentre ante la situación descrita - ausencia de documento de identificación equina, urgencia clínica y necesidad ineludible de administrar un tratamiento invalidante para consumo humano -, podrá llevar a cabo la actuación clínica que requiera el animal, siempre y cuando, con la mayor diligencia, lleve a cabo el siguiente protocolo de actuación:

- Realizar la prescripción del medicamento invalidante, a ser posible, utilizando RECEVET.

- Aun habiendo utilizado RECEVET, realizará la comunicación de la prescripción invalidante a la autoridad competente, a la mayor brevedad.

- Si la prescripción no se ha realizado a través de RECEVET, la comunicación a la autoridad deberá realizarse con mayor premura aún.

- Advertirá al propietario del animal para que a la mayor brevedad:

- a) Le presente el Documento de Identificación Equina a efectos de llevar a cabo las anotaciones necesarias para invalidación del animal para consumo humano.

- b) Realice los trámites de comunicación de invalidación ante la autoridad competente (Art. 25.5 del RD 676/2016).

Debemos añadir que si la falta de presentación del DIE del animal se debe al extravío del mismo, el Veterinario advertirá de la necesidad de obtener un nuevo documento identificativo, que habrá de tener carácter de "DUPLICADO".

Por último, si en el momento en que el Veterinario haya de realizar la comunicación de invalidación a la autoridad competente, no le hubiera sido presentado el Documento Identificativo por el titular del animal, comunicará expresamente esta circunstancia a la Administración de manera que quede constancia de la misma

(puede incluirla en la comunicación de la inhabilitación para consumo humano).

II.II.III.- Garantías de la inhabilitación realizada según el procedimiento descrito

Dicho todo lo anterior, hemos de realizar algunas consideraciones y puntualizaciones en apoyo de la expresada opinión sobre la eficacia de la inhabilitación realizada al margen del diligenciado del Documento de Identificación Equina.

Ya se ha comentado la importancia que adquiere la información contenida en los registros oficiales, que gozan de presunción de veracidad ante la posible controversia que pudiera darse en torno a la aptitud del animal para el consumo humano, en los casos de transferencia del équido o expedición de una guía de traslado a matadero. Hemos de tener en cuenta que, en cualquiera de estas situaciones, el titular del animal podría pretender hacer valer la condición de aptitud para consumo del équido aportando un Documento de Identificación Equina no diligenciado por el Veterinario, ya que en su día no le fue aportado para ello por su titular.

Ante esta situación y en apoyo del contenido de los registros oficiales, cobra especial relevancia la posibilidad de contrastar dicho contenido registral con documentos como los siguientes:

- Receta Veterinaria: El contenido de la receta Veterinaria habrá de ser de gran utilidad para verificar la veracidad del tratamiento y por tanto la inhabilitación para consumo humano. Ya se ha dicho que si además el Veterinario realizó la prescripción a través de RECEVET, la comunicación de inhabilitación a SIGGAN se realiza de forma inmediata. Por otra parte, esta plataforma facilita enormemente la localización de la receta.

- Historial clínico: Asimismo, el veterinario tiene obligación de conservar el historial clínico del animal, en el que, de forma ineludible, debe figurar la administración del tratamiento invalidante. Asimismo, en dicho historial habrá de figurar copia de la comunicación realizada en su día por el Veterinario a la Autoridad competente.

- Libro de tratamientos veterinarios de la explotación: El tratamiento invalidante que fuera en su día administrado al équido en cuestión, deberá haber quedado reflejado en el correspondiente Libro de tratamientos veterinarios, en el que se podrá constatar tanto la prescripción del tratamiento como su administración.

Todo lo anterior reafirma la necesidad de que, ante la situación objeto de estudio, para que el Veterinario pueda obviar el diligenciado del DIE para reflejar la inhabilitación para consumo humano, la actuación del facultativo ha de llevarse a cabo con todo rigor desde el punto de vista formal.

III. Conclusiones

En el presente informe se analiza la situación que se plantea cuando un Veterinario ha de administrar un tratamiento inhabilitante para consumo humano a un équido, cuyo Documento de Identificación no obra en poder del propietario o titular del animal en ese momento.

En concreto se trata de analizar los siguientes aspectos:

- Forma de actuar del Veterinario ante esta concreta situación.

- Apreciada la necesidad de atención clínica del animal, y a efectos puramente administrativos, determinar qué incidencia tiene en la práctica la falta de diligenciado del DIE del animal para su consideración de "no apto para consumo humano".

Es decir, la pregunta es: ¿queda garantizado que el animal no terminará en la cadena alimentaria por el hecho de que la inhabilitación para consumo humano no haya sido reflejada en su DIE?

Actuación del Veterinario

- En opinión de esta asesoría jurídica, el veterinario que sea requerido para prestar atención clínica a un animal cuyo Documento de Identificación Equina no le es presentado en ese momento por su propietario, tan solo deberá proceder a la atención del animal cuando, según su leal saber y entender, dicho animal se encuentre en situación de urgencia clínica y su atención no pueda posponerse.

- Ante esta situación, habrá de valorar la posibilidad de administrar medicamentos no invalidantes para consumo humano, y si ello no fuera posible, actuará según lo siguiente:

- Realizar la prescripción del medicamento invalidante utilizando RECEVET.

- Aun habiendo utilizado RECEVET, realizará la comunicación de la prescripción invalidante a la autoridad competente, a la mayor brevedad.

- Si la prescripción no se ha realizado a través de RECEVET, la comunicación a la autoridad deberá realizarse con mayor premura aún.

- En dicha comunicación incluirá la mención a la imposibilidad de diligenciado del DIE del animal para inhabilitación para consumo humano, ante la falta de presentación de dicho documento por su titular.

- Advertirá al propietario del animal para que a la mayor brevedad:

- Le presente el Documento de Identificación Equina a efectos de llevar a cabo las anotaciones necesarias para invalidación del animal para consumo humano.

- Realice los trámites de comunicación de invalidación ante la autoridad competente (Art. 25.5 del RD 676/2016).

- Si la falta de presentación del DIE del animal, se debe al extravío del mismo, el Veterinario advertirá de la necesidad de obtener un nuevo documento identificativo, que habrá de tener carácter de "DUPLICADO".

Por tanto, parece lo lógico que como se ha dicho en el cuerpo del informe, si el veterinario, examinado el estado del animal y aplicada su "lex artis", aprecia la ineludible necesidad de aplicar un medicamento invalidante, proceda a ello en salvaguarda de la salud del animal, siempre y cuando ajuste su actuación al protocolo que se describe en el presente informe.

La anterior afirmación viene avalada por cuanto se argumenta en el apartado siguiente, relativo

a la eficacia práctica de la inhabilitación para consumo humano, cuando ésta no figure en el DIE del animal.

Es imprescindible que el Veterinario valore la situación de urgencia clínica del animal; y ello porque, si en buena lógica jurídica, el diligenciado del DIE pudiera no considerarse requisito imprescindible para la declaración de no apto para consumo del animal (como venimos manifestando en el presente estudio), el Veterinario que negare la atención clínica de urgencia podría incurrir en responsabilidad civil profesional e incluso en infracción de la normativa deontológica.

Eficacia práctica de la inhabilitación para consumo humano en ausencia de DIE

La información proporcionada por las bases de datos oficiales (en Andalucía SIGGAN), como registro administrativo que es, ha de gozar de presunción de veracidad sobre su contenido, y, tratándose de équidos, constituye la principal y más fiable fuente de información ante actuaciones como cambios de propietario, solicitud de guías de traslado, solicitud de guías para matadero, etc.

La información sobre aptitud para consumo humano que figure en el Documento de Identificación Equina, ha de quedar en segundo plano respecto del contenido del registro administrativo, y ello porque la custodia de dicho documento escapa tanto del control administrativo, como de los propios profesionales Veterinarios.

Ante posibles discrepancias respecto de la aptitud para consumo humano, entre el documento identificativo del équido y la información que proporcionan los registros oficiales, existen medios que permiten verificar tal información: la receta veterinaria, el historial clínico del animal y el libro registro de tratamientos veterinarios.

Según todo lo anterior, y desde un punto de vista jurídico-formal, la efectividad práctica de la declaración de un équido como no apto para consumo humano por administración de tratamientos invalidantes cuando no pueda declararse dicha inaptitud en el DIE del animal, ha de considerarse plenamente válida siempre cuando se siga de manera estricta el protocolo de actuación descrito.

Como conclusión final, entiende esta asesoría jurídica que siempre que, como se ha dicho, los protocolos de actuación descritos se cumplan de manera estricta, es posible compatibilizar la salvaguarda de bienes jurídicos protegidos que concurren en la situación descrita: salud pública y bienestar animal, y todo ello dentro de un marco de plena seguridad jurídica; y ello gracias a la inmediatez y seguridad que proporcionan las nuevas tecnologías, consiguiendo un mayor nivel de eficacia a la hora de determinar la trazabilidad del animal, que su constatación en el documento identificativo en formato papel, que puede ser incluso manipulado para su uso fraudulento.

Todo ello expuesto salvo mejor opinión fundada en Derecho.

Asesoría Jurídica.

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El Colegio de Veterinarios refuerza sus vínculos con las diferentes instituciones de la provincia



Reunión con el subdelegado del Gobierno en la provincia, Manuel de la Fuente.



El Colegio de Veterinarios de Almería se reúne con el Ayuntamiento de la capital.



El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, junto a Yasmina Domínguez, presidenta del ICOV de Almería.



Diputación Provincial de Almería.



El Colegio de Veterinarios colaborará en el control de las colonias felinas de Pechina.

de Pechina. Yasmina Domínguez, presidenta, Juan Manuel López, alcalde del municipio, y Jesús García, concejal, abordaron durante este encuentro varios temas de interés para la salud pública de la localidad.

Además de estas reuniones, se mantuvieron otras de vital importancia como la realizada con la Diputación Provincial de Almería y el Seprona.

El Colegio Oficial de Veterinarios y el Ayuntamiento de El Ejido refuerzan su compromiso de colaboración

El Ayuntamiento de El Ejido y el Colegio de Veterinarios de Almería han corroborado esta semana el convenio de colaboración que mantienen desde 2006 años en materia de identificación, control y protección de los animales de compañía, así como de mejora de sus condiciones de vida.

La rúbrica, que ha tenido lugar en el Ayuntamiento de El Ejido, ha corrido a cargo del alcalde, Francisco Góngora, junto a la edil responsable de Sanidad, Montserrat Cervantes, y la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios, Yasmina Domínguez, también junto al secretario de este órgano, Alberto Jesús Consuegra. En esta línea, el regidor ha remarcado que "se trata de un importante documento que nos sirve para trabajar conjuntamente en aspectos tan importantes como mantener un control eficiente del número de animales de compañía censados en el municipio, al tiempo que velar por su bienestar".

La que fuera vocal del Colegio durante el mandato de Emilio Gómez-Lama llega al cargo acompañada de una Junta de Gobierno con varias caras nuevas

El Colegio Oficial de Veterinarios refuerza sus lazos con el Ayuntamiento de El Ejido

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, Yasmina Domínguez, realiza una ronda de reuniones institucionales para conocer a los distintos cargos relacionados con la Salud Pública en la provincia y establecer una primera toma de contacto para hablar sobre diferentes temas de actualidad.

De este modo, Yasmina Domínguez recibió en este semestre en la sede del Colegio a la concejal de Comercio, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, Monserrat Cervantes, junto al técnico del área, Francisco López, para abordar diversos temas de interés para el municipio. Después de ponerse al día en las novedades que ofrece el Registro Central de Animales de Compañía y su adaptación a las necesidades de esta localidad, ambas partes abordaron un tema muy preocupante para las instituciones como es la seguridad alimentaria, un aspecto en el que los veterinarios juegan un papel fundamental.

Reunión con el subdelegado del Gobierno en la provincia, Manuel de la Fuente

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, Yasmina Domínguez, acompañada por Alberto Jesús Consuegra, secretario de la institución, mantuvo una reunión con el subdelegado

del Gobierno en la provincia, Manuel de la Fuente, en la que se habló de la importancia de los veterinarios de sanidad exterior en materia de Salud Pública y el Bienestar Animal. Estos profesionales, que trabajan en el PIF (Puesto de Inspección Fronterizo), son la barrera preventiva ante la llegada a la provincia de Almería, y a toda Europa, de numerosos peligros para la salud, pues garantizan que los intercambios comerciales con terceros países cumplan con la normativa sanitaria.

El Colegio de Veterinarios de Almería se reúne con el Ayuntamiento de la capital

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, Yasmina Domínguez, acompañada por Alberto Jesús Consuegra, secretario de la institución, mantuvo un encuentro con el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, que sirvió para certificar las buenas relaciones que ambas partes mantienen desde hace años y que desde el Colegio confían en que se refrenden próximamente con la puesta en marcha de varias actuaciones conjuntas.

El Colegio de Veterinarios colaborará en el control de las colonias felinas de Pechina

La gestión sanitaria mediante el método de captura, esterilización y retorno (CER) de las colonias de gatos ferales ha sido uno de los temas abordados en la reunión mantenida entre el Colegio de Veterinarios (COLVET) de Almería y el Ayuntamiento

El Colegio de Veterinarios celebra San Francisco de Asís con un emotivo acto

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería celebró este año el día de su patrón, San Francisco de Asís, con una programación en la que se respetaron las tradiciones de un día tan señalado para la institución, aunque bajo unas estrictas medidas de seguridad con motivo de la COVID-19.



El Colegio de Veterinarios celebra San Francisco de Asís con un emotivo acto.

De este modo, al inicio de la festividad tuvo lugar la ya habitual celebración eucarística en la Parroquia de San Antonio que fue oficiada por el párroco Jaime Palacios. Tras ello, los presentes se trasladaron a la sede del Colegio para llevar a cabo un acto íntimo y de lo más emotivo que inauguró la presidenta Yasmina Domínguez.

Esta bienvenida dio paso al fallo del XXII Premio Nacional de Investigación 'Francisco Fernández López', un galardón que lleva más de dos décadas poniendo en valor y fomentando la labor divulgativa y científica del colectivo veterinario. El secretario del Colegio, Alberto Jesús Consuegra, fue el encargado de anunciar que este año el premio ha quedado desierto, tal y como ha decidido el tribunal tras sus deliberaciones.

Presidente de Honor

Pero, sin duda, uno de los momentos más especiales de la noche fue el nombramiento de Emilio Gómez-Lama como Presidente de Honor de la entidad, convirtiéndose así en la primera persona en ostentar este título. Yasmina Domínguez quiso destacar "la visibilidad que Emilio ha dado al colectivo durante toda su etapa como presidente. En este tiempo ha logrado forjar una gran relación con las instituciones y la sociedad, así como con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental".

El Colegio de Veterinarios da la bienvenida a sus nuevos miembros y homenajea a los que cumplen 25 años en la institución



Además, la presidenta reconoció "el esfuerzo que supuso la construcción de esta nueva sede en la que Emilio se volcó y que hoy cuenta con el Museo Veterinario, pionero a nivel nacional. Tampoco podemos olvidar que bajo su mandato se celebró el centenario del Colegio con varios actos que sirvieron para seguir estableciendo estrechos vínculos de colaboración entre instituciones. Todo ello, dejando unas cuentas saneadas y facilitándonos el trabajo

a la nueva junta directiva". Por su parte, Emilio Gómez-Lama expresó su "profunda gratitud y orgullo por este nombramiento en una institución a la que he dedicado buena parte de mi vida profesional. Se trata de un día muy especial para mí".

Menciones honoríficas

En el acto también se llevó a cabo la mención honorífica de los miembros de la junta de

gobierno saliente, Rosa María Estevan y José María Linares, que recibieron un más que merecido reconocimiento por parte de los presentes. “A Rosa hay que reconocerle su entusiasmo, su colaboración y, en mi caso, el haber ganado a una gran amiga”, ha explicado Yasmina Domínguez, añadiendo que “José María Linares ha sido secretario del Colegio durante 22 años, en dos legislaturas distintas, siendo un profesional cercano y siempre presto a ayudar en todo lo posible. Un apoyo para todos”.

En la clausura del evento, Yasmina Domínguez recordó que, tras este evento, y por videoconferencia, se iba a realizar el juramento de los nuevos colegiados, así como el homenaje de aquellos miembros del COLVET de Almería que cumplen 25 años en la institución.

Se trató de un programa distinto, pero que consiguió mantener la solemnidad que un día tan señalado merece y que supuso una fiel muestra de que la familia veterinaria continúa unida también en las adversidades.

Este periodo de confinamiento que, como tantos otros, está escaseando en los establecimientos, por lo que los hospitales, residencias y clínicas están viendo muy complicada su obtención.

Este hidroalcohol ha sido donado por la empresa Quimitec, que ha puesto a disposición de la Delegación un total de 50 litros que serán depositados en los botes que los seis miembros del COLVET recogieron. Este material irá destinado a diversos centros clínicos para garantizar la salud de los profesionales que allí trabajan



Nombramiento de Emilio Gómez-Lama como Presidente de Honor.

Uno de los momentos más especiales de la noche fue el nombramiento de Emilio Gómez-Lama como Presidente de Honor de la entidad, convirtiéndose así en la primera persona en ostentar este título.



Yasmina Domínguez con José María Linares, que ha sido secretario del Colegio durante 22 años.

y de los usuarios.

El presidente del COLVET de Almería, Emilio Gómez-Lama, ha explicado que “los veterinarios somos una parte esencial de la sociedad, tal y como se está comprobando. Somos los encargados de garantizar que los alimentos que se consumen han

superado todos los estándares sanitarios y de calidad, así como de velar por la salud de los animales. Y no solo esto, sino que, con este tipo de iniciativas altruistas como las que han llevado a cabo seis de nuestros miembros, también demostramos nuestra implicación con la sociedad en estos momentos tan delicados”.

El Colegio de Veterinarios obsequia a sus colegiados con un lote de productos locales

Dado que este año no ha sido posible celebrar los tradicionales actos con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, la junta de gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería decidió buscar una alternativa que permitiera a toda la familia veterinaria hacer un brindis por el colectivo.



El Colegio de Veterinarios obsequia a sus colegiados con un lote de productos locales.

De este modo, desde la Junta de Gobierno se decidió obsequiar a todos los miembros de la institución con un lote de productos tradicionales de la provincia, no solo para agradecerles a los profesionales su intachable y fundamental labor durante todo el año, sino como forma de promocionar y poner en valor la materia prima local.

Predisposición

Los miembros de la Junta, encabezados por la presidenta, Yasmina Domínguez, y el personal de administración del COLVET, han querido agradecer a los colegiados la “prontitud que han mostrado a la hora de desplazarse no solo a recoger su presente, sino también el de otros muchos compañeros de profesión que, por motivos de distancia o trabajo, tenían mayores

dificultades a la hora de venir a por él, dando una muestra del mejor compañerismo que reina en el colectivo”.

Este es un ejemplo de que los productores, empresarios de la agroindustria y administraciones están aunando esfuerzos para, de forma conjunta, impulsar iniciativas para promocionar los productos locales. “Quisimos sumarnos a ellos, como no podía ser de otra manera, dado el relevante papel que juega nuestro colectivo en el ámbito de la producción, especialmente la ganadera, y la seguridad y la calidad alimentaria”, explica Yasmina Domínguez.

Un San Francisco de Asís atípico, pero que ha logrado mantener la profunda esencia que acompaña cada año a este día tan señalado para todo el colectivo.

La junta directiva del Colegio de Veterinarios muestra su apoyo a los ganaderos almerienses

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería ha querido reconocer el papel fundamental de los ganaderos almerienses en el aseguramiento del suministro de alimentos a la cadena alimentaria. Su trabajo constante ha permitido que, durante las duras semanas de confinamiento, no se haya producido el desabastecimiento de productos de origen animal, principal fuente de proteínas en nuestra dieta a través del consumo de leche, carne, huevos o productos derivados de los mismos.



El Colegio de Veterinarios de Almería aboga por el producto local para apoyar a los ganaderos almerienses.

Sin embargo, el consumo de determinados alimentos ha sufrido un enorme retroceso, tal es el caso de las carnes de cordero y cabrito o la leche y queso de oveja y cabra. Al ser productos de alta calidad, su demanda ha caído considerablemente durante los meses en los que la incertidumbre económica, el confinamiento y el cierre en sector HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías) han sido los protagonistas.

Ante esto, la junta de gobierno del COLVET de Almería ha querido conocer de primera mano, junto con los veterinarios de explotación, cuáles han sido los problemas a los que se han enfrentado los ganaderos, visitando una explotación caprina de leche tradicional en el municipio de Taberno, en la Comarca del Alto Almanzora, cuyo titular, Pedro Fernández, lleva toda una vida entregado a su ganadería. Pedro explicó a la presidenta, Yasmina Domínguez, cómo han tenido que sortear, con enorme dificultad, la caída del precio que perciben por la leche y la práctica ausencia de demanda de cabritos por parte del mercado. Con cerca de 300 reproductoras de cabra murciano-granadina, perfectamente adaptada al medio, este ganadero comercializa la leche

de sus animales a través de una cooperativa y es también productor de olivar ecológico y almendro.

Peor parados han salido los ganaderos de ovino, y es que los sindicatos agrarios calcularon una caída del 90% en la demanda de carne de cordero, lo que ha determinado el colapso de algunas explotaciones por no poder darle salida a estos animales y tener que seguir cuidándolos y alimentándolos. Respecto a la leche de cabra, se ha desplomado el precio que percibe el ganadero en un porcentaje superior al 40%, poniendo contra las cuerdas el ya estrecho margen de beneficio de las explotaciones.

Producto local

La presidenta del COLVET, Yasmina Domínguez, subrayó que “la provincia de Almería cuenta con más de 150.000 cabezas de caprino y con más 180.000 de ovino, de las que viven muchas familias dinamizando nuestro medio rural. Los productos de estas explotaciones son de una altísima calidad. Desde el Colegio de Veterinarios animamos a todos los almerienses y a las personas que visitan nuestra provincia a incluir en su cesta de la compra y a demandar en bares

y restaurantes los productos de nuestra tierra”.

Yasmina Domínguez hizo un repaso de los productos de la provincia afirmando que “podemos disfrutar de las variadas recetas que incluyen al cabrito de Los Filabres, apostemos por unas chuletas de cordero segureño de Los Vélez y degustemos los quesos artesanales de Serón o Laujar, por poner ejemplos”. Todos estos productos han sido distinguidos por su calidad diferenciada a través de figuras como “la Indicación Geográfica Protegida en el caso del cordero segureño, inscrita en el registro europeo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas protegidas desde 2013, el sello de producción ecológica, la garantía de ser comercializados bajo la marca iniciativa de la Diputación Provincial, ‘Sabores Almería’, o a través de numerosos premios y reconocimientos de carácter nacional o internacional”.

Con esta visita, la nueva junta directiva del COLVET de Almería lleva a cabo uno de los objetivos que se ha marcado en esta etapa: estar cerca de sus profesionales y colegiados para conocer su realidad de primera mano.

El Colegio de Veterinarios y el de Médicos se unen en las jornadas 'One Health'



Los Colegios Oficiales de Veterinarios y Médicos organizan las jornadas 'One Health Covid'.

Una de las muchas funciones de los veterinarios es la de frenar las zoonosis, es decir, esas afecciones que se transfieren de animales a humanos.

El Colegio Oficial de Veterinarios y el Colegio Oficial de Médicos de Almería, contando con la colaboración de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, han organizado las jornadas: 'One Health. Covid. Los resultados de un trabajo en equipo. Lecciones aprendidas y por aprender', que se impartieron en julio.

'One Health. Covid. Los resultados de un trabajo en equipo. Lecciones aprendidas y por aprender' se presentó en el salón de actos de la Institución Colegial contando con la asistencia de Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, que estuvo acompañada por

el presidente del Colegio de Médicos de Almería, Francisco José Martínez Amo. Yasmina Domínguez explicó que "una de las muchas funciones de los veterinarios es la de frenar las zoonosis, es decir, esas afecciones que se transfieren de animales a humanos y que ahora mismo suponen el 75% de las nuevas enfermedades. Para ello, nuestra profesión está presente en todos los canales, controlando a los animales desde la granja hasta el plato. Además, los veterinarios clínicos nos encargamos de la medicina preventiva. Se trata de garantizar la salud de los animales porque, con ello, también se garantiza la de los seres humanos".

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial

de Médicos quiso "dar el pésame a todas esas familias que han perdido a alguien por culpa del coronavirus. No podemos olvidarnos de todo lo que ha pasado y tenemos que seguir atentos; lo más importante es prevenir. El objetivo de estas jornadas es informar de cómo se han hecho las cosas y abordar lo que se puede mejorar en un tema que aún es muy desconocido. Sabemos lo que ha pasado, lo que está pasando, pero no sabemos lo que pasará en el futuro".

Tras la presentación, ya por la tarde, Yasmina Domínguez presidió una interesante mesa de debate en la que se fueron sucediendo diversas ponencias bajo su moderación.

El Colegio de Veterinarios y Grupo Control se unen por la salud de sus colegiados

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, a través de su presidenta, Yasmina Domínguez, llevó a cabo una reunión con Juan José Díaz, CEO de Grupo Control Seguridad, en la que también estuvieron presentes Alberto Jesús Consuegra, secretario del COLVET, y Francisco Javier Priego, vocal de la institución, así como Antonio Gallego, asesor comercial de la empresa de seguridad.

El encuentro entre ambas partes, que tuvo lugar en la sede del Colegio, fue más que positivo, y es que se saldó con un acuerdo que permitirá que los más de 300 colegiados veterinarios con los que cuenta la provincia de Almería puedan contratar los servicios de Grupo Control Seguridad con unas condiciones especiales, beneficiándose así de descuentos y garantizando la seguridad no solo de sus clínicas, sino también de su vivienda habitual y de su segunda residencia.

Es la primera vez que desde el COLVET de Almería se consiguen estas condiciones ventajosas para que sus colegiados puedan acceder a estos servicios de seguridad sin que suponga un gran esfuerzo para ellos, y la actual junta directiva ha querido dar prioridad a este acuerdo que ayudará a garantizar la tranquilidad de los profesionales veterinarios.

Los alumnos de la Facultad de Veterinaria de la UM no fallan a su cita con el Colegio de Veterinarios de Almería

En el mes de septiembre, el Colegio volvió a abrir sus puertas a los alumnos de la Facultad de Veterinaria de Murcia que, bajo estrictas medidas de seguridad, visitaron el Museo Veterinario acompañados por el Decano de la Facultad, Gaspar Ros, y por la catedrática de Farmacología Elisa Escudero.

La presidenta del ICOV de Almería, Yasmina Domínguez, y el vocal Juan Alberto Castillo, hicieron una entretenida presentación sobre el presente y futuro de la profesión. Posteriormente, el responsable del Museo, Francisco Javier Priego, y la documentalista Alicia Viciano llevaron a cabo un recorrido por las piezas de enorme valor que en él hay expuestas y su historia.



Los alumnos de la Facultad de Veterinaria de la UM no fallan a su cita con el Colegio de Veterinarios de Almería

Yasmina Domínguez acude a la 'Jornada sobre la receta veterinaria' organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga



Miguel Llorca, Yasmina Domínguez, Juan Antonio de Luque y Ramiro Casimiro Elena

La presidenta del ICOV de Almería, Yasmina Domínguez, estuvo presente en la 'Jornada sobre la receta veterinaria' organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

En ella se realizó un repaso de la normativa vigente sobre farmacovigilancia, registro, distribución, prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios. Allí también se resolvieron dudas respecto a la cumplimentación

de la receta, caducidades, tratamiento crónicos o estupefacientes, y nos informamos acerca del nuevo Reglamento Europeo, que entra en vigor en enero de 2022.

El Colegio organiza varios webseminars para sus colegiados

• Gestionando la adversidad en un centro veterinario

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organizó el 30 de junio a las 20.30 horas el Webseminar 'Gestionando la adversidad en un centro veterinario'.

La ponencia, que tuvo una duración aproximada de 55 minutos, corrió a cargo de D. José Luis Villaluenga.

• Novedades relativas a controles oficiales veterinarios

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, a través del Área de Formación del Consejo General, ofreció un seminario web 'Novedades legislativas relativas a controles oficiales veterinarios' que se celebró el 17 de septiembre.

• Heridas y urgencias traumatológicas en caballos

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería pusieron a disposición de sus colegiados el seminario online 'Heridas y urgencias traumatológicas en caballos' que tuvo lugar el próximo 6 de octubre a las 14.30 horas.

La ponencia corrió a cargo de D. Francisco Vázquez, Licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza (UZ). Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq).

• Odontopediatría canina y felina

Continuando con la programación formativa, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería puso a disposición de sus colegiados de forma gratuita el Webseminar 'Odontopediatría canina y felina' que tuvo lugar el 5 de noviembre.

• La ganadería extensiva frente a los nuevos desafíos de la PAC

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería invitó a sus colegiados a participar en el Webseminar 'La Ganadería Extensiva frente a los nuevos desafíos de la PAC' que tuvo lugar el 5 de noviembre de 2020.

• Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios

El 26 de noviembre, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios celebró el webseminar 'Convenio colectivo estatal de

centros y servicios veterinarios' a través de YouTube. Moderó esta formación Yasmina Domínguez Cardona, presidenta del ICOV de Almería y los ponentes fueron Antonio López y Andrés Romero – asesores jurídicos del CACV.

• Medicina básica de pequeños roedores

Continuando con la programación formativa, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería puso a disposición de sus colegiados y de forma gratuita el Webseminar 'Medicina básica de pequeños roedores' que tuvo lugar el 3 de diciembre a las 14.30 horas.

Durante este WebSeminar se abordaron aspectos relacionados con la medicina básica de estos pequeños roedores: ¿qué parámetros biológicos, fisiológicos y clínicos tienen utilidad real en la clínica generalista?; ¿qué datos podemos sacar de un roedor despierto?; ¿cómo deberían ser las heces y la orina?



El Colegio de Veterinarios organiza un concurso de dibujo para los más pequeños

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha convocado, durante el mes de noviembre, el I Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil 2020, bajo el lema 'Los veterinarios cuidamos de ti'. Con esta iniciativa, la entidad pretende que los más pequeños sean partícipes de la profesión.

El concurso iba dirigido a niños y jóvenes de hasta 17 años, hijos o familiares hasta segundo grado de consanguinidad de veterinarios colegiados. El método de trabajo englobaba cualquier dibujo realizado de forma separada o mezclada, mediante técnica manual o digital, lápices, ceras, témperas acuarela, collage, etc.

La obra tenía que resaltar la repercusión que la labor de los veterinarios tiene sobre la salud humana, desde cualquier sector o tipo de actividad, a través de la investigación, enseñanza, cuidado de los animales, medio ambiente, alimentación, en fin, la filosofía de 'Una Salud' representada de forma gráfica.

La obra ganadora ha sido utilizada como Tarjeta de Felicitación Navideña del Colegio, y el ganador recibió un estuche de dibujo profesional. Se premió, además, a dos finalistas, que recibieron sendos estuches de dibujo profesional, y el

ganador entregó el original al Colegio para su exposición.



Colvet Cádiz hace un llamamiento a la tenencia responsable de mascotas con la llegada de la Navidad

La llegada de la Navidad suele ser un momento en que muchas personas toman la decisión de incluir una mascota en el núcleo familiar puesto que esta suele llegar en forma de regalo.

Con motivo de la llegada del periodo navideño y ante la situación antes planteada, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- hizo un llamamiento a la responsabilidad de los gaditanos que se plantean la decisión de tener un animal de compañía, bien sea por adquisición o por adopción, advirtiéndoles de que es una decisión que debe meditarse muy bien, dado que el hipotético abandono posterior del animal o incluso su maltrato son conductas del todo inaceptables y que cuentan con consecuencias legales para quienes lo cometan.

Reiteran desde Colvet Cádiz que añadir una mascota al núcleo familiar es una decisión muy importante dado que a fin de cuentas implica a un ser vivo, con todas las consecuencias y servidumbres que ello supone. No debe ser una decisión tomada a la ligera ni para satisfacer un capricho pasajero. Adoptar o adquirir una mascota supone contraer un compromiso hacia un ser vivo. Es preciso una concienciación de todos los componentes de la familia hacia el concepto de bienestar animal. Según el tipo que sea, demanda necesidades afectivas, todos en la familia deben tener en cuenta las cinco libertades en el bienestar animal: libre de hambre, de sed y de desnutrición; libre de temor y de angustia; libre de molestias físicas y térmicas; libre de dolor, de lesión y de enfermedad; libre de manifestar un comportamiento natural.

En este sentido y una vez tomada de forma responsable la decisión, Colvet Cádiz sugiere ponderar la idoneidad de cada animal de compañía según los hábitos de vida que se tiene. Pese a que todos los animales de compañía tienen unas necesidades básicas comunes, no es lo mismo tener un perro, que demanda mucha atención y compañía, que un acuario con peces. Todas las mascotas proporcionan compañía, pero unas tienen más necesidades de relación que otras, y el estilo de vida que se lleve es el mejor indicativo a la hora de tomar la decisión, que



debe ser tomada en función del grado de implicación de toda la familia.

Los perros y los gatos son las mascotas que más demanda generan por ser los que pueden mantener una relación más estrecha con los humanos. La adopción de animales abandonados en refugios y perreras es hoy día la opción que se viene recomendando, sobre todo, como consecuencia de los abandonos anteriores. Los animales que han sido abandonados y viven en estos centros suelen acarrear una suerte de trauma y el hecho de que se les proporcione un nuevo hogar es un gran aliciente para ellos que lo agradecen con su cariño y lealtad para siempre. No obstante, adquirir un animal a un criador especializado es también una opción adecuada dado que estos animales también buscan un hogar. En su caso, el desembolso económico, justifica el duro trabajo que estos profesionales realizan para el mantenimiento y conservación de una raza concreta, con todo lo que ello supone. En su inmensa mayoría, los animales de criadero disfrutan del máximo bienestar. Pese a que de vez en cuando surgen noticias negativas al respecto, nadie debe olvidar que los criaderos de animales de raza están sujetos

a un estricto control veterinario, así como los comercios especializados. En este caso, es preciso asegurarse de que son animales autóctonos, criados en el país, y no de terceros países con dudoso estado de salud y bienestar.

La llegada de una mascota al hogar debe estar antecedida de una primera visita al veterinario. En el caso de que se adopte a un animal de compañía a través de un tercero, esta visita es aún más necesaria. Si se pretende tener como animal de compañía una especie exótica, la visita a un veterinario especialista en busca de consejo se debe realizar antes de la adquisición de la misma.

Una vez tomada la decisión y la llegada del nuevo miembro de la familia, pues así debe ser la consideración de la mascota, resulta conveniente que todo el núcleo familiar se involucre en su cuidado y atención. Colvet Cádiz recomienda a los padres involucrar desde el principio a los más pequeños y un reparto de tareas puede ser la opción perfecta. El animal demanda su correcta alimentación, higiene, atención sanitaria con su veterinario y, muy importante, contar con el afecto y cariño de su familia a lo que corresponderá de forma desinteresada. La tenencia responsable de una mascota supone incluir todo lo expuesto.

Si pese a todo, se produce la situación de tener que renunciar al animal de compañía, siempre hay opciones que no implica sufrimiento para el mismo, como que se haga cargo otra persona que se haya buscado o se entregue a un refugio donde puedan buscarle un nuevo hogar, pero bajo ningún concepto, llegar al abandono, pues es una actitud moralmente reprochable y está penada legalmente.

Desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz concluyen con un mensaje claro y contundente: "La llegada a casa de una mascota debe ser fruto de una decisión bien meditada y consensuada. El hecho de que el animal llegue a nuestra vida a modo de regalo de Navidad no debe distraernos de tener muy claro que es un ser vivo con todas las implicaciones que ello acarrea, o sea, la tenencia responsable de los mismos. Por tanto, desde Colvet Cádiz piden a la población responsabilidad, ya sea ante la adopción o la adquisición, porque de ninguna manera se puede tolerar que un ser vivo que llega a casa a Navidad se convierta en verano en un juguete roto".

La llegada de una mascota al hogar debe estar antecedida de una primera visita al veterinario.

COLVET Cádiz aprueba su Presupuesto 2021, que viene cargado de esperanza y ambición

Con sus nuevas cuentas, la institución confía en seguir luchando por la profesión veterinaria y poniendo al colegiado en el centro de todo, amén de presentar interesantes novedades.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- ha aprobado en su II Asamblea 2020 el Presupuesto 2021. Dicha Asamblea, celebrada el 21 de diciembre de forma presencial y telemática, ha dado luz verde a unas cuentas que se caracterizan por su vocación de avance y mejora en beneficio tanto de la profesión veterinaria como de los colegiados a la hora de ofrecerles todos los servicios y prestaciones que demanden de cara al desempeño de su trabajo.

El Presupuesto 2021 de Colvet Cádiz incluye igualmente importantes novedades con respecto al año anterior, contemplando actuaciones como la reforma tecnológica de la sede social de la institución, mejora de la plataforma de formación, estudio de creación de estatutos propios o impulso a la Comisión Clínica. Con respecto al Plan de Formación, figura la modulación de bonos y adaptación del programa a las sugerencias aportadas por los colegiados a través de la encuesta realizada. También figura como novedad el Plan Futuro Profesional.

En lo que a los eventos de Colvet Cádiz para el año 2021, pese a la incertidumbre que al respecto plantea la situación de crisis sanitaria, la entidad apuesta por mantener el evento especial 'Nuevo Colegiado', la presencia en las Carreras de Caballos de Sanlúcar, la Fiesta de la Primavera y Día del Patrón, y las Jornadas Prácticas Micrológicas. Destaca también el mantenimiento de los convenios con las administraciones públicas, el CER, más municipios, más Salud Pública, y de Raia, más municipios, menos deudas.

Colvet Cádiz quiere también reforzar una de sus apuestas, el Plan Nueva Vida, para que el colegiado siga percibiendo a su colegio como parte de su familia, poniendo énfasis especialmente en los hijos de los mismos, haciéndolos partícipes de la vida de la institución para que en comprensión y amor hacia la profesión veterinaria.

Con respecto al Plan Futuro Profesional, es una iniciativa dirigida a estudiantes de Veterinaria con vinculación en Cádiz, y

tienen derecho a acogerse quienes acrediten estar estudiando Veterinaria y tengan un familiar colegiado. El Plan da derecho a sus beneficiarios a tener acceso a la web de Colvet Cádiz y al Plan de Formación, así como asistir en calidad de invitados a la Fiesta de la Primavera y al Día del Patrón.

Y en lo concerniente a la Formación, desde COLVET Cádiz apuestan por un plan de formación ambicioso y adaptado a todas las especialidades que en próximos días se darán difusión específica.

"Presentamos desde Colvet Cádiz unos presupuestos realistas y acordes con la situación pero muy ambiciosos y llenos de esperanza, pues no sólo nos ocupamos de proporcionar a nuestros colegiados formación y ayuda que les beneficie en el desempeño de su labor, si no que también queremos que vean al colegio como su casa, su familia, con planes de ayuda y que fomenten la convivencia y el compañerismo, en definitiva, un presupuesto que nos permita seguir luchando por una profesión veterinaria y la percepción del veterinario como un profesional de importancia global en el complejo escenario de la salud pública", afirman desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

Colvet Cádiz advierte de los cambios en el movimiento de mascotas entre la provincia y Gibraltar tras el Brexit

A partir del día 1 de enero se produce la salida del Reino Unido de la Unión Europea, lo que traerá algunos cambios en el movimiento de mascotas.

Con respecto a Gibraltar, el movimiento de mascotas gozará de la misma libertad que los movimientos intracomunitarios.

El viernes 1 de enero de 2021 se produjo la salida del Reino Unido de la Unión Europea al finalizar el periodo transitorio, lo que significa que los representantes de dicho país abandonarán las instituciones comunitarias. Por tal motivo, y porque la provincia de Cádiz es fronteriza con un territorio cuya soberanía reside en el propio Reino Unido, o sea, Gibraltar, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz - Colvet Cádiz- informa sobre cómo deberá realizarse en lo sucesivo el movimiento de mascotas entre el Reino Unido y la Unión Europea, así como aquellos entre el Peñón y la provincia de Cádiz.

El acuerdo de retirada pactado entre la UE y el Parlamento Británico establecía un periodo transitorio que finalizó el 31 de diciembre. A partir de esa fecha, desaparece el libre comercio de mercancías entre la UE y el Reino Unido (se excluye Irlanda del Norte), lo que supone que habrá controles veterinarios a la importación o exportación en ambas direcciones, tanto en movimientos comerciales como no comerciales, y es en este supuesto donde se contempla a los animales de compañía que viajan con sus propietarios.



El Reino Unido acepta el pasaporte europeo al que hace referencia el Reglamento de la UE nº 577/2013, para entrar en su territorio. En caso de no disponer de dicho pasaporte europeo, deberá contactar con las Áreas de Agricultura de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno para obtener más información.

Seguirá siendo necesaria la desparasitación frente a *Echinococcus multilocularis*, que deberá efectuarse 120h como máximo y 24h como mínimo, antes del viaje al Reino Unido. Gibraltar no exige este tipo de desparasitación.

Tras la inclusión de Gran Bretaña, Isla de Man, Jersey y Guernesey en la parte 2 del Anexo II del Reglamento de la UE nº 577/2013, los requisitos sanitarios exigidos a perros, gatos y hurones para entrar en la Unión desde dichos territorios debe contemplar, por un lado, la identificación con microchip, vacunación antirrábica en vigor, así como un certificado sanitario emitido por la Autoridad Competente del Reino Unido.

Solo se podrá entrar desde dichos territorios por Puntos de Entradas de Viajeros autorizados.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que ya no serán válidos los pasaportes comunitarios emitidos en Gran Bretaña, pero sí los de Irlanda del Norte, Gibraltar y los comunitarios para regresar desde esos territorios.

De igual modo, Colvet Cádiz explica que Gibraltar seguirá siendo considerado como un territorio seguro de acuerdo con la legislación veterinaria, ya que seguirá apareciendo como territorio seguro en la parte 1 del Anexo II del Reglamento de la UE nº 577/2013. Por ello, deberán cumplirse unos requisitos homólogos a los necesarios para cualquier movimiento intracomunitario, según viene establecido en el artículo 13 del Reglamento de la UE nº 576/2013.

Para acceder a la Unión Europea desde Gibraltar, los animales de compañía deberán estar en posesión de un pasaporte, estar identificados y con la vacunación de la Rabia en vigor, según apuntan los Veterinarios Gaditanos. Estos movimientos estarán sujetos a controles aleatorios no discriminatorios, al igual que cualquier otro movimiento intracomunitario.

Igualmente, Colvet Cádiz considera que es importante recordar que los pasaportes expedidos con arreglo al artículo 27, letra 'a', del Reglamento UE nº 576/2013 en uno de los terceros países o territorios que figuran en la parte 1 del anexo II del Reglamento UE nº 576/2013, se elaborarán de conformidad con el modelo establecido en la parte 3 del anexo III del presente Reglamento y se ajustarán a los requisitos complementarios establecidos en la parte 4 de dicho anexo. Estos pasaportes presentan ligeras diferencias con respecto a los pasaportes de mascotas expedidos en los

EEMM de la Unión y es necesario tenerlo en cuenta.

Por último, COLVET Cádiz insiste en la importancia del papel del veterinario en este proceso, no solo por la labor divulgativa de los veterinarios colegiados, si no porque es el primer punto de contacto con el propietario cuándo desea obtener información sobre requisitos para viajar con su animal de compañía.

Del mismo modo, pueden obtener más información en la web de Colvet Cádiz (www.colvetcadiz.org)

Para acceder a la Unión Europea desde Gibraltar, los animales de compañía deberán estar en posesión de un pasaporte, estar identificados y con la vacunación de la Rabia en vigor, según apuntan los veterinarios gaditanos

COLVET Cádiz decide los ganadores del Concurso de Fotografía de 2020

Tras la deliberación del jurado, reunido el 21 de diciembre, en la Junta de Gobierno Extraordinaria, ha decidido que los ganadores del Concurso de Fotografía COLVET Cádiz 2020 sean:

PRIMER PREMIO:

José Barranco.

Asistencia a su domicilio

SEGUNDO PREMIO:

Jorge Ruiz.

El comité de Bienvenida

TERCER PREMIO:

Silvia Ardanuy.

Y a pesar de todo, seguimos explorando

Desde COLVET Cádiz subrayan la satisfacción de su Junta de Gobierno por el alto grado de participación y las fotos tan buenas que han enviado los participantes. En la deliberación, el jurado ha tenido en cuenta el criterio de calidad técnica de la fotografía, así como, el reflejo del papel de la profesión veterinaria de la actualidad. "Es por ello que este jurado ha entendido que la foto ganadora era con diferencia la que mejor calidad fotográfica presentaba desde el punto de vista de enfoque, color, composición y luz.



PRIMER PREMIO: José Barranco. Asistencia a su domicilio.

Del mismo modo, refleja una rama de la profesión veterinaria poco reconocida como es la apicultura, que tan relevante es para nuestro enfoque One Health", subraya la Junta de Gobierno.



Colvet Cádiz sigue formando a personas sin recursos con el Banco de Alimentos

A lo largo del año han participado un total de 153 alumnos tanto de forma presencial como online, una vez cambió la dinámica de los cursos provocada por la situación del COVID-19.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz ha finalizado la formación básica sobre Banco de Alimentos, cuyo objetivo es incrementar sus oportunidades de acceso al mercado laboral, concretamente, a sectores como el hostelero –bares, restaurantes y cafeterías– y al comercio de la alimentación minorista. Es una iniciativa formativa que Colvet Cádiz imparte un año más de la mano del Banco de Alimentos de Cádiz, puesto que sus beneficiarios son también de esta institución.

Los voluntarios de Colvet Cádiz Rocío Molina, Francisco Roldán y Jesús Fernández Pascual han sido los docentes para las sesiones formativas sobre seguridad alimentaria para los usuarios del Banco de Alimentos de Cádiz y que este año se ha celebrado de forma mixta. Las tres primeras formaciones, presenciales, durante los meses de febrero y la última, realizada en el mes de diciembre e impartida por Rocío Molina. Como ya se ha dicho anteriormente, esta formación



Jesús Fernández en su ponencia.

tiene como fin incrementar las posibilidades de empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social, puesto que la titulación recibida es especialmente útil en los sectores mencionados.

Concretamente, con los conocimientos adquiridos el alumnado recibirá dos titulaciones: una, que les habilita para manejar carretillas, y la otra, que les permite

desempeñar y ejecutar los requisitos simplificados de higienes (RSH), un protocolo que las autoridades sanitarias exigen a todos los establecimientos hosteleros.

El alumnado recibe esta formación de manera totalmente gratuita, gracias al acuerdo de colaboración que el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos mantienen desde el año 2012.

Nuevo videotutorial de COLVET Cádiz sobre los 5 errores más comunes en hostelería



El nuevo tutorial online se encuentra ya disponible en su canal de YouTube SOMOS VETERINARIOS.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, en su ánimo por impulsar su formación online a través de píldoras formativas breves y prácticas, pone a disposición de los veterinarios del sector de la Salud Pública y al sector de la hostelería en su conjunto, un

nuevo video tutorial con consejos útiles para la buena práctica profesional.

Dos veterinarios y miembros de la Junta directiva, Mario de la Cueva, Cuerpo Nacional Veterinario y Jesús Fernández, experto en Salud Pública, Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, participan en un video ilustrativo y divulgativo donde analizan los errores que se dan mayoritariamente en la restauración y las soluciones, basadas en

la normativa que refrenda el control sanitario dentro de estos establecimientos.

Actualmente, existen errores reales, que deben ser subsanados por los responsables de la hostelería y para ello existe este tipo de formación. Dentro del video, los profesionales pueden conocer una de las prácticas más necesarias, como es el mantenimiento de los equipos técnicos dentro de una cocina, por ejemplo, el lavavajillas, con un control de temperatura para la desinfección térmica. La limpieza debe ser primordial, previa y posterior, con una desinfección continua. Su mala manipulación puede suponer un riesgo de contaminación biológica y física.

Otro de los errores es la vestimenta adecuada, pensada para proteger precisamente al consumidor. Se cometen errores que se detectan en la inspección sanitaria diaria. Su uso no adecuado implica la posible contaminación de la alimentación y con ella la intoxicación del consumidor. Seguir la normativa es fundamental.

En esta relación también se encuentra el acceso de la persona ajena a la cocina y que puede ser una fuente de contaminación directa. Entre los errores que encuentra la

inspección sanitaria es la existencia de cocinas mal diseñadas, organizadas, que posibilitan la entrada de personas para acceder a cámaras, por ejemplo, que se encuentran al final de la cocina. Se debe dividir la provisión de alimentos del lugar para su manipulación.

De igual modo, Jesús Fernández, experto en la materia y secretario del Colegio, recomienda la temperatura ideal de conservación de los

alimentos, no rompiendo la cadena de frío y siguiendo las pautas del fabricante, así como la base legal implantada en su momento.

Colvet Cádiz trabaja desde hace meses en seminarios en formato Webinar a través de la plataforma Zoom, con un gran éxito de participación. De igual modo, su canal de video en Youtube "SOMOS VETERINARIOS", se está posicionando como un referente en

la formación veterinaria práctica, dado que son expertos en la materia quienes dan sus consejos tras la experiencia real del día a día. Invitamos a todos los usuarios a visitar dicho canal para poder formarse en aspectos que nos competen a todos, en especial, a la hostelería, por tratarse de cuestiones tan indiscutibles como la Salud Pública.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz potencia las nuevas tecnologías para la difusión del conocimiento

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz es una institución de referencia en lo que a formación de sus colegiados se refiere. La nueva situación social que ha derivado de la pandemia ha venido a reforzar el camino de digitalización y planificación que ya habían iniciado a principios de 2020 con su Plan Anual de Formación.

De este modo, Colvet Cádiz se apoyó de forma decidida en estos nuevos medios de difusión no solo para seguir ofreciendo formación de máxima utilidad y calidad, sino aumentándola a través de nuevos canales.

En este sentido, en los últimos meses, Colvet Cádiz ha destacado tanto por la organización de diferentes seminarios en formato Webinar a través de la plataforma Zoom, así como de la potenciación de su canal de video en Youtube "SOMOS VETERINARIOS" y la provisión para sus colegiados y profesionales veterinarios que lo demanden de píldoras informativas digitales de fácil descarga.

Precisamente, debido al éxito del seminario web 'Análisis y estudio sobre la reemergencia y control del virus de la Fiebre del Nilo', al que asistieron de modo virtual un total de 420 inscritos, tanto de la Provincia de Cádiz como

de otros puntos de la geografía española, decidió poner en marcha una nueva iniciativa de formación online bajo el título homónimo. Tuvo lugar del 7 al 17 de noviembre y su superación se acreditó con un diploma acreditativo de 10 horas lectivas.

Toda crisis siempre tiene que dejarnos una nueva oportunidad

También, la entidad sorteó cinco ejemplares del libro Virus del Nilo Occidental, ¿estamos preparados? Una perspectiva One Health tanto entre los aprobados del curso online

como entre quienes accedieron al video del tutorial, dejando un comentario y se suscribieron a su canal de Youtube.

"Toda crisis siempre tiene que dejarnos una nueva oportunidad. En este caso, hemos aprovechado todas las posibilidades de las nuevas tecnologías de comunicación para que nuestros planes de formación anuales, algo que nos distingue y en lo que somos referencia nacional, sigan en marcha y beneficiando tanto a nuestros colegiados como a otros profesionales. Pero no nos quedamos ahí, vamos a más, y como este tipo de iniciativas online están siendo un gran éxito, seguimos apostando por las nuevas tecnologías para la difusión del conocimiento veterinario tanto desde el canal de YouTube como de las píldoras informativas de descarga directa para veterinarios", afirman desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.

Gran éxito del webinar 'Análisis y estudio sobre la reemergencia y control del virus de la Fiebre del Nilo' organizado por Colvet Cádiz

Un total de 420 inscritos a nivel nacional participaron en esta iniciativa de formación liderada por los veterinarios gaditanos y que ha abordado un tema de gran actualidad e importancia.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz se congratula por el gran éxito que ha supuesto la celebración del Webinar 'Análisis y estudio sobre la reemergencia y control del virus de la Fiebre del Nilo', realizado en colaboración con la Asociación de Veterinarios Municipales de España -Avem- habida cuenta del gran número de personas inscritas -420- y por las continuas felicitaciones recibidas en el Colegio por parte de los asistentes reconociendo la calidad de la actividad.





El evento congregó en torno a 420 personas profesionales veterinarios y de otros ámbitos sanitarios tanto de la provincia de Cádiz como de diferentes puntos de toda la geografía española. La inauguración del mismo corrió a cargo de la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, M^a Isabel Paredes, mientras que Daniel Sánchez Román, delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, se encargó de clausurarlo.

Ambos delegados felicitaron a COLVET Cádiz por la organización del Webinar, informaron a los asistentes de la estrategia de actuación realizada por la Junta de Andalucía con la elaboración del informe elaborado por la Dirección General de Salud Pública con medidas para el control de la situación, así como de la circulación sostenida y mantenida del ciclo aves-mosquitos, marcada especialmente por los humedales tanto naturales como artificiales distribuidos

principalmente por Andalucía Occidental.

El hecho de contar con un elenco de ponentes como Rubén Bueno, responsable del Departamento de Investigación y Desarrollo de Laboratorios Lokímica S.A; Nicola Lorusso, del Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Andalucía; Mariano Vinuesa Pellicer, director técnico de la Yeguada de La Cartuja de Jerez; y Manuela Jiménez Llorente, de Zoetis, ha refrendado el éxito del Webinar.

La revista A.M.A entrevista a Cristina Velasco, presidenta de Cádiz

“A.M.A. mantiene un crecimiento exponencial sostenido muy especializado en el sector sanitario”.

La presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, responde a las preguntas planteadas por la revista especializada A.M.A en una entrevista de 6 páginas y donde se tratan asuntos de actualidad, de salud pública, protocolo COVID-19, así como asuntos de interés de nuestro colectivo profesional.



300 personas participan en la Fiesta digital del Patrón de COLVET Cádiz



Como viene siendo habitual, COLVET Cádiz celebra anualmente el Día de la Festividad de su Patrón, San Francisco de Asís, el 4 de octubre (día de los animales). Cabe recordar que esta efeméride se celebra desde que, en 1929, el 4 de octubre, se declarara Día Mundial de los Animales, por iniciativa de la Organización Mundial de Protección Animal en un congreso celebrado en Viena, con el objetivo principal de generar una solución al problema de las especies en peligro de extinción.

Este año, la Junta Directiva ha decidido llevar la Fiesta del Patrón a la casa de sus colegiados a través de una celebración atípica; pero que ha logrado congregarse a unas 300 personas, 240 colegiados y 60 invitados, vía online, a través de la herramienta Zoom.

La Fiesta Virtual comenzaba con la inauguración por parte de la presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco, que quiso agradecer la asistencia de los colegiados y homenajear con sus palabras a los compañeros que se jubilan este año, a los compañeros que no están actualmente con nosotros, a los que han cumplido este año 25 años de profesión y a los nuevos colegiados. Una familia veterinaria a la que ha querido brindarles unas palabras emocionadas poniendo en valor el trabajo

240 colegiados inscritos y unos 60 invitados siguen por Internet la Festividad del Patrón, organizada por COLVET Cádiz, y retransmitida en directo desde la sede colegial

del veterinario en esta actual situación, marcada por la epidemia del COVID-19.

De igual modo, ha destacado el papel del colegio de honor nombrado este año y cuyo cargo ha caído en Ángel Manuel Caracuel García, veterinario bromatólogo en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

Posteriormente, Velasco daba la palabra a Ramón Barrera, licenciado en Derecho, experto en Coaching, especialista universitario en Marketing, postgrado en Diseño y Dirección de Proyectos, quien ha ofrecido una charla motivacional entorno a la profesión veterinaria, denominada "Con V de Veterinaria", a raíz de la cual el autor ha desglosado diversas palabras (valores) en torno a la profesión veterinaria. "Este año estamos pasando del vértigo a la necesidad de tener visión. Vivimos en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo. La incertidumbre hay que saber gestionarla. Hace falta valentía. Con el tiempo vamos a pasar del mundo del virus al del valor. ¿Qué valor estamos aportando los veterinarios en esta pandemia? Pasaremos de la vulnerabilidad a la vitalidad" concluyendo con una frase lanzada al oratorio virtual: "Empieza haciendo lo necesario, después

lo posible y después te encontrarás lo imposible, sois veterinarios con la de "v" de vencer, celebrad vuestro día", siendo estos algunos de los parlamentos más destacados de Barrera y que ha logrado dinamizar durante varios minutos la Fiesta virtual de COLVET Cádiz.

Posteriormente a su intervención ha tenido la entrega de los regalos cuyo sorteo ha sido presentado por el secretario de COLVET Cádiz, Jesús Fernández, y que han recaído en varios colegiados.

Finalmente, cerró el acto la presidenta del Colegio, Cristina Velasco, junto a los miembros de la Junta Directiva, Jesús Fernández, Víctor Jurado e Inma Rosado, que acudieron presencialmente, y junto a Mario de la Cueva, así como Alberto Méndez, que acompañaron vía online, trasladando los mejores deseos para todos los veterinarios colegiados y para la propia institución veterinaria.

Este año no se ha podido celebrar de manera física, pero desde la Junta Directiva de COLVET Cádiz agradecen que tantos colegiados pudieran estar presentes, vía online, en un día tan especial. En total han sido más de 300 personas las que han querido interactuar con su Colegio en una fecha tan memorable, como es el día de San Francisco de Asís, Patrón de los animales.

Ha contado con Ramón Barrera, coach experto en motivación, que impartió la jornada "V de Veterinaria"

Se trata de la única Fiesta de Patrón realizada de forma virtual en directo

Colvet Cádiz insiste en la importancia de la vacunación contra la Rabia



haya que bajar la guardia, y los perros deben recibir de forma anual su vacuna. Y es que no se puede olvidar la condición de España como país fronterizo con Marruecos, un Estado donde la Rabia sí es endémica.

Precisamente, Colvet Cádiz reivindica una vez más la labor de los veterinarios como los principales garantes de la lucha contra la Rabia. En primer lugar, porque es un veterinario quien tiene que dispensar a los perros la vacuna contra esta zoonosis, y, en segundo lugar, el papel de los veterinarios dentro

España es un país libre de Rabia, precisamente gracias a la concienciación en la vacunación de los animales, y para continuar del mismo modo, hay que insistir en la importancia de la vacunación como única medida válida para combatir la Rabia

Los veterinarios gaditanos lanzaron la campaña especial 'La Salud Pública es tarea de todos' con motivo del Día Mundial contra la Rabia. 'One Health. Una Salud. Un Planeta'.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- lanza como cada año su campaña especial con motivo del Día Mundial contra la Rabia bajo el lema 'Cuidate y cuídalos' que hace hincapié en la importancia de vacunar a los perros contra esta zoonosis, que junto con otras (listeriosis, fiebre de Crimea-Congo, fiebre del Nilo Occidental, etc) supone el 80 por ciento de las enfermedades infecciosas.

La campaña contra la Rabia de Colvet Cádiz insiste en la importancia del lema 'One Health, una salud. Un planeta', lo cual viene a resaltar la importancia capital que tiene cuidar la salud de los animales de compañía.

Como cada año, Colvet Cádiz pone en marcha la campaña en colaboración con las delegaciones territoriales de Salud y Agricultura de la Junta de Andalucía y para ello se llevará a cabo un despliegue de cartelería en los centros de salud de toda la Provincia de Cádiz con el objetivo de concienciar de la importancia que para la salud pública tiene el acto de

La campaña contra la Rabia de Colvet Cádiz insiste en la importancia del lema 'One Health, una salud. Un planeta', lo cual viene a resaltar la importancia capital que tiene cuidar la salud de los animales de compañía.

vacunación de perros, gatos y hurones contra la Rabia por parte de un profesional veterinario, una vacuna que es obligatoria en Andalucía.

La Rabia es una zoonosis erradicada en España gracias a las campañas de concienciación que desembocan en la vacunación de perros, gatos y hurones, siendo esta acción la única forma de luchar contra esta enfermedad. No obstante, el hecho de que en España la Rabia está controlada no significa que

de la autoridad competentes a la hora de detectar en los pasos fronterizos España-Marruecos animales infectados o sospechosos de serlo, inmovilizarlos y actuar para impedir que puedan suponer un peligro para los perros del territorio nacional.

Por tal motivo y aprovechando la efeméride, desde Colvet Cádiz se hace un llamamiento a los dueños de perros, gatos y hurones de toda la Provincia a acudir al veterinario de referencia y proceder a la vacunación si es que no lo han hecho ya.

"Un año más lanzamos nuestra nueva campaña con motivo del Día Mundial contra la Rabia, este año bajo el lema 'Cuidate y cuídalos' que ahonda en el concepto 'One Health, una sola salud, la salud de los animales y del planeta, es la nuestra', por lo que insistimos en la importancia de la vacunación de nuestros perros, gatos y hurones. España es un país libre de Rabia, precisamente gracias a la concienciación en la vacunación de los animales, y para continuar del mismo modo, hay que insistir en la importancia de la vacunación como única medida válida para combatir la Rabia", afirman desde Colvet Cádiz.

Colvet Cádiz, a la vanguardia de la formación veterinaria en España

Un total de 21 iniciativas formativas propias con 200 horas lectivas se imparten en 2019 desde el programa de formación del Colegio de Veterinarios gaditanos.



El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz se afianza una vez más como una institución de vanguardia a nivel nacional en lo que a formación de veterinarios se refiere. De las 21 iniciativas de formación de gestión íntegra propia, gran parte de estas, contaron con la acreditación de la agencia sanitaria de calidad.

Durante el ejercicio 2019 llevó a cabo la entidad esta formación con un total de 200 horas lectivas y 850 asistencias en total, que certifican la apuesta de la institución gaditana a la hora de que sus colegiados dispongan de la mejor formación a nivel cualitativo, cuantitativo y que responde a la demanda de los

mismos. A ello se deben añadir los 15 cursos de participación indirecta con un número total de 81 horas y 190 asistencias.

Ya fuese con formación teórica presencial, práctica y a través de seminarios virtuales sirviéndose de las nuevas tecnologías de la comunicación, la formación ofrecida por Colvet ha abarcado todos los campos de la profesión: seguridad alimentaria, salud pública, salud de las mascotas, naturaleza e incluso coaching y motivación profesional.

En lo que al año 2020 se refiere, Colvet Cádiz inició su plan anual de formación con el curso

'Rehabilitación músculo-esquelética del caballo' dedicada a la rehabilitación equina. Esta iniciativa no solo persigue mejorar la formación de los colegiados, sino también reivindicar el papel del veterinario fisioterapeuta como el único profesional acreditado y competente para practicar la fisioterapia a los animales. Justo antes del decreto de estado de alarma y confinamiento se celebró la 'Jornada Técnico-Micológica' en la ciudad de Los Barrios. Y en estos días una vez que la situación lo permitió, Colvet Cádiz volvió a reactivar su plan anual de formación con el curso dedicado al trabajo veterinario en los mataderos. Y continúa retomando la agenda de plan formación 2020, en la que muchos de ellos se han convertido en actividad mixta presencial y a distancia a través de las nuevas tecnologías. Precisamente, este Colegio apuesta por la formación más actual, no solo profesional, sino transversal como inglés en distintos niveles de aprendizaje y redes sociales.

Con todo y pese a la situación de estado de alarma y confinamiento motivados por la pandemia COVID-19, Colvet Cádiz, como representación de los profesionales veterinarios de la provincia, no ha cesado su actividad demostrando el papel fundamental que los veterinarios han tenido en esta situación excepcional. Y, especialmente, ha destacado la apuesta clara de Colvet Cádiz por la comunicación a la hora de proporcionar información constante tanto para los profesionales veterinarios como para la ciudadanía de las principales recomendaciones a tener en cuenta frente a la pandemia, lo cual no solo está teniendo continuidad, sino que se ha materializado de forma muy concreta a través de los convenios que la institución viene suscribiendo con diferentes patronales hosteleras de la Provincia: Horeca, Aecca Playas y la Asociación de Hosteleros de Chidana, que, en virtud del documento firmado, disfrutarán de asesoría por parte del Colvet Cádiz en material de Covid-19 y seguridad alimentaria.

Ritmo de gran actividad que viene de atrás pues también en el 2018, Colvet Cádiz realizó un total de 20 cursos propios que supusieron 130 horas lectivas y 688 asistencias. Los cursos de participación indirecta ese año fueron 8, con 72 horas lectivas y 118 asistencias. Y en 2017 fueron 27 cursos propios, con 280 horas lectivas y 1.105 asistencias. En lo referente a los de participación indirecta del mismo periodo, fueron 5, con 186 horas lectivas y 32 asistencias. En un cómputo global, Colvet Cádiz ha organizado dentro de su plan anual de formación entre 2017 y 2019 un total de 68 iniciativas formativas propias a las que se añaden las 28 de participación indirecta.

Por último, desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz, han querido recordar y reconocer el lado más solidario de sus asociados mediante las diversas donaciones de material sanitario realizadas por veterinarios gaditanos durante los meses más duros de la pandemia. "Y también poner en valor todos los agradecimientos recibidos, de nuestros colegiados, lo que nos anima a seguir en este camino y compensa el esfuerzo de todo el equipo de gestión y administración de este Colegio para llegar hasta aquí".

Colvet Cádiz insiste en la prevención y precaución ante las zoonosis más habituales

Los Veterinarios de Cádiz recuerdan las principales enfermedades zoonóticas y los métodos y pautas a seguir para prevenirlas.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, dentro de su campaña especial estival 'En verano todos sanos, di no al Covid19', vuelve a hacer un año más un llamamiento para prevenir las conocidas como enfermedades zoonóticas, pues el verano suele ser una época del año especialmente sensible en lo que a la transmisión de este tipo de patologías se refiere.

Es por eso que Colvet Cádiz facilita dentro de su campaña una serie de pautas y recomendaciones para la población gaditana sobre cómo reducir dichos riesgos.

Las enfermedades zoonóticas son patologías de índole infecciosa transmitidas de modo natural desde los animales a los humanos. La Organización Mundial de

la Salud (OMS) especifica que el mayor riesgo de transmisión de las enfermedades zoonóticas tiene lugar en el interfaz de la interacción entre humanos y animales, ya sea con la exposición directa o indirecta a estos últimos, a sus productos alimenticios derivados o a su entorno.

Recientemente, Colvet Cádiz dedicó un capítulo de la campaña estival a una de las zoonosis más comunes, la Leishmaniasis, pero igualmente existen otras que la institución vuelve a repasar para que la sociedad gaditana, especialmente los dueños de mascotas y los que conviven con animales, tengan en cuenta.

Para prevenir este tipo de enfermedades, Colvet Cádiz recuerda los tres niveles de protección que se vienen estableciendo:

proteger la salud humana, proteger la salud animal y cuidar el ambiente residencial y laboral habitual, y para ello relacionan una serie de pautas sencillas:

El colectivo gaditano de veterinarios añade también que viene colaborando con entidades asociadas de distintos sectores para evaluar y reducir los riesgos de transmisión de zoonosis al ser humano a través del consumo de productos de origen animal.

Para terminar, la institución recuerda a todos los propietarios de mascotas de la provincia la importancia de su óptimo estado de salud, desde el propio bienestar animal como del humano e insiste en la importancia de seguir las pautas prescritas de cara a evitar las enfermedades expuestas. Y, una vez más, la mejor recomendación que se puede ofrecer es que ante cualquier duda, acudir con la mascota al veterinario de confianza.

Colvet Cádiz suma a su convenio de asesoría a la Asociación de Hostelería de Chiclana

Al igual que hicieron Horeca y Aecca Playas, la entidad dirigida por Vittorio Canu recibió asesoría de los Veterinarios de Cádiz en materia de Covid-19 y de Seguridad Alimentaria en el nuevo marco surgido de la pandemia.

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco, el secretario de la entidad, Jesús Fernández Pascual, y el presidente de la Asociación de Hostelería de Chiclana, Vittorio Canu, han firmado la adhesión de dicho colectivo empresarial al convenio de colaboración por el que se intensifica la colaboración entre las dos instituciones en relación a la incidencia del Covid-19 y la seguridad alimentaria, el mismo acuerdo que en días pasados Colvet Cádiz rubricó con las también patronales hosteleras Horeca y la Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz Aecca Playas.

Colvet Cádiz, en su trayectoria de responsabilidad social corporativa, se pone a disposición de las asociaciones de hostelería para poner en marcha el convenio de colaboración "en apoyo de quienes tanto están haciendo por salvar el ocio y el turismo en la Provincia". En este caso, el Colegio realiza una extensión específica de su convenio a la Asociación de Hostelería de Chiclana para que sus asociados puedan disfrutar de los beneficios que otorga esta colaboración, que es un servicio gratuito de consultoría a través del colegio, mediante la aportación solidaria de un



Colvet Cádiz suma a su convenio de asesoría a la Asociación de Hostelería de Chiclana.

grupo de colegiados expertos en seguridad alimentaria de la Comisión de Salud Pública de este provincial al que pertenecen tanto asesores autónomos como veterinarios del control del oficial que en su tiempo libre lo dedican a colaborar con este Colegio, y por ende, con la sociedad.

Mediante documento, los veterinarios transmiten a los hosteleros el criterio a aplicar, sobre todo, debido a la cantidad de normativa que ha surgido con motivo de la crisis sanitaria, y hacerlo de la mejor forma para poder disponer de un establecimiento hostelero seguro.

El convenio incluye más de 120 preguntas y respuestas frecuentes en varias categorías dentro de los bloques diferenciados, Covid-19 y Seguridad Alimentaria, para solventar las dudas de los hosteleros. Ello supone una forma rápida de resolver las dudas que haya. Si la duda no se resuelve por este medio, existe la posibilidad de consultarla por un correo electrónico específico al que desde Colvet Cádiz se le dará una respuesta consensuada por parte del comité de expertos entre 24 y 48 horas. Si desde Colvet Cádiz no se puede proporcionar respuesta, el propio Colegio emitirá la pregunta a la administración competente. En esta ocasión se garantiza

la mediación del Colegio Veterinario con la correspondiente administración y dará respuesta al interesado tan rápido como la administración en cuestión se pronuncie.

Los hosteleros chiclaneros podrán acceder a la sección de la web de Colvet Cádiz donde se recoge la legislación, además de otros apartados habilitados específicamente para los suscriptores del convenio.

Vittorio Canu, como presidente de la

Asociación de Hostelería de Chiclana manifestó su agradecimiento a Colvet Cádiz sobre esta acción en beneficio del sector hostelero. Canu aplaudió la iniciativa de los profesionales veterinarios a los que considera "los guías" de los hosteleros, resaltando que gracias al acuerdo suscrito constituirán un apoyo aún mayor aportando más seguridad en los establecimientos a la par de la utilidad que supondrá tenerlos a su disposición para solventar las dudas

que cualquier empresa pueda tener ya sea en materia de Covid-19 como en seguridad alimentaria.

Por su parte, Cristina Velasco afirmó que el agradecimiento que les brinda la Asociación de Hostelería de Chiclana es un acicate para seguir planteando nuevas ideas y proyectos que vayan encaminados en beneficio de empresarios y consumidores y por ende a la Salud Pública, nuestra razón de ser como profesionales sanitarios que somos.

Colvet Cádiz reactiva su campaña estival bajo el título 'En verano, todos + sanos. Di no al Covid'

La institución persistió en los mismos frentes que el año anterior, añadiendo las implicaciones de la nueva situación provocada por la pandemia Covid-19 y un refuerzo respecto a enfermedades y zoonosis propias de la estación

+ Lavado de
manos
+ Distancia física
+ Mascarilla

EN VERANO, TODOS + SANOS
Colvet Cádiz reactiva su campaña estival bajo el título 'En verano, todos + sanos. Di no al Covid'.

NO COVID

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE CÁDIZ

EN VERANO
TODOS SANOS

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz. reactiva por segundo año su campaña estival 'En verano, todos + sanos. Di no al Covid'.

Desde la Junta de Gobierno de la entidad muestran la satisfacción por la efectividad y buena aceptación general que tuvo la campaña el pasado verano y han apostado

por persistir en la base y añadir nuevos frentes de actuación, obviamente, las implicaciones derivadas de la Pandemia Covid-19 que van a condicionar de ahora en adelante y a largo plazo la vida de las personas y con las que hay que aprender a convivir, sobrellevar y seguir hacia delante adaptándolas al quehacer diario.

Tal y como se realizó desde Colvet Cádiz, la campaña informativa bajo el título 'En verano, todos + sanos. Di no al Covid' divulga información y consejos en cuestiones de salud alimentaria, de las mascotas y se añadirá lo referente al Covid-19, así como especial énfasis en enfermedades y zoonosis propias de la estación en curso.

Teniendo siempre presente el lema de la profesión, 'la salud de los animales, la salud de las personas', los veterinarios de Cádiz recuerdan que el verano es una época en la que se producen notables cambios en las rutinas de las personas: un mayor tiempo de ocio ocasiona que se realicen más comidas fuera de casa, se consume un determinado tipo de alimento, además de la especial incidencia en el ámbito de la salud animal para las mascotas. En condiciones normales estarían también los viajes, pero debido a la crisis sanitaria este verano el turismo de los gaditanos fue más interior que otras veces, pero lo cierto es que siendo del tipo que sea el turismo que se realice, las recomendaciones sanitarias son las mismas. Puesto que el turismo rural está siendo una opción bien realista, se ofrecieron una serie de consejos sanitarios enfocados al mismo

Por tanto, Colvet Cádiz hizo uso de diversos soportes y canales de distribución con el objetivo de concienciar los hábitos correctos y persistir en estimular la cultura de la prevención y de la información a la hora de evitar las situaciones indeseables.

Colvet Cádiz hace un llamamiento a extremar precauciones contra la Leishmaniasis

Los Veterinarios de Cádiz recuerdan las principales enfermedades zoonóticas y los métodos y pautas a seguir para prevenirlas.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- hace un llamamiento a la población de toda la Provincia a tomar todas las precauciones posibles contra la Leishmaniasis, la transmisión en la naturaleza puede ser zoonótica (el reservorio es un animal; perro, cánidos salvajes, roedores salvajes,...) o antroponótica (persona a persona), y es a través de la picadura de la hembra de un insecto díptero infectada denominada flebotomo (también conocida como mosca de la arena), de la familia Psychodidae y subfamilia Phlebotominae. En España, el vector más frecuente es *Phlebotomus perniciosus* y está presente en la mayor parte del territorio peninsular e Islas Baleares.

entre 1,5 y dos millones de contagios, estando presente en 98 países. Unos 30.000 fallecidos se registran anualmente como víctimas de esta enfermedad.

En España, la enfermedad tiene un patrón histórico con brotes epidémicos, y según las áreas que históricamente siempre ha sido las zonas rurales, aunque ahora también parece una tendencia a nuevos brotes de contexto urbano.

Los veterinarios son una pieza clave en la prevención de las enfermedades zoonosis.

Está causada por protozoos intracelulares del género *Leishmania* del que existen más de 20 especies. La Leishmaniasis tiene tres formas fundamentales: visceral -la forma más grave de la enfermedad, también conocida como kala-azar-, cutánea -la más común- y mucocutánea. Se caracteriza por fiebre, hepatoesplenomegalia, linfadenopatía, anemia, leucopenia, trombocitopenia, emaciación y debilidad progresiva. Este cuadro clínico si no es tratado lo normal es que culmine en la muerte. El flebotomo, un mosquito de hábitos nocturnos, especialmente cuando las temperaturas superan la barrera de los 18-22 grados, es el que actúa como vector, o sea, quien con su picadura transmite la *Leishmania*, especialmente desde el atardecer hasta el alba.

Por tanto y explicado todo ello, Colvet Cádiz remite a lo que ya publicaron recientemente sobre este asunto, insistiendo en que el mejor método para combatir esta zoonosis es el enfoque 'Una Salud' y con prevención durante todo el año, aunque la época estival por sus altas temperaturas sea especialmente sensible y exija un esfuerzo extra.

Por tanto, Colvet Cádiz recuerda a todos los gaditanos con perro seguir siempre los consejos y recomendaciones de su veterinario de referencia, que recomendará métodos como los collares, las pipetas e incluso las vacunas. Y ante los siguientes síntomas que pudieran percibir en sus perros y que se van a describir a continuación, se acuda inmediatamente al veterinario: adelgazamiento, problemas renales o hepáticos, cojera sin motivo aparente, lesiones cutáneas con heridas que no se curan bien, piel seca, caspa,

hocico y almohadillas con grietas, uñas muy largas, apatía o debilidad.

"Como cada verano, el Colegio de Veterinarios de Cádiz insistimos en nuestra política de 'Todos Sanos', las personas y sus mascotas. Debemos estar todo el año pendiente de la incidencia de la Leishmaniasis, pero sí es cierto que el riesgo aumenta con la subida de la temperatura, por lo que en verano debemos extremar precauciones y a la más mínima sospecha que percibamos en nuestros perros, visitar al veterinario, pues la Leishmaniasis se contagia de los perros a sus dueños y puede derivar en un problema de salud pública. Así que desde Colvet Cádiz hacemos un llamamiento a la responsabilidad y estar pendientes de nuestras mascotas", declaran desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz.



El mosquito transmisor de esta enfermedad hacia las mascotas tiene especial incidencia en verano, por lo que conviene estar preparados y alerta.

En la celebración del Día Mundial de la Zoonosis, el Colegio de Veterinarios de Cádiz recuerda que, con el verano y el consecuente aumento de la temperaturas, existe un mayor riesgo de este tipo de enfermedades, como por ejemplo, la del mosquito como agente trasmisor.

Cada año, la zoonosis -enfermedad que afecta a animales y personas- conocida como Leishmaniasis suma una media de



El enfoque UNA SOLA SALUD es fundamental para prevenir, gestionar y controlar las enfermedades de animales y personas y proteger la Salud Pública.

Obituario



Don Antonio Amorrich Hellín.

D. Antonio Amorrich fue el encargado de inaugurar la actual sede colegial de Córdoba en 2011 y se le entregó la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba en 2015

El pasado 29 de julio falleció el que fuera presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba desde 2007 a 2013, Don Antonio Amorrich Hellín, además de consejero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Anteriormente fue secretario del ICOV de Córdoba durante 18 años.

D. Antonio Amorrich fue el encargado de inaugurar la actual sede colegial de Córdoba en 2011 y se le entregó la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba en 2015.

Descanse en Paz.

Investigan la eficacia de la leche de vaca frente al COVID-19



Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, en pleno trabajo de campo para su investigación.

Un equipo andaluz de científicos busca probar la efectividad del alimento lácteo frente al coronavirus | Los primeros ensayos con humanos se iniciaron en el mes de septiembre.

(Noticia de Diario Córdoba)

El grupo de investigación AGR 149 de Enfermedades Infecciosas del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, trabaja en la actualidad en un proyecto para analizar la efectividad de la leche inmune de vaca frente al sars-cov-2, así como

en el desarrollo y aplicación de vacunas autólogas como tratamiento frente a los casos más graves de covid-19, según ha informado a Diario CÓRDOBA el director del grupo y presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas.

Arenas, que también es catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba

La idea sobre la que gira esta investigación «es que el consumo de leche inmune ayude de manera decisiva a nuestro organismo en caso de infección con el sars-cov-2 mediante mecanismos de inmunidad cruzada»

y miembro del comité de seguimiento del covid-19 de la Junta de Andalucía, ha explicado que «estamos obteniendo leche de vaca hiperinmune frente al coronavirus bovino (bcov), un betacoronavirus serológicamente emparentado con el virus de la covid-19».

Las enfermedades colectivas

La idea sobre la que gira esta investigación «es que el consumo de leche inmune ayude de manera decisiva a nuestro organismo en caso de infección con el sars-cov-2 mediante mecanismos de inmunidad cruzada». El catedrático, que ha destacado que «queremos comenzar en septiembre con las pruebas en humanos en el caso de que todo vaya bien» y cuenten con los permisos de la Consejería de Salud y Familias, ha señalado que algunos datos que han analizado hasta la fecha sugieren que «los vaqueros apenas se han visto afectados por la covid-19, a pesar de que familiares cercanos sí la han padecido». Por ello -ha añadido- «especulamos con que su sistema inmune es capaz de controlar el coronavirus del sars-2 tras contactos previos con el bcov. Esto ya se ha comprobado con otros coronavirus humanos endémicos del resfriado, como el hcov-oc43», que «es el mismo virus bovino que dio el salto de especie y se adaptó a humanos».

De hecho, ha explicado, «el bcov y el hcov-oc-43 se incluían en el grupo serológico 2 de los coronavirus, donde también se han incluido los virus del sars y mers». Una de las líneas sobre las que trabaja el equipo de investigación es en la hiperinmunización de las vacas para, posteriormente, estudiar «qué niveles de anticuerpos conseguimos en leche». De momento han comprobado que «se pueden alcanzar

concentraciones de hasta unos 200 mg de inmunoglobulinas por vaso», a lo que «hay que añadirle las propiedades de la vitamina A como reguladora del sistema inmune y regeneradora de epitelios mucosos».

En este sentido, Antonio Arenas ha resaltado que «no cabe duda de que las inmunoglobulinas específicas o con una cierta especificidad ayudarían de manera considerable a nuestro sistema inmune a luchar frente al virus» del covid-19 y aunque aún no se conoce si la ingesta de esta leche inmune ayudaría en la recuperación de los casos más graves, considera que «las altas dosis de inmunoglobulinas ayudarían mucho en la fisiopatología de la enfermedad».

Posibles vacunas

Por otro lado, el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba ha explicado que, en la actualidad, el grupo investiga además posibles vacunas autólogas contra el covid-19, es decir, aquellas que se obtienen del mismo individuo que lo recibe. Así, «se trata de recuperar el virus del propio enfermo, inactivarlo mediante métodos térmicos o químicos, concentrarlo e inocularlo por vía subcutánea», un campo en el que los veterinarios tienen «mucho experiencia» y que se ha empleado con «bastante éxito» para distintas enfermedades, «tanto bacterianas como víricas del ganado».

Antonio Arenas ha especificado que «de la patogenia de la covid-19 sabemos que la multiplicación viral masiva en el endotelio alveolar causa daño celular y liberación profusa de citoquinas y quimioquinas proinflamatorias». Después, «una segunda respuesta inflamatoria, activada por la aparición de anticuerpos

neutralizantes, sería la responsable de los efectos más graves del covid-19, provocando una infiltración inflamatoria celular extensa y consecuentemente un daño pulmonar significativo» es decir, «lo que se conoce como síndrome de dificultad respiratoria aguda (ards)». Con este tipo de vacunas autólogas -ha explicado Arenas- «esperamos que la reacción del sistema inmune a nivel subcutáneo ayude a desarrollar, primero la estimulación específica tras la inoculación de virus autólogos no infecciosos, lo que podría dificultar la replicación viral a nivel pulmonar, pero también un efecto inmunoterapéutico inhibiendo el desencadenamiento de la infiltración inflamatoria incontrolada», así como la «apoptosis masiva a nivel pulmonar», es decir, la muerte celular.

«Digamos que quitamos el foco de las células proinflamatorias del pulmón al activarlas en el tejido subcutáneo» -ha indicado- aunque todavía «hay que investigarlo». Junto a ello, el equipo de investigación de Arenas trabaja en un proyecto coordinado entre diferentes grupos de investigación nacionales para conocer la difusión del sars-cov-2 en diferentes especies animales, particularmente animales de compañía y especies silvestres.

Por último, el catedrático de la Universidad de Córdoba señala que por el momento no reciben ayuda de organismos oficiales para llevar a cabo estos estudios y que solo el Colegio de Veterinarios de Córdoba ayuda en las labores de campo, «ya que se trata de aspectos relacionados con la salud pública, con la sanidad animal y con el sector primario», así como al sector de la producción láctea en zonas ganaderas y la población en general.

Acreditados por la Consejería de Salud los talleres de diagnóstico de triquina mediante digestión artificial



Acreditados por la Consejería de Salud los talleres de diagnóstico de triquina mediante digestión artificial

En respuesta a la solicitud realizada por el Colegio de Veterinarios de Córdoba a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía relacionada con el "TALLER PRÁCTICO DE DIAGNÓSTICO DE TRIQUINA MEDIANTE DIGESTIÓN ARTIFICIAL", ha resuelto acreditar con 0,58 créditos la actividad que se desarrolla en el mencionado curso por reunir los criterios establecidos por la Comisión de Formación Continua del Sistema Nacional de Salud.



UPSACO distinguida con la medalla de la Policía Local de Córdoba



UPSACO distinguida con la medalla de la Policía Local de Córdoba.

La Unión Profesional Sanitaria Cordobesa, UPSACO, recibió con motivo de la festividad de San Rafael, patrón de la Policía Local, en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Córdoba, la medalla de la Policía Local, como premio a esta institución «por su manifiesta y permanente colaboración con la labor de la Policía Local de Córdoba».

La distinción fue recogida por Bernabé Galán, presidente de UPSACO, que agradeció a la Policía Local «el importante apoyo» recibido por los sanitarios «sobre todo en los momentos más complejos» durante el estado de alarma. Como es conocido, UPSACO está constituida por los Colegios Oficiales Profesionales de Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Odontólogos y Enfermería, cuyos presidentes estuvieron presentes en el acto, y tal como se recoge en la imagen, el alcalde de Córdoba José María Bellido, posó con ellos en una foto para el recuerdo.

El colegio firma un convenio sobre registro de animales de compañía con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba

La alcaldesa de Priego de Córdoba, M^a Luisa Ceballos y el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, han firmado un convenio de colaboración sobre el Registro de Animales de Compañía en la localidad.

Como es sabido, el Registro de Animales de Compañía en todos los municipios es obligatorio según la normativa vigente.



La alcaldesa de Priego de Córdoba, M^a Luisa Ceballos y el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas

El Colegio instala un controlador automático de temperatura para luchar contra el covid-19



**AYUDA A FRENAR
EL COVID-19
¡¡AQUI!!**

Una de las medidas que el Colegio ha tomado respecto a la lucha contra el COVID-19 ha sido la instalación a la entrada de la sede social de un sistema de control automático de temperatura, de mascarilla y dispensador de gel hidroalcohólico, para controlar a todo

aquel que acceda a las dependencias colegiales.

Con esta instalación se pretende aportar un mecanismo de defensa ante el avance incontrolado de la pandemia. Es necesaria la colaboración de todos para que estas medidas de control sanitario sean efectivas.



Bernabé Galán, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, visita el ICOV de Córdoba.

El presidente del Colegio de Médicos de Córdoba visita el Colegio de Córdoba

Bernabé Galán, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, ha realizado una visita institucional al Colegio de Córdoba para mantener una reunión respecto a la problemática provincial de la COVID y planes de futuro de los Colegios Profesionales.

En sede colegial se reunió con el presidente Antonio Arenas, firmando en el libro de honor del Colegio.

Presidente y secretario general de la Organización Colegial Veterinaria de España visitan el Colegio de Córdoba



Presidente de la Organización Colegial Veterinaria de España y secretario general junto a Antonio Arenas.

Luis Alberto Calvo Sáez, presidente de la Organización Colegial Veterinaria de España, junto con Rufino Rivero Hernández, secretario general de la Organización Colegial Veterinaria

de España, han realizado una visita institucional al Colegio para mantener una reunión respecto a la problemática provincial de la COVID y planes de futuro.

En sede colegial se reunió con la Junta Directiva encabezada por el presidente Antonio Arenas, y tras la reunión, se visitó la sede del Colegio.

Detalle para los colegiados en Navidad



Una de las consecuencias de la pandemia COVID-19 es la imposibilidad de reunión y de celebrar actos sociales. Por este motivo, el Colegio no celebró la festividad del patrón, San Francisco de Asís, que como es tradicional consiste en un acto académico seguido de una comida de hermandad.

Sin embargo, con motivo de las fiestas Navideñas, se tomó la decisión de obsequiar a cada colegiado con un detalle y qué mejor que un producto de la tierra, como es el Aceite de Oliva Virgen Extra de la Sierra Subbética.

El consejero de Salud y Familias se reúne con los veterinarios cordobeses

El Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha realizado una visita institucional al Colegio de Córdoba siendo recibido por el presidente, Antonio Arenas, y Juan Francisco Sánchez, miembro de la Junta de Gobierno.

Durante la misma se mantuvo una reunión en la que se trataron temas de interés como la situación actual de la pandemia, la colaboración sanitaria de los veterinarios en el tema del COVID-19, el IVA de los medicamentos veterinarios y otros aspectos del día a día de la profesión veterinaria.



Visita del consejero de Salud y Familias al ICOV de Córdoba.

Presentación de los cursos presenciales COVID-19



Presentación de los cursos.

El pasado 6 de julio se presentaron en Guadix, en la sede que la Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza, ENTURNA, comparte con el Grupo de Desarrollo Rural, los cursos organizados por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada con el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Granada, Caja Rural Granada y Ron Montero.

Con el título “Medidas preventivas para el control COVID-19 en Hostelería y Restauración”, la jornada fue inaugurada por D. José Enrique Medina, diputado de Turismo de la Diputación de Granada, y contó con las intervenciones de D. José Miguel Mayor Moreno, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y D. Antonio Ramírez Sánchez, director de la zona norte de Caja Rural Granada. La presentación de los ponentes corrió a cargo de D. Francisco Cerezuela Sánchez, vicepresidente y responsable de Salud del Colegio Oficial de Veterinarios.

Esta acción formativa fue la primera de 18 sesiones que se impartieron por toda la

provincia de Granada, facilitando de esta manera que esta formación gratuita para los participantes llegue a todos los rincones de la provincia y pueda ser seguida por todo tipo de personas, también por aquellas que tienen más dificultades para seguir una formación online, ya sea porque carecen de capacidades para hacerlo satisfactoriamente, o porque donde

En ese momento era más necesaria que nunca la toma de conciencia por parte del empresariado, que debe velar por la formación de alto nivel y la profesionalización de todos los sectores

residen no hay una correcta cobertura digital.

Ese día de julio, la formación la impartió Elena María Hurtado, inspectora veterinaria del Ayuntamiento de Granada y miembro de la Comisión de Salud del Colegio de Veterinarios de Granada.

En ese momento era más necesaria que nunca la toma de conciencia por parte del empresariado, que debe velar por la formación de alto nivel y la profesionalización de todos los sectores. La asistencia y la implicación contribuyeron a un mejor desempeño profesional que ha redundado en beneficio de todas las personas que habitan las zonas rurales.

Desde el ICOV de Granada quieren reivindicar el espíritu de generosidad de un grupo de veterinarios y farmacéuticos del ámbito de la Salud Pública, liderados por D. Francisco Cerezuela Sánchez, vicepresidente de este provincial, que se pusieron manos a la obra, para conseguir en un tiempo récord, y con una calidad máxima, una formación online y presencial sobre medidas frente al COVID-19 en la restauración.

Con el apoyo económico de Diputación de Granada, Universidad de Granada, Caja Rural Granada y Ron Montero se ofreció una formación de la más alta calidad, en un tiempo récord y de forma gratuita a más de 1600 profesionales de la hostelería y restauración de la provincia. Esta acción sirvió para visibilizar la labor de la Veterinaria de Salud Pública entre la población en general.

Reuniones con representantes de la Junta de Andalucía



Reunión Agricultura.

Durante el mes de julio, se mantuvieron diversas reuniones con los distintos representantes de las Delegaciones de la Junta de Andalucía en Granada que más tienen que ver con la profesión Veterinaria.

En ellas se trataron los temas que más nos preocupan como profesionales sanitarios veterinarios y, como siempre, se ofreció la colaboración del ICOV de Granada para poder aportar todo el potencial profesional al conjunto de la provincia de Granada.

DELEGADO DE GOBIERNO

- En la reunión con el delegado de Gobierno, D. Pablo García Pérez, en la que estuvieron presentes el presidente, D. José Miguel Mayor Moreno, y el vicepresidente D. Francisco Cerezuela Sánchez, se trató de los animales de compañía, de la organización en Granada de la siguiente jornada de Bienestar Animal del Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía.
- Obligatoriedad de los ayuntamientos de tener un Registro de Animales de Compañía de su municipio, y que tan sólo hay 60 ayuntamientos en la actualidad que tienen conveniado con el ICOV de Granada dicho Registro, siendo bastante probable que el resto no tengan dicho Registro obligatorio.
- Posibilidad de realizar unas jornadas de formación organizadas por la Delegación de Gobierno, en colaboración con el ICOV, para formar al personal de los Ayuntamientos en identificación y registro de animales de compañía,

Se valoró la organización de unas jornadas de trabajo entre delegados gubernativos en Espectáculos Taurinos, y veterinarios de servicio.

- fomentando también la incorporación de nuevos ayuntamientos al convenio RAIA.
- Se trató también de la repercusión del COVID-19 en los Espectáculos Taurinos, y en las ganaderías de toro bravo de la provincia.
- Se valoró la organización de unas jornadas de trabajo entre delegados gubernativos en Espectáculos Taurinos, y veterinarios de servicio, para unificar criterios a la hora del desempeño de las funciones de cada uno en los Espectáculos Taurinos, así como de los Festejos Populares que se desarrollan en la provincia de Granada.

DELEGADO TERRITORIAL SALUD Y FAMILIAS

- En relación con la reunión del mes de

julio en la que estuvieron presentes el delegado provincial de Salud y Familias de Granada, D. Indalecio Sánchez-Montesinos García y el presidente y el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Granada, los temas tratados fueron los siguientes:

1. Puesta en valor y situación actual del trabajo de los controles oficiales Covid-19: Mataderos, industrias agroalimentarias, residencias de personas mayores, comedores escolares, minoristas de alimentación y restauración.
2. Solicitud formal para entrar en el EQUIPO PROVINCIAL COVID-19 como expertos en zoonosis y seguridad alimentaria.
3. Valoración de la situación de los veterinarios de mataderos: penosidad, riesgo laboral, falta recursos humanos, etc.
4. Equipos provinciales de Alertas: Situación actual y perspectivas.
5. Programa Especial Listeriosis.
6. Controles tabaco y cachimbos: Riesgos para la salud y dificultades.
7. Retroalimentación de expedientes sancionadores al Control Oficial.
8. Reivindicaciones profesionales: Carrera profesional, falta de recursos profesionales, etc.
9. Formación Covid-19 en edad escolar. Convenios con Educación y/o Distritos Sanitarios.



Reunión con el delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se llegó a la conclusión que se debería tener una siguiente reunión, en la que, además de Delegación de Salud y Colegio de Veterinarios de Granada, estuviesen representados Delegación de Educación, Ayuntamiento de Granada, Distrito Granada-Metropolitano y Colegios Profesionales Sanitarios.

enfermedades emergentes, y en nuevas enfermedades sometidas a saneamiento ganadero...

Tras el intercambio de opiniones de lo expuesto se llegó a la conclusión que se debería tener una siguiente reunión, que está aún por agendar, en la que, además de Delegación de Salud y Colegio de Veterinarios de Granada, estuviesen representados Delegación de Educación, Ayuntamiento de Granada, Distrito Granada-Metropolitano y Colegios Profesionales Sanitarios para plantear proyectos en común respecto a:

- Formación Covid-19 en edad escolar. Convenios con Educación, Colegios Profesionales Sanitarios, Ayuntamientos y/o Distritos Sanitarios.
- Controles tabaco y cachimbas: Riesgos para la salud y dificultades.
- Controles oficiales de establecimientos Ayuntamiento Granada y Distrito Granada-Metropolitano.
- Retroalimentación de expedientes sancionadores al Control Oficial.
- Equipos provinciales de Alertas: Situación actual y perspectivas.

DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- En la reunión mantenida con la delegada Territorial, D^a. María José Martín Gómez, se debatieron los siguientes puntos:

- La carencia de personal veterinario en la Delegación que ella dirige, con especial incidencia en las OCAS de la provincia. Muy por debajo del 50% de la relación de puestos de trabajo que la propia Administración recoge, situación que se ve agravada por su sostenimiento en el tiempo desde hace años.

- La presencia de veterinarios ejercientes y no colegiados entre el personal bajo su mando, y la manera de resolver dicha circunstancia.

- La colaboración del ICOV para establecer mesas de trabajo para tratar temas como la reducción en el uso de antibióticos, la visibilización de las razas autóctonas en peligro de extinción y la puesta en valor de sus producciones, la formación de veterinarios de explotación en

DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- El delegado, D. Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández, comenzaba la reunión interesándose por la evolución de la formación impartida en materia Covid-19 al sector hostelero, organizada desde los Colegios de Farmacéuticos y Veterinarios de Granada con el apoyo de la Plataforma Granadina Covid-19. Tras exponer nuestros representantes el éxito de la iniciativa se le planteaban al Delegado las nuevas iniciativas que se llevarían a cabo desde la plataforma Covid19 formación, entre otras la formación food truck a empresas de toda España.
- Se acordó incrementar la participación de los veterinarios en los eventos de promoción gastronómica así como la aportación técnico-sanitaria de los colegiados en la puesta en valor de productos agroalimentarios para potenciar el turismo.
- En materia de justicia se valoró la posibilidad de conveniar las actuaciones periciales en la que participan los veterinarios a petición de los agentes de la autoridad y juzgados (bienestar animal, animales agresores, peleas de animales, etc)



Reunión con Gobernación.

Homenaje a los sanitarios en Granada



Asistentes al homenaje sanitario.

El pasado 11 de septiembre tuvo lugar, en la capital granadina, la inauguración de la escultura homenaje a la labor de todos los profesionales sanitarios durante la pandemia del COVID-19.

Con presencia del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada en la persona de su vicepresidente, D. Francisco Cerezuela Sánchez. El acto fue presidido por el

presidente de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Moreno Bonilla y el alcalde de la ciudad de Granada D. Luis Salvador García.

Estuvieron también presentes el consejero de Salud y Familias, D. Jesús Aguirre Muñoz, así como el delegado Territorial D. Indalecio Sánchez-Montesinos García, junto con los representantes de los Colegios Profesionales de Médicos, Farmacéuticos, Dentistas y

Enfermería. La escultura de D. José Antonio Navarro Arteaga immortaliza en mármol blanco de macael "EL APLAUSO" que miles de granadinos brindaron a los sanitarios durante meses por su labor en la lucha contra el COVID-19. Gracias a la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía, AEMA, ha sido posible dicho reconocimiento en todas las capitales andaluzas.

Colaboración SEPRONA

Este año 2020, que ha sido funesto para casi todo, ha sido sin embargo bueno en lo que respecta a la colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada y el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Benemérita, más conocido como SEPRONA.

De esta manera, el 16 de septiembre, el presidente del ICOV de Granada, D. José Miguel Mayor Moreno, mantuvo una reunión de trabajo con los representantes del SEPRONA de Granada, el teniente García Barbero y el sargento Contreras Fernández. Esta reunión sirvió para profundizar en el buen entendimiento y en la colaboración profesional, que mantienen desde hace años, el Colegio de Veterinarios de Granada y el SEPRONA que revierte muy positivamente en ambas instituciones y en sus integrantes, así como en la sociedad granadina.

Estas dos instituciones colaboran en todo aquello que le concierne a la profesión veterinaria, como puede ser bienestar animal, trazabilidad, sanidad animal y salud pública, conservación ambiental...



Presidente del ICOV de Granada, D. José Miguel Mayor Moreno con el representante del SEPRONA de Granada, el Teniente García Barbero

También, en esta reunión se trató la posibilidad de retomar las jornadas de formación, que tan buena acogida tuvieron en el pasado, y que facilitan mucho el

trabajo de los integrantes del Instituto Armado, haciendo llegar también de esta forma, el trabajo de la profesión Veterinaria a la sociedad granadina.

Grupo operativo Vaca Pajuna



Reunión virtual del Grupo Operativo de la Vaca Pajuna.

Durante los meses de agosto y septiembre del pasado verano, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se empezó a darle vueltas a la forma de poder ayudar a la puesta en valor de las razas ganaderas autóctonas de la provincia, poniendo especial interés en aquellas que están más amenazadas, como ocurre con la raza bovina Pajuna, también conocida como “Castellana”

Un raza de animales dóciles y sufridos, que son capaces de sacar un altísimo rendimiento a las sierras agrestes del sur de la península. Pero que en una época en la que la trashumancia parece haber perdido su utilidad, cosa que nosotros no creemos, y en la que los cruces llamados industriales, parecen copar los mercados cárnicos, puede estar condenada a la desaparición.

Es por ello que, desde el Colegio, y en la persona de su vocal de Ganadería, D. Ginés

Guevara Torres, se pusieron en contacto con los representantes de la Asociación de Criadores y los del Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix, por ser en esta comarca granadina donde se da una mayor densidad de efectivos de la raza, para ver de qué manera los veterinarios de Granada pueden colaborar en la puesta en valor de la raza y, en definitiva, en su preservación.

A raíz de estos primeros contactos, se mantuvo una primera reunión en la sede del Colegio el 2 de septiembre para la creación del Grupo Operativo de la Vaca Pajuna, cuyo objetivo sería la puesta en valor de la raza bovina Pajuna, raza autóctona en peligro de extinción.

Este grupo trabajaría mediante el impulso de estudios e investigaciones que demuestran las bondades gastronómicas de sus productos, así como la labor medioambiental de la presencia de los rebaños de Pajuna

en determinados espacios naturales, que permite una actividad sostenible, en zonas de riesgo de despoblación, permitiendo un desarrollo económico y medioambiental equilibrado. Este primer contacto tiene lugar en la sede del Colegio, con los siguientes asistentes:

- José Miguel Mayor Moreno, presidente ICOV Granada.
- Francisco Cerezuela Sánchez, vicepresidente ICOV Granada.
- Ginés Guevara Torres, vocal ICOV Granada e Inspector de la vaca Pajuna.
- Juan José Manrique López, director del GDR de Guadix.
- Pablo Valera Sanz, secretario de la vaca Pajuna.
- Teodoro Luque Martínez, profesor de la UGR
- Juan Llopis González, profesor responsable de la Cátedra de Veterinaria de la UGR.
- Carlos Aranda Ramírez, representante del ICOV de Granada, en la Cátedra de Veterinaria de la UGR.
- Evangelina Rodero Serrano, profesora de la UCO.

Durante los meses de septiembre y octubre se mantuvieron varias reuniones más, en este caso virtuales, y mucho trabajo de todos los integrantes del Grupo Operativo, cada uno en su área, consiguiendo tener un proyecto sólido, que si todo va bien, podría cristalizar durante el primer trimestre del 2021, y con la posibilidad de crear trabajo para compañeros veterinarios en la provincia, tanto a nivel de trabajo de campo, como en investigación, a la vez que como hemos indicado, ayudamos a la preservación de una raza que simboliza como nadie, la ganadería sostenible, la conservación y la biodiversidad.

Convenios RAIA en la provincia de Granada

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada consideran que los Convenios del Registro Andaluz de Identificación Animal, RAIA, han sido, y siguen siendo muy útiles para facilitar a los distintos ayuntamientos la ejecución de sus competencias con respecto a los animales de compañía.

Así, el 4 de noviembre, el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, D. José Miguel Mayor Moreno, y los tenientes de alcalde D. José Manuel Prieto Alonso y D^a. María Dolores Aguayo Campaña, así como representantes de la policía local y de protección civil del Ayuntamiento de Huétor-Vega, mantuvieron una reunión centrada en la renovación y profundización del Convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía que ambas instituciones tienen firmado, con el



Reunión RAIA

propósito de analizar y estudiar también futuras colaboraciones, en el ámbito de la formación en tenencia responsable de animales, bienestar animal, colonias felinas e higiene alimentaria. Se fortaleció, de esta manera, la relación entre el municipio de Huétor-Vega y la profesión veterinaria.

También, y con el mismo fin, el de facilitar a los ayuntamientos su labor, pero con unas pretensiones de más amplio alcance, durante los meses de noviembre y diciembre, el presidente y el vicepresidente del Colegio, D. Francisco Cerezuela y D. José Miguel Mayor, mantuvieron diversas reuniones con el jefe de Servicio de Sostenibilidad Ambiental y Medioambiente de la Diputación Provincial de Granada, D. Rafael Gómez Ayala, para intentar llegar a un acuerdo que dé lugar a un futuro Convenio RAIA para todos los municipios de la provincia de Granada, bajo el auspicio de la Exma. Diputación Provincial de Granada, que creen que sería una fantástica noticia para todos los que trabajamos por el Bienestar Animal y la Salud Pública en la provincia de Granada.

El Colegio de Veterinarios de Huelva dona al SEPRONA de Huelva cinco lectores de microchips



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, en sesión ordinaria de 6 de junio de 2020, decidió donar cinco lectores de microchips "F-1" al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de Huelva de la Guardia Civil.

La entrega formal de los referidos lectores se realizó el 24 de septiembre en la sede colegial por el presidente del ICOVH, D. Fidel Astudillo, acompañado de D. Alejandro Pelayo, secretario, y D^a Rocío Carrasco, vocal, a la que acudió para ello el teniente jefe del SEPRONA, D. Gregorio Salgado Flores.

En el mismo acto, el presidente explicó la donación refiriendo que ésta era "para facilitar esa encomiable e incansable labor que este Cuerpo realiza en pro de la naturaleza, el medio ambiente, la sanidad y el bienestar animal y la conservación de especies, entre otras tantas admirables tareas."

El Colegio de Veterinarios de Huelva celebra su Asamblea General Ordinaria de 2020

El pasado 24 de septiembre de 2020, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró su Asamblea General Ordinaria anual de colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019, que se ha cerrado con superávit.

En palabras de su presidente, D. Fidel Astudillo Navarro, "hemos de felicitarnos. Tenemos un balance positivo fruto de una buena gestión". Así mismo, en la propia Asamblea se aprobó el presupuesto relativo al año en curso.

También, se adoptaron medidas excepcionales debido a la actual crisis sanitaria como son la cancelación de la comida de confraternización y la suspensión y aplazamiento del Acto Institucional en honor al patrón San Francisco de Asís, para este 2020. Aquellos a los que le correspondía ser conmemorados este año lo serán el próximo conjuntamente con los relativos a 2021.

"Lamentamos profundamente la adopción de las referidas medidas, dada la importancia que la celebración de San Francisco de Asís tiene para todo el colectivo, pero entendemos



que éstas son de suma necesidad dada la crisis que acontece debido a la COVID-19", ha expresado Astudillo.

Por último, los colegiados asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus ruegos y preguntas, de las cuales surgieron interesantes

propuestas como es el establecimiento de un seguro para autónomos ante una eventual baja por la COVID-19, o el cambio del sistema en la organización de la comida de confraternización en San Francisco para el año próximo.

El Colegio de Veterinarios de Huelva sigue con su firme apuesta por la formación online



Fidel Astudillo, presidente del ICOVH.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva continúa apostando por la formación como elemento fundamental en el desarrollo profesional de sus colegiados.

“Llevamos tiempo apostando por la modalidad online de la formación para ofrecerle a nuestros colegiados una formación flexible, que permitan la conciliación y que llegue a todos”, ha afirmado Fidel Astudillo, presidente del ICOVH.

En el mes de octubre, el Colegio ha ofrecido a sus veterinarios un total de 3 acciones formativas: el Webseminar “Diagnóstico ecográfico en oncología; cómo saber si es un tumor lo que estás viendo en pantalla”, el Webseminar “Odontopediatría canina y felina”, y el Curso “Claves para el éxito en cirugía digestiva”.

“Ahora más que nunca, dentro de esta crisis sanitaria que nos acecha con todas sus consecuencias, se hace más necesaria aún las acciones formativas online, que permitan a nuestros colegiados continuar desarrollando sus aptitudes y conocimientos”, ha concluido Astudillo.



Reunión entre el Ayuntamiento de Jaén y Colvet Jaén



Reunión entre el Ayuntamiento de Jaén y COLVET Jaén.

El 1 de junio tuvo lugar la primera toma de contacto entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y el Ayuntamiento de la misma localidad

Fue un encuentro cordial en el que se presentaron ambas directivas (Ayto. y Colegio) desde sus respectivos nombramientos.

La reunión fue en el Ayuntamiento y participaron el presidente, la secretaria y un vocal (Francisco Chavernas, M^a Cristo Torralba y Claudio Izaga) por parte del Colegio de Veterinarios y el alcalde, 2^a teniente

alcalde y concejala de Medio Ambiente (Julio Millán, M^a Cantos y M^a Carmen Angulo), por parte del consistorio.

Francisco Chavernas explicó a los representantes del Ayuntamiento todas las competencias en las que interviene el veterinario, de las cuales muchas eran desconocidas para los mismos; como las relevantes a sanidad alimentaria, medio ambiente o salud pública, con la participación directa en la crisis del Covid-19 y la toma de decisiones en cuanto a higiene, prevención...

Se expuso también la oportunidad que tenía el Ayuntamiento de firmar el Convenio de

Registro Animal con el Colegio, para poder llevar al día el mismo y tener a su disposición todas las ventajas que ello supone, con la posibilidad de emitir informes, realizar consultas, identificar animales perdidos...

A su vez, el Ayuntamiento solicitó la colaboración del Colegio para el asesoramiento en un proyecto de reactivación de la hostelería, a través de la Concejalía de Sanidad y Consumo, para que el ciudadano gane en confianza y la hostelería pueda realizar su trabajo ofreciendo las mejores condiciones posibles.

Un primer acercamiento que debía producirse y en el que el Colegio tiende la mano al consistorio, para que a través del trabajo que realiza el colectivo veterinario se puedan dar soluciones y sinergias de las que se beneficie la ciudadanía jiennense.



Comparecencia de D. Francisco Chavernas ante la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19.



D. Francisco Chavernas ante la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía

Ante la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Parlamento de Andalucía está concentrando sus esfuerzos en buscar soluciones para afrontar del mejor modo las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia.

Para ello, ha constituido una Comisión de Estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19 que trabajará intensamente los próximos tres meses y en la que se ha querido contar con la colaboración de representantes institucionales y agentes económicos y sociales.

Para hacer más operativo y eficaz este trabajo, se han puesto en marcha cuatro subcomisiones temáticas relacionadas a Sanidad y Salud Pública;

Reactivación Económica; Políticas Sociales y Medidas de carácter estatal.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios forma parte de la subcomisión de Sanidad y Salud Pública y, ayer tuvo la primera toma de contacto para presentar un informe y propuestas del colectivo veterinario para ayudar a esta subcomisión en el logro de sus objetivos de recuperación socioeconómica de Andalucía, garantizando la Sanidad y Salud Pública en nuestra Comunidad en el marco de la pandemia del COVID-19.

A dicha comparecencia ha asistido, como portavoz del Consejo Andaluz, Francisco Javier Chavernas, presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, acompañado de Antonio López, asesor jurídico del CACV.

En los diferentes ámbitos del ejercicio de la profesión Veterinaria, una de nuestras funciones principales es la prevención y control de zoonosis (enfermedades transmisibles entre animales y humanos y que se abordan desde centros y clínicas veterinarias, o desde las diferentes

administraciones con competencia en materia de sanidad animal o de Salud Pública), y no podemos olvidar que, aunque la transmisión de la COVID-19 es de humano a humano, esta enfermedad tuvo muy probablemente un origen zoonótico (salto de animal silvestre a humano en China).

También es necesario destacar otras funciones básicas dentro de la Salud Pública desarrolladas desde la Veterinaria con un fuerte impacto en la gestión de esta como han sido el control de la Seguridad Alimentaria, la Salud Ambiental o la promoción de Salud.

El Consejo Andaluz, en comparecencia en esta reunión, ha expuesto sus aportaciones y reflexiones a través de su portavoz, en las que se reclama una mayor participación activa de la profesión Veterinaria en el sistema andaluz de Salud Pública, tanto en la inclusión de equipos de investigación, así como componente de los grupos de trabajo del sector sanitario para la aportación de una visión experta en la detección y control de zoonosis.

También, Francisco Chavernas quiso destacar el reconocimiento de los veterinarios que actúan en la producción primaria de alimentos de origen animal, la necesidad del restablecimiento de personal en las OCAS y la regulación normativa del veterinario de explotación.

Por otro lado, es fundamental concienciar a la población de la prioridad por adoptar determinados hábitos de conducta con la organización de campañas informativas para concienciación social.

Como medidas de futuro, el Consejo Andaluz destacó en la subcomisión de Sanidad y Salud Pública el mantenimiento de circuitos reforzados para información/formación; la planificación de la respuesta diagnóstica y abastecimiento recursos materiales; la adopción inmediata de medidas de Salud Pública y el dimensionamiento de recursos humanos.

Todas estas son medidas encaminadas a afrontar con mayores garantías posibles las crisis sanitarias que puedan surgir en el futuro.

Francisco Chavernas forma parte del comité asesor externo de la Junta de Andalucía frente al COVID 19



Comité Asesor Externo de la Junta de Andalucía

Por fin los veterinarios tenemos representación en gestión y propuestas sobre la pandemia, al menos a nivel autonómico.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, Francisco Chavernas, y el de Córdoba, Antonio Arenas, forman parte del Comité Asesor Externo de la Junta de Andalucía, que se constituyó el pasado 25 de agosto.

Homenaje a trabajadores sanitarios en Andalucía

Inauguración en Jaén de la escultura homenaje a trabajadores sanitarios en Andalucía y de todos los sectores esenciales por su entrega durante la pandemia COVID-19

El presidente del ICOV de Jaén, Francisco Chavernas, asistió el 21 de septiembre a la inauguración de la escultura homenaje a los trabajadores de la sanidad en Andalucía y de todos los sectores esenciales por su labor durante la pandemia.

La obra se ha instalado en la calle Fuente de Serbo, en el barrio de Las Fuentezuelas de la capital jiennense y ha sido donada por la Asociación de Empresarios del Mármol y creada por el escultor José Antonio Navarro Arteaga.

El acto inaugural contó con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el alcalde de la ciudad, Julio Millán.

Fotografía junto a la escultura de los presidentes de los Ilustres Colegios de Profesiones Sanitarias de la provincia de Enfermería, Dentistas, Médicos, Farmacia y Veterinarios, con el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.



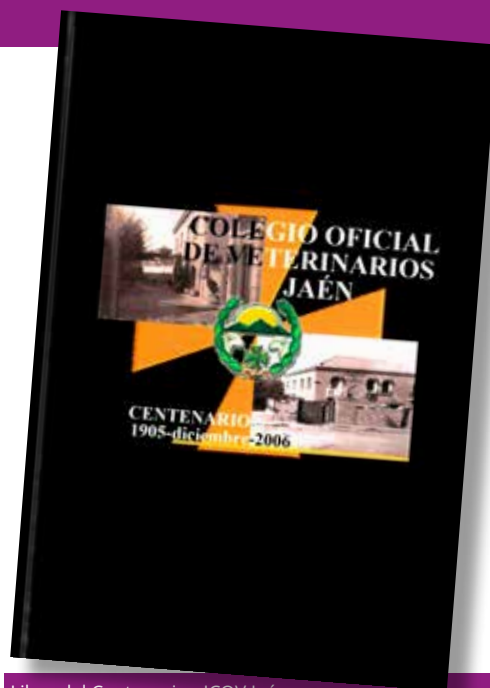
Instantánea del momento

Presentación logo ICOV Jaén



El pasado 4 de octubre, durante los actos con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, el Colegio de Jaén realizó la presentación del primer logotipo, diseñado específicamente para dicho provincial, que será imagen y representación del mismo.

La puesta en escena fue a través de un vídeo en el que se repasa un poco la historia de los escudos y emblemas de la profesión, hasta llegar a la creación personalizada de logotipos provinciales.



Libro del Centenario - ICOV Jaén.

Curso de triquina



Presentación curso de triquina.

Formación sobre control sanitario de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.

Durante los días 6 y 7 de octubre se realizó en el Colegio de Veterinarios de Jaén un curso teórico-práctico sobre el control sanitario de carne y análisis de triquina.

Dos cursos, uno por día, con una treintena de alumnos en total, donde se mantuvieron en todo momento las medidas y distancias de seguridad necesarias para su ejecución.

Ésta es la primera vez que en sede provincial se realiza dicho curso. Ha tenido mucho éxito y ha servido para consolidar en los profesionales las herramientas y habilidades

necesarias para realizar correctamente el control sanitario de la carne de caza con destino a consumo humano.

La parte más teórica y legislativa estuvo a cargo del presidente D. Francisco J. Chavernas y la teórico-práctica fue realizada por D. Manuel Rascón y D. Tomás Cano.

Procedimientos Comisión Deontológica

El 11 de noviembre tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Deontológica del Colegio de Veterinarios de Jaén. En ella se trataron, como es habitual, aquellos casos pendientes de resolución, en las condiciones y con las medidas de seguridad recomendadas, propiciando también la asistencia virtual a aquellas personas que viven en localidades con movilidad restringida.

Un aspecto importante es que dicha comisión, principalmente a través de su presidente D. Celedonio Fornell y del presidente del Colegio, D. Francisco Chavernas, está elaborando un procedimiento propio de actuación desde la recepción de una denuncia, hasta la resolución de la misma.



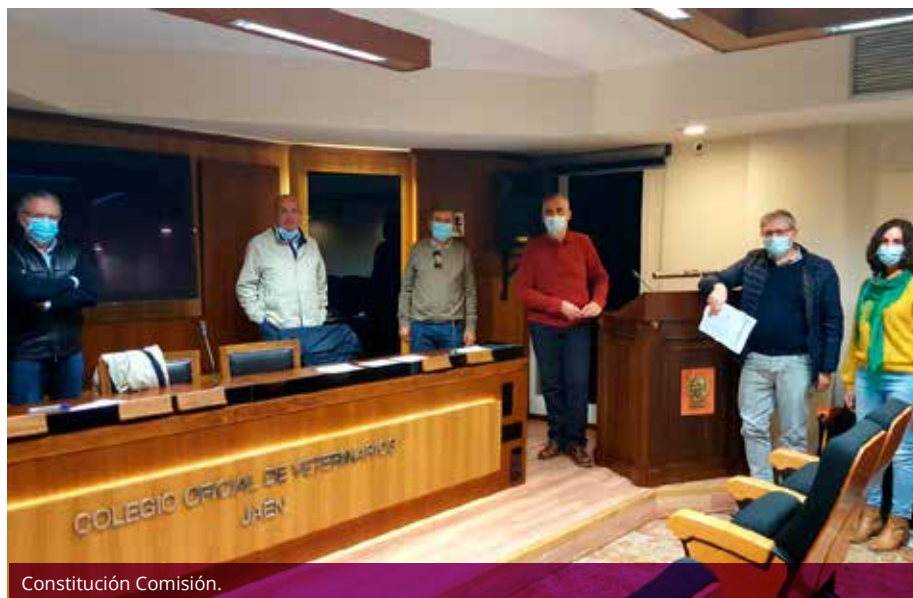
Comisión deontológica.

Existe muy poca información al respecto y los estatutos de la Organización Colegial Veterinaria, profundizan poco en ello. Es por esto que, dicha documentación procedimental de la Comisión Deontológica,

será incluida en los nuevos estatutos que el Colegio de Jaén está desarrollando, para su aprobación a corto plazo. Esto ayudará a que cualquier denuncia sea tratada de la misma manera, con un procedimiento ejemplar, que respalde el trabajo realizado por la comisión, en la defensa tanto de la profesión veterinaria, como de los colegiados y ciudadanos.

Cada año se elaborará una memoria que recoja las intervenciones de la comisión y proporcione información de todo lo acontecido durante ese periodo. Asimismo, y como consecuencia del estudio de diferentes casos presentados, la comisión pretende crear una serie de documentos informativos que clarifiquen al colegiado su proceder en todas las cuestiones relativas sobre todo a la veterinaria clínica.

Comisión de Salud Pública – primera reunión



Constitución Comisión.

El día 26 de octubre tuvo lugar en sede provincial, la constitución formal y primera reunión de la Comisión de Salud Pública del Colegio de Veterinarios de Jaén.

Dicha comisión está compuesta por los siguientes veterinarios:

Presidente:
Claudio Izaga Cordero

Secretaria:
Jaime Ángel Gata Díaz

Vocales:
Francisco Javier Chavernas Garvi
Manolo Martos Teba
José Ramón Menéndez Pérez
Margarita Colmenero Mozas

En la reunión se analizó todo lo que hasta ahora se ha estado haciendo en tema de Salud Pública, tanto desde el Colegio de Jaén, como desde los diferentes Consejos (Andaluz y General).

Se establecieron una serie de actuaciones a seguir por la comisión y se acordaron puntos claves para su mejora desde nuestro colectivo.

Asimismo, se ha iniciado la elaboración de una formación específica, que pueda ser del interés de los colegiados y que pronto se podrá hacer uso de ella, a través de los diferentes cursos planteados.

Desde estas líneas, el ICOV de Jaén recuerda a sus colegiados que la Comisión está a su disposición para cualquier cosa que necesite y son bienvenidas sus propuestas e interés formativo, que podrán hacerlas llegar a través del correo electrónico del Colegio.

Felicitación Navideña 2020 – 2021

Desde estas líneas, el ICOV de Jaén quiere dar las gracias a la compañera Katy Gómez que ha querido colaborar con el Colegio y compartir una de sus grandes fotografías sobre trashumancia para que fuese imagen de la felicitación navideña de este año.

Katy, además de ser una gran profesional veterinaria, es una excelente fotógrafa, reconocida y premiada por sus trabajos en ámbito nacional e internacional.

Conoce mejor a esta gran persona y su vocación: <https://katygomez.es/>



El Colegio de Veterinarios de Málaga inicia una campaña para la obtención de beneficios y descuentos para sus colegiados

A través del nuevo carné se accederá a promociones en farmacias, restaurantes y aparcamientos municipales.

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha iniciado una campaña de acuerdos con empresas para beneficiar a sus colegiados con descuentos. Mediante la presentación del nuevo carné de colegiado en los establecimientos acordados se podrán beneficiar de descuentos y prestaciones en empresas de servicios.

Con la presentación del renovado carné en los establecimientos



adscritos al acuerdo, los colegiados malagueños podrán obtener descuentos y beneficios en farmacias, restaurantes y aparcamientos municipales, entre otros.

Las empresas y establecimientos que formen parte de este convenio se anunciarán en la web del Colegio de Veterinarios de Málaga (<http://www.colegioveterinariosmalaga.es>) donde se incluirán, además, el listado de los servicios y descuentos.

El Colegio de Veterinarios de Málaga renueva su Junta de Gobierno con Juan Antonio De Luque como presidente

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha renovado su Junta de Gobierno tras las elecciones celebradas el pasado 26 de septiembre, una de las más igualadas de su historia.



La presidencia ha sido obtenida por Juan Antonio De Luque de la candidatura "Siente tu colegio" de las que también han salido elegidas la vicesecretaria Noelia Díaz y la vocal Sabine Plaschka.

Por su parte, de la lista liderada por Antonio Villalba con la campaña "Ilusión Veterinaria", han salido elegidos la secretaria Eva Yolanda Cózar, y los tres vocales José María Ramírez, Fidel Causse y Sergio Moya.

El escrutinio finalizó a las 5 de la madrugada del domingo 27 de septiembre, al celebrarse una de las elecciones más igualadas de su historia.

Juan Antonio De Luque es, a su vez, el actual presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE) y de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios de Équidos (FIAVE) y se impuso en unas elecciones muy igualadas.

Juan Antonio de Luque deposita su voto durante la jornada electoral

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno



Foto de familia en el acto de toma de posesión

Tras las elecciones celebradas el pasado 26 de septiembre, el Colegio de Veterinarios de Málaga celebró el acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, encabezada por Juan Antonio de Luque como presidente; en un acto con restricciones debido a la actual situación sanitaria, pero que contó con cerca de un centenar de asistentes entre representantes públicos y de la profesión veterinaria, así como compañeros y seres queridos de los nuevos integrantes de la Junta.

El evento, que estuvo moderado por el periodista Domi del Postigo, tuvo como primera intervención la del presidente saliente, Antonio Villalba, a quien siguió en el escenario el vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto García Alía.

Una vez introducido el acto, empezó la parte formal del mismo, para lo que tomó la palabra la secretaria del Colegio, Eva Yolanda Cózar que, tras jurar el cargo y recibir la medalla, a continuación dio lectura del acta de las elecciones. Una vez llevada a cabo esta formalidad, el resto de cargos electos de la junta de gobierno se dispusieron a jurar su cargo y a recibir la imposición de la medalla en el siguiente orden: Juan Antonio de Luque y Noelia Díaz, que reciben su medalla de manos de Luis Alberto García Alía; Sergio Moya y Sabine Plaschka, que reciben su distinción por parte del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios, Fidel Astudillo; y Fidel

Causse y José María Ramírez Cuevas, a los que impone la medalla Antonio Villalba.

Una vez concluida la toma de posesión, fue el turno de la intervención del recién investido presidente, Juan Antonio De Luque, quien, entre otras cuestiones, subrayó su firme compromiso de convertir al Colegio en una herramienta "aún más útil y al servicio del trabajo diario de los mil veterinarios que hay en la provincia" en un discurso contundente y cercano.

"Queremos que el Colegio ayude en cualquier cuestión que pueda surgir en el día a día de los veterinarios, siendo aún más resolutivo y ágil para que se convierta en una herramienta eficiente a la que recurrir ante cualquier problema o resolución de conflicto", recalcó.

Asimismo, apostó por abrir el Colegio a la sociedad malagueña, de tal forma que esté presente en todo tipo de cuestiones de carácter social, profesional y sanitario. "Así conseguiremos que los veterinarios estén más presentes en la vida pública y social de la provincia", añadió.

El evento concluyó con las intervenciones de Fidel Astudillo y de Luis Alberto García Alía, con unas palabras dedicadas al presidente saliente y a la nueva junta de gobierno.

La toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno contó con la asistencia de representantes de todas las administraciones públicas y de otras organizaciones colegiales y asociaciones relacionadas con el sector veterinario y sanitario.

De esta forma, por parte del Ayuntamiento de Málaga estuvo la concejala de Sostenibilidad Medioambiental, Gemma del Corral quien acudió en nombre del alcalde, Francisco de la Torre; y Laura Fernández Olivares, jefa del servicio de Sanidad y Consumo del Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga.

También asistieron por parte de la Corporación local los concejales del PSOE Begoña Medina Sánchez, Salvador Trujillo Calderón y María del Carmen Martín Ortiz.

Asimismo se contó con la presencia del vicepresidente del Consejo Oficial de Veterinarios de España, el vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía; y con Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales.

En cuanto a colegios oficiales, se contó con la presencia de Juan José Sánchez Luque, presidente del Colegio de Médicos de Málaga y con Monserrat de Cuadra, vicesorera del Colegio de Farmacéuticos de Málaga

También acudió a la toma de posesión Luis Medina Canalejo, vicerrector de Cultura, Comunicación y Proyección Social de la Universidad de Córdoba.

En el ámbito de lo social también quisieron estar en la toma de posesión de De Luque el Hermano Mayor de la Hermandad de La Paloma, Diego Hermoso Ruiz-Vázquez y el vicepresidente 3º de la Agrupación de Cofradías, José Carretín Soto.

Por parte del tejido asociativo relacionado con la profesión veterinaria acudieron el presidente de la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE) y vicepresidente de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), Jesús Gutiérrez Aragón; el presidente de Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), Rubén González González; el vicepresidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos de España (AVEE), Juan Roldán Romero.

El Colegio de Veterinarios facilitó plazas a todos los veterinarios colegiados en Málaga para que pudieran asistir al evento.

"Queremos que el Colegio ayude en cualquier cuestión que pueda surgir en el día a día de los veterinarios, siendo aún más resolutivo y ágil"

De Luque mantiene un encuentro con el subdelegado del Gobierno en Málaga

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha mantenido una reunión con el subdelegado del Gobierno de España en Málaga, Teófilo Ruiz Muncio, en el que se ha abordado la repercusión de la profesión veterinaria en la Salud Pública ante la actual crisis sanitaria.

Precisamente, como parte de este encuentro, De Luque ha trasladado la necesidad de que los profesionales veterinarios cuenten con modelos certificados para el libre ejercicio de su actividad profesional en el periodo de estado de alarma.

De esta forma, el Colegio de Veterinarios de Málaga ha puesto a disposición de sus colegiados modelos de certificado de los que se va a dar traslado a las autoridades estatales para que éstas lo transmitan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de tal forma que no tengan ningún problema a la hora de acudir a sus puestos de trabajo.

Para finalizar, De Luque hizo entrega a Ruiz Muncio de la 'Guía de Buenas Prácticas para el Bienestar en Équidos de Coches de Caballos de Servicio Público' para que se le dé traslado a la Vicepresidencia Primera del Gobierno donde radica la Dirección General de los Derechos de los Animales.



De izquierda a derecha: Teófilo Ruiz Muncio y Juan Antonio de Luque Ibáñez

El Colegio de Veterinarios mantiene una reunión de trabajo con los responsables de Salud de la Junta de Andalucía en Málaga

El pasado 26 de octubre, Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, asistió a un encuentro con Carlos Bautista, delegado territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Málaga y Enrique Moya, jefe de servicio de Salud de Málaga.

Durante el encuentro se abordaron temas como el convenio que ha suscrito el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACOV) y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para que el colectivo profesional veterinario establezca un marco de colaboración con la finalidad de que el personal jubilado de nuestro colegio pueda realizar de forma voluntaria labores de seguimiento y rastreo de casos de Covid. Por el momento, dos veterinarios jubilados del Colegio de Málaga se han ofrecido para las actuaciones de seguimiento. Quienes recibirán la formación necesaria para desarrollar las tareas de rastreo y seguimiento de la Covid-19.

Por otro lado, se abordó la creación de una comisión de Salud Pública, Higiene Alimentaria y Sanidad Ambiental en el Colegio de Veterinarios; y se ofreció la institución para la realización de cualquier colaboración con la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Málaga.



De izquierda a derecha: Enrique Moya, Carlos Bautista y Juan Antonio de Luque

Reunión con el delegado en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía

El pasado 4 de noviembre, el presidente Juan Antonio de Luque y la secretaria Eva Yolanda Cózar del Colegio de Veterinarios de Málaga se reunieron con el delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Málaga, Fernando Fernández-Tapia y con el secretario general provincial de la rama de Agricultura, Ganadería y Pesca, José María Bergillos.

En la reunión se trataron varios temas como la necesidad de un criterio homogéneo por parte de las seis Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la provincia a lo hora de abordar las mismas cuestiones como es el caso de los requisitos de enterramiento de équidos, la obligatoriedad o no de presentación de censos de explotaciones, los plazos para la realización de TRACES por parte del personal de la OCA.

Por otro lado, durante el encuentro se puso de manifiesto que un alto porcentaje de los veterinarios que están trabajando en las diferentes áreas de la Consejería de Agricultura en Málaga están sin colegiar

y que el Colegio va implementar un valor añadido para los colegiados de tal forma que los Veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo vean ventajas en la colegiación y que la lleven a cabo. Asimismo, se recordó la sentencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional de la obligatoriedad de que los veterinarios funcionarios deben estar colegiados.

Por último se abordó la importancia del veterinario en la Sanidad Medioambiental, dentro del concepto One Health, ya que esta delegación tiene atribuida las competencias de la antigua Consejería de Medio Ambiente.



De izquierda a derecha: José María Bergillos, Eva Y. Cózar, Fernando Fernández-Tapia y Juan Antonio de Luque.

El colegio de veterinarios crea la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental

El 10 de noviembre la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga aprobó la creación y la composición de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.

Esta comisión se rige por el Artículo 57 de los estatutos de la Organización Colegial Veterinaria y su finalidad es asesorar a la Junta de Gobierno en todas aquellas cuestiones de salud pública, seguridad alimentaria y sanidad ambiental mediante la realización de informes, dictámenes o trabajos.

La comisión está constituida por los siguientes expertos:

Enrique Moya Barrionuevo es jefe de servicio de Salud de la delegación en Málaga de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía en Málaga; José Luis Peñate García es facultativo veterinario Agente de Control Sanitario Oficial de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía y auditor de Sistemas de Gestión de Control Oficial de la Junta de Andalucía; Miguel Ángel Pezzi

Cereto es director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Salud Pública del Área Sanitaria Serranía de Málaga; Belén Cubero Talavera es veterinaria de Instituciones Sanitarias (IISS), Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía; Ángel Caracuel García es veterinario Bromatólogo del Servicio de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga; Félix Gómez-Guillamón Manrique es jefe de servicio del Área de Gestión del Medio Natural de la delegación provincial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible; y José Francisco Gutiérrez Palomino es inspector de Sanidad y veterinario del Ayuntamiento de Málaga.

La Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental será presidida por el presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque Ibáñez y la secretaria la ostenta el vocal de la Junta directiva, José María Ramírez Cuevas.

El Colegio también quiere poner a disposición de la sociedad malagueña esta comisión a través de las administraciones públicas, tal y

como se expuso a Carlos Bautista, delegado territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Málaga en la reunión del pasado 26 de octubre.



El presidente del Colegio de veterinarios de Málaga Juan Antonio de Luque Ibáñez estará al frente de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental

Veterinarios y farmacéuticos de Málaga impulsan una campaña para facilitar la gestión de las recetas de medicamentos para animales



De izquierda a derecha: Juan Antonio de Luque, Diego Rodríguez, Francisco J. Florido, Monserrat de Cuadra y Eva Y. Cózar

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Colegio de Farmacéuticos de Málaga han acordado impulsar una campaña que facilite la gestión de las recetas veterinarias a través de las oficinas de farmacias, con el objetivo de facilitar a los clientes de clínicas veterinarias el acceso a los medicamentos que los profesionales veterinarios prescriban para sus mascotas.

Este acuerdo, materializado en una reunión mantenida entre ambas instituciones el pasado 18 de noviembre, contempla una serie de acciones que ponen el acento en la implantación de la receta electrónica veterinaria en las farmacias. El encuentro tuvo lugar entre Juan Antonio de Luque,

presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y Francisco J. Florido Alba, presidente Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga. Asimismo, como representación del Colegio de Veterinarios, también asistió la secretaria, Eva Yolanda Cózar y a su vez, del Colegio de Farmacéuticos, acudieron Diego Rodríguez Aylón, secretario general y Monserrat de Cuadra García, vicetesorera.

De Luque ha señalado que el objetivo es que tanto veterinarios como farmacéuticos estén familiarizados con el sistema de recetas electrónicas veterinarias, con el objeto de poder dotar de la máxima seguridad al proceso de dispensación de medicamentos prescritos en las recetas que los veterinarios clínicos entreguen a sus clientes.

“En ocasiones, cuando el cliente llega a la farmacia para adquirir el medicamento prescrito por su veterinario, se encuentra con que la farmacia no puede tramitar esa receta. Eso es lo que queremos evitar con este acuerdo”, ha precisado el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Por su parte, el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Málaga, Francisco Florido, ha explicado que “esta herramienta es muy importante porque las farmacias que dispensan medicamentos para animales pueden ofrecer con todas las garantías los productos que soliciten los veterinarios o los responsables de los animales”.

Por ello, es una campaña que si bien está centrada en la colaboración entre veterinarios y farmacéuticos, “el fin principal es la sociedad, ya que estaremos facilitando a los usuarios de los servicios veterinarios el acceso a los medicamentos que sus animales requieran para el tratamiento prescrito”.

De Luque considera que este acuerdo muestra la “perfecta sintonía y afán de colaboración” entre ambas organizaciones colegiales: “Veterinarios y farmacéuticos somos esenciales para la salud de todos; estoy convencido de que este acuerdo es el primero de muchos entre ambos colectivos, siempre para avanzar en la mejora del bienestar de la sociedad”, ha apuntado.

Por último, el presidente de los veterinarios malagueños recordó la actividad formativa sobre Recevet “a la que veterinarios y farmacéuticos están invitados si quieren familiarizarse con este sistema de receta electrónica veterinaria”.

De Luque traslada al presidente de la Diputación de Málaga el compromiso de los veterinarios con la Salud Pública

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga informa a Francisco Salado de la creación de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Medioambiental, “al servicio de las administraciones”

Se ha abordado también la posible renovación del convenio que permite a municipios de menos de 20.000 habitantes tener acceso al censo de animales de compañía

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, mantuvo una reunión el pasado 18 de diciembre con el presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Salado; encuentro en el que el representante del Colegio trasladó el compromiso de la profesión veterinaria con la salud pública.

En este sentido, De Luque destacó la reciente constitución de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Medioambiental, un organismo creado para

estar a disposición de las administraciones en cuantos asuntos relacionados con la salud pública puedan requerir de asesoramiento o colaboración.

A lo largo del encuentro también se trató la posible renovación del convenio que permite a municipios de menos de 20.000 habitantes tener acceso al censo de animales de compañía.

Asimismo, se trataron otros asuntos en los que el presidente de la Diputación puso

el acento en la necesaria implicación de la profesión veterinaria, como es el control de las colonias de felinos o de la sobrepoblación de especies perjudiciales para el hábitat natural, como es el caso de las cotorras.

Tras esta primera toma de contacto, ambos representantes institucionales acordaron mantener una colaboración constante en estos y otros tantos asuntos que puedan surgir y que sean de relevancia para las dos entidades.

Durante el encuentro, De Luque hizo entrega a Salado del libro 'Historia de la veterinaria malagueña 1500-1930' de nuestro compañero veterinario, Manuel Muñoz.



De Luque y Salado durante la reunión.

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga abordan vías de colaboración en materia de Salud Pública y Bienestar Animal

Ambos responsables abordan otras cuestiones importantes para la ciudad como el control de población de las cotorras, la tenencia responsable de los animales de compañía

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha trasladado al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en el transcurso del primer encuentro entre ambos responsables, la posibilidad de abordar varias vías de colaboración entre ambas instituciones en asuntos relacionados con la Salud Pública, en la que el asesoramiento del profesional veterinario puede resultar clave.

En este sentido, el presidente colegial ha dado a conocer al regidor malagueño la reciente constitución de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Medioambiental, creada, entre otras cuestiones, para acercar la labor de la profesión veterinaria a las administraciones. "A través de esta comisión, ponemos a disposición de las administraciones todo nuestro conocimiento y asesoramiento sobre asuntos capitales para la salud y el bienestar de todos", ha precisado de Luque.

Asimismo, a lo largo del encuentro se han abordado otros asuntos como es el control de la población de cotorras, asunto respecto al cual el presidente ha ofrecido llevar a cabo la elaboración de un informe técnico en el que se recoja la opinión de los veterinarios expertos que forman parte del recién creado grupo de exóticos del Colegio así como de veterinarios que trabajan en el área de la biodiversidad y medio ambiente para aportar el punto de vista veterinario para la posible solución a este problema que azota a muchas ciudades, y en especial a la capital de la Costa del Sol.



Juan Antonio de Luque y Francisco de la Torre.

De Luque hizo entrega a De la Torre del censo de animales de compañía de la capital desde 2018 hasta la actualidad; de la Guía de Buenas Prácticas de Coches de Caballo; de la Guía de Información sobre la Tenencia Responsable de Animales Domésticos del Consejo General de la Organización Colegial Veterinaria Española; así como de las recomendaciones sobre el Covid-19 creado por el grupo asesor de esta misma entidad bajo el enfoque One Health, con expertos en salud humana, sanidad animal y gestión del medioambiente.

Por último, también obsequió al alcalde con un ejemplar del libro 'Historia de la Veterinaria Malagueña. 1500-1930' del compañero veterinario Manuel Muñoz.

El alcalde de Málaga, Francisco De la Torre

animó a la nueva junta de gobierno a seguir trabajando con el ímpetu mostrado en estos primeros meses de gobierno.

Tras esta primera toma de contacto, ambos representantes institucionales acordaron mantener una colaboración constante en estos y otros tantos asuntos que puedan surgir y que sean de relevancia para las dos entidades.

A la reunión también asistió Noelia Díaz, vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga y por parte del Ayuntamiento de Málaga, Gemma del Corral concejala de Sostenibilidad Medioambiental y Luis Medina-Montoya, director general de Medioambiente y Sostenibilidad del consistorio malagueño.

Nota de prensa

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba las cuentas de 2019

El 13 de julio de 2020, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria anual de Colegiados en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019, que se ha cerrado con superávit. Además, el auditor externo dio cuenta del informe favorable emitido de la Auditoría externa realizada por el ICOV de Sevilla.

El acto comenzó con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero de 2020 por parte de Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOV de Sevilla.

La presentación de los presupuestos corrió a cargo de D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero del ICOV de Sevilla, quien destacó que "las cuentas del Colegio siguen estando saneadas y equilibradas." En cuanto a la liquidación y gestión de los presupuestos se informó del aumento de ingresos relacionado con el aumento del número de colegiados y derivados de las cuotas de colegiado, cuotas de seguro o un mayor número de inscripciones a los cursos impartidos. Se destacó la "disminución en el número de documentos oficiales como impresos certificados, RAI, venta de pasaportes y otros debido también a la digitalización y procesos telemáticos. Por otra parte, y como es de esperar, aumentaron los gastos estando relacionado con el aumento de veterinarios colegiados, pero el balance sigue siendo positivo gracias a la optimización de los presupuestos", aclaró.

A continuación, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del ICOV de Sevilla, pasó a leer el Informe del Presidente. Durante la primera parte de la Asamblea destacó los avances y mejoras logradas en la Corporación. "Una vez más seguimos siendo uno de los colegios de España que más formación ofrece a veterinarios. Durante el primer trimestre del 2020 hemos realizado 10 seminarios online y 3 actividades englobadas en cursos, jornadas técnicas y seminarios presenciales, incluyendo actividades formativas presenciales entre las que incluimos las organizadas junto con otros laboratorios. Es un buen indicativo del compromiso y pro actividad del ICOV de Sevilla", subrayó Oroquieta Menéndez.

En un primer momento se mencionó el registro de 964 colegiados a 31 de diciembre 2019 (17 más que el año anterior) llegando a alcanzar en el presente momento, y tras haber pasado por el estado de alarma por la COVID-19, los 968 colegiados. Acto seguido



D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente y Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOV de Sevilla

se trataron otros datos como la presentación por escrito de 129 denuncias y 53 consultas por actuaciones profesionales en la "Oficina colegial de Atención al colegiado y Relaciones externas", hasta el 31 de diciembre de 2019, denuncias que se han trasladado a la Comisión Deontológica. Además, en el primer semestre de 2020 se han presentado y tramitado 43 denuncias; En relación al registro de Centros Veterinarios como Consultorio, Clínica u Hospital Veterinario, en el año 2019 se han incorporado un total de 29, elevándose la cifra a 324 durante el primer semestre de 2020. En cuanto a convenios con ayuntamientos, durante el 2019 se han renovado 4 convenios de los ya existentes.

Un aspecto importante a tratar fue el compromiso del ICOV de Sevilla con la Comunicación y la relación con Medios, liderando un año más diferentes campañas y acciones digitales para potenciar la presencia online, tanto informativa como divulgativa y con el objetivo de acercar la labor del colegio a los colegiados y a la sociedad. "Durante el estado de alarma hemos sido los primeros en asumir el compromiso de informar al sector de la hostelería y restauración sobre las medidas higiénico-sanitarias a cumplir para la prestación del servicio mediante la realización de infografías con la que se pone en valor, igualmente, la labor del Veterinario especializado en Seguridad Alimentaria, profesional más adecuado para este tipo de asesoramiento en cuanto a medidas higiénicas a seguir en el local, instalaciones y dentro del equipo para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos," concluyó Oroquieta Menéndez.

En cuanto a la Comunicación Interna, durante el 2020 se han emitido 97 comunicados internos y 6 boletines informativos mensuales en los que se acerca a los colegiados todas las noticias, cursos e iniciativas de interés para su desarrollo profesional. Además se constató que desde 2015 el sitio web ha cumplido como vehículo de información y elemento de comunicación para los colegiados y ciudadanos. En el primer semestre de 2020 se tuvo una media diaria de 144 visitas, con un total de 26.251 visitas.

Durante el año 2019 se ha difundido un total de 68 notas de prensa y otras publicaciones tanto en la web oficial del ICOV de Sevilla y sus Redes Sociales como en otros medios online relacionados con la profesión destacando el kiosco de prensa diario, web profesionales de referencia (Argos, Portal Veterinaria, Animal's Health, Diario Veterinario...), la revista trimestral Andalucía Veterinaria, medios de comunicación veterinarios de la provincia, autonómicos y nacionales, y en la web y boletín diario de la Organización Colegial Veterinaria Española. Además, en el primer semestre de 2020 ya se han realizado 41 notas de prensa y otras publicaciones. "Desde el ICOV de Sevilla seguimos fomentando la Comunicación Corporativa Online y en Redes Sociales, teniendo actualmente casi 4.000 seguidores en Facebook, 1.362 en Twitter y 2.965 en LinkedIn, cifra cada vez más creciente y formada por una Comunidad activa", destacó Oroquieta Menéndez.

En la Asamblea también se recordó la implicación del Colegio en continuar con las labores de sensibilización ciudadana, destacando la elaboración de un protocolo

propio para la gestión de colonias felinas y la implicación en las Charlas de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. “Seguimos intensificado actividades de divulgación con la sociedad como son las Charlas en los Colegios de Educación Primaria de la provincia, habiendo realizado durante el curso 2019/2020, 18 charlas dirigidas a 1.250 escolares e impartidas por 11 veterinarios voluntarios.”

Entre las medidas adicionales tomadas por el ICOV de Sevilla por motivo del estado de alarma por la COVID-19 se destacó la exención del pago de los portes de envío de pedidos (habiéndose realizado 601 envíos), el envío gratuito de máscaras protectoras gracias a la tecnología de impresión 3D, la devolución de las cuotas a los desempleados

incluidos en situación de ERTE, el envío de mascarillas quirúrgicas gratuitas a los colegiados o el aplazamiento de las cuotas mensuales de mayo y junio, entre otras.

Finalmente, **D. Ignacio Oroquieta Menéndez** informó a la Asamblea de las reuniones que se han estado llevando a cabo con los diferentes grupos políticos, tanto Municipales como Autonómicos, así como las mantenidas con A.M.A Seguros, la presidenta de la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía, con el coordinador de emergencias sanitarias del 112, la Delegada de Salud de la Consejería de Salud y Familias y otras reuniones institucionales para tratar diferentes temas relacionados con los intereses de la profesión veterinaria y con el objetivo de llevar a cabo nuevas

iniciativas y mejoras en cuanto a Planes de Bienestar Animal, entre muchos otros temas.

A la Asamblea también acudieron, por parte de la Junta de Gobierno, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente, **D. Francisco Sánchez Castañeda**, vicesecretario, **Dña. Consuelo Valdés Solís**, **D. Ramón Franco Solleiro** y **Dña. María Pérez Martín**, vocales del ICOV de Sevilla, y la colegiada **Dña. Ainhoa Erdocia**.

Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla** agradecen la participación e interés de los asistentes e invitan a sus colegiados a que, si tienen alguna petición o sugerencia, puedan hacérsela llegar por cualquiera de los medios que ponen a su disposición.

I.C.O.V. de SEVILLA, primer Colegio profesional en concienciar sobre la seguridad en hostelería y restauración durante la COVID-19

Durante el estado de alarma por la COVID-19, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha liderado un compromiso social a través de la elaboración de diferentes campañas online y otras acciones tanto informativas como divulgativas. Para ello se ha potenciado la Comunicación Online y la relación con los medios para acercarse así a una sociedad con una presencia en medios digitales cada vez mayor.

El ICOV de Sevilla ha sido el **primer colegio profesional** en tomar la responsabilidad de **informar al sector de la hostelería y restauración** sobre las medidas higiénico-sanitarias a cumplir para la prestación del servicio mediante la realización de infografías con la que se pone en valor, igualmente, la labor del Veterinario especializado en Seguridad Alimentaria, profesional más adecuado para este tipo de asesoramiento en cuanto a medidas higiénicas a seguir en el local, instalaciones y dentro del equipo para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

Las acciones en Redes Sociales desarrolladas durante el estado de alarma han logrado un alcance de **más de medio millón de personas**. Esto supone un incremento de casi el **60% de alcance orgánico** en relación al año anterior durante el mismo intervalo de tiempo, y teniendo en cuenta que por las recomendaciones sanitarias la agenda de actos de la corporación se ha visto reducida al máximo.

INCREMENTO DE LA COMUNIDAD ONLINE EN REDES SOCIALES

Si analizamos el perfil de Facebook del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla a fecha de junio 2020, y comparado este mismo periodo de tiempo respecto al año anterior, el alcance ha crecido un **43,05%**,

suponiendo un aumento de más de **1.000 personas por día** a las que les ha llegado la información de la corporación. Este dato se traduce en un total de **104.800 personas** más que en el mismo periodo de 2019.

En el perfil de Twitter el crecimiento ha sido **aún mayor** durante el estado de alarma ya que es una red social que maneja un mayor flujo de noticias informativas. Desde el ICOV de Sevilla hemos aprovechado este aspecto para potenciar la labor divulgativa dirigida tanto a veterinarios, científicos y profesionales del sector como a los ciudadanos en general, **lo que ha supuesto un crecimiento en el alcance del 72% respecto al mismo periodo en el año anterior**. Este dato se traduce en un total de **53.300 personas** más que en el mismo periodo de 2019.

La comunidad de LinkedIn del Colegio de Veterinarios de Sevilla **ha crecido en 1.090 usuarios**, contando a comienzos del **segundo semestre con 2.965 perfiles** activos que nos siguen, reciben e interaccionan con las publicaciones de la corporación.

MEDIOS QUE SE HAN HECHO ECO DE LAS CAMPAÑAS LLEVADAS A CABO

Además de Centros Veterinarios, empresas de Seguridad Alimentaria, protectoras y público general, se han hecho eco de nuestra información otras instituciones y medios ya sea compartiendo nuestra información e infografías como a través de entrevistas televisivas y participación en programas de radio, todo gestionado a través del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**.

Algunos medios destacados han sido Antena 3, Canal Sur, Onda Cero, Radio Sevilla - Cadena Ser, Revista Argos, Diario Veterinario, Animal's Health, AVEPA, IM veterinaria, Nutrofar, Ayuntamiento de La Rinconada, Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, Oficina de Turismo de Osuna, Asociación de comercios de Guillena, Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Colegios de Veterinarios de Lugo, Cáceres, Álava, Bizkaia, Sindicato representativo de los Empleados Públicos de Castilla y León, Escuela Veterinaria MasterD, Área de Protección Animal de IU Sevilla, Revista Alimentaria y Agrobank, entre otros.

Fruto de la iniciativa de la Junta de Gobierno y del equipo del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**, ante una labor divulgativa cada vez mayor en beneficio de toda la sociedad y debido a la buena acogida, seguiremos trabajando en diferentes líneas para ser los primeros en aportar el valor necesario para informar de forma rigurosa sobre distintos aspectos que afectan a la Salud Animal, Seguridad Alimentaria y Salud Pública.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla y la Fundación San Pablo Andalucía-CEU firman un Convenio Marco para la organización del curso de experto “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios”

La Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, el 3 de septiembre de 2020, un Convenio Marco de Colaboración para la organización de un curso de experto universitario en Dirección y Gestión de Centros Veterinarios.

Esta nueva oferta formativa está destinada a los titulares de un centro veterinario, los recién egresados y otros interesados que precisan adquirir capacidades de gestión económica financiera, dirección de personas, gestión de compras y disponer de una visión comercial que hasta ahora no estaba contemplada en otros programas formativos. De esta forma, desde la Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla dan respuesta a unas necesidades concretas que sin duda ayudarán a optimizar los recursos y mejorar el rendimiento de los centros veterinarios.

El convenio fue suscrito por D. Juan Carlos Hernández Buades, CEO-director general de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU y D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Mediante el presente convenio el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se compromete, junto con la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, a aportar los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para su correcto desarrollo, y formar parte de la Comisión de Seguimiento del curso para la mejora y optimización del programa, búsqueda de temas de interés y ejecución de todas aquellas acciones de colaboración que sean necesarias. Durante la reunión también se habló de posibles colaboraciones en otros proyectos para los próximos años.



De izquierda a derecha: D. Juan Carlos Hernández Buades, CEO-director general de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU y D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Al acto también asistieron D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y Dña. María Luisa Ríos Camacho, directora del Instituto de Posgrado de CEU Andalucía, que ha estado participando activamente junto con D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del I.C.O.V. de Sevilla, en la organización de los contenidos de la actividad formativa.

El curso de experto universitario de “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios” forma parte, a partir de enero de 2021, del programa y títulos propios de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, y cuenta con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla habiendo participado activamente en su

elaboración ajustando y cuidando cada detalle para ofrecer al alumnado la mayor calidad y excelencia académica posible. La primera edición tiene lugar del 15 de enero al 7 de mayo de 2021, en modalidad presencial y cuenta con 126 horas lectivas (equivalentes a 5,04 créditos ECTS).

El Programa de “Dirección y Gestión de Centros Veterinarios” surge ante la ausencia de formación específica sobre gestión y dirección de empresas del sector veterinario ya que esta no se contempla, a día de hoy, en los planes universitarios ni dentro del programa del Grado en Veterinaria. Este aspecto, junto con la necesidad de estar actualizados en relación a los cambios de la regulación de las clínicas veterinarias, la logística que supone como empresa, la introducción en el mercado online, la tecnificación y la alta competencia a la que se someten cada vez más los centros veterinarios, hacen que sea de especial importancia adquirir nuevas herramientas y habilidades dentro del área empresarial.

De esta manera, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla siguen desarrollando acciones para que la oferta formativa dirigida a los profesionales del sector veterinario sea cada vez mayor y más especializada, como es en este caso para la preparación a nivel empresarial. Estas iniciativas hacen que el servicio profesional ofrecido tanto a los animales como a la sociedad sea de mayor calidad y garanticen la Salud Animal y la Salud Pública sin olvidar la viabilidad económica del negocio.

**Programa de
Dirección y
Gestión de
Centros
Veterinarios**

CEU
Andalucía

Sevilla | De enero a mayo 2021
Viernes semanales de 16 a 21h.
2.850 €

El Colegio Oficial de Veterinarios se reúne con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla para abordar varias temáticas de interés común

El pasado 18 de septiembre de 2020, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOVS) se reunió con el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Sevilla (RICOFSE) en la sede colegial para tratar algunos temas de gran importancia e interés común tanto para el sector veterinario como el farmacéutico.

Al encuentro acudieron, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente; D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, y D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del ICOVS; y por parte del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, D. Manuel Pérez Fernández, presidente y D. Juan Pedro Vaquero Prada, secretario del RICOFSE.

Durante la reunión se abordaron diversos temas entre los que se destacaba la receta veterinaria y la dispensación al público de todos aquellos medicamentos de uso animal bajo prescripción veterinaria, tanto para pequeños animales como para animales de abasto. Además, también se



trató la posibilidad de ofrecer formación continuada a los colegiados de ambas corporaciones en relación a estas áreas comunes en las que veterinarios y farmacéuticos tenemos un importante

papel a la hora de asegurar la utilización correcta de medicamentos, controlar las resistencias bacterianas y garantizar la Salud Animal, aspectos relacionados directamente con la Salud Pública.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acoge la Asamblea Anual del CACV

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acogió, el 3 de octubre de 2020, la Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) en la que se aprobó el cierre presupuestario y la memoria anual correspondientes al ejercicio del año 2019.

La jornada comenzó a las 10:30 h. en el salón de actos del I.C.O.V. de Sevilla cumpliendo con todas las normas y recomendaciones sanitarias establecidas por la COVID-19.

La mesa presidencial estuvo conformada por D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del CACV, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, vicepresidente del CACV y presidente del I.C.O.V. de Sevilla, y D. Fernando Caballos Rufino, secretario general del CACV y vicepresidente del I.C.O.V. de Sevilla.

A la Asamblea Anual estuvieron convocados todos los miembros de las Juntas de Gobierno de los distintos Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, asistiendo presencialmente 25 miembros quedando así representadas todas ellas. Los no asistentes pudieron seguir el evento en directo mediante videoconferencia.



De izquierda a derecha: D. Ignacio Oroquieta Menéndez, D. Fidel Astudillo Navarro y D. Fernando Caballos Rufino.

Durante las tres horas y media que duró la Asamblea General, los asistentes pudieron debatir cada uno de los aspectos a tratar e intercambiar los diferentes puntos de

vista para seguir trabajando en la mejora de la profesión veterinaria en Andalucía y los intereses de todos los colegiados andaluces.

El I.C.O.V. de Sevilla regala mascarillas corporativas a sus colegiados por San Francisco de Asís, patrón de los Veterinarios



Como todos los años, cada 4 de octubre celebramos San Francisco de Asís, patrón de los Veterinarios, además del Día Mundial de los Animales en su conmemoración.

En esta edición, para poder cumplir con las medidas sanitarias establecidas por la COVID19, y sobre todo para garantizar la seguridad de los colegiados y sus familiares, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se han visto obligados a suspender todos los actos de celebración con motivo de este día, tanto la misa como el almuerzo de confraternización, eventos que se venían celebrando de manera ininterrumpida desde hace muchos años.

Aún así, el I.C.O.V. de Sevilla y la Junta de Gobierno han querido permanecer cerca de sus colegiados haciéndoles llegar la felicitación anual acompañada en esta ocasión de una mascarilla corporativa para que sirva de recuerdo y nos una como colegiados.

Continuando con su compromiso por el buen hacer, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han optado por el apoyo al comercio local y la calidad. De esta forma, las mascarillas higiénicas que han recibido los colegiados sevillanos han sido diseñadas y producidas íntegramente en la provincia de Sevilla siendo, además, mascarillas certificadas, lavables, reutilizables, antibacterianas e hidrófugas, y con un filtro homologado incorporado.

Cada mascarilla higiénica está fabricada con tela antibacteriana, contando con tejido poliéster en el exterior (impreso con tintas de sublimación base agua y sin componentes tóxicos) y doble tejido de algodón en el interior, con apertura para el filtro en TNT para su renovación y gomas de sujeción.

Como la seguridad de sus colegiados es lo primero, se han asegurado de que la eficacia de filtrado es equiparable a las mascarillas FFP2 (Test itel CE-11343), suponiendo una eficacia mínima de filtración por encima del 95% en aerosoles y partículas, y con una transpirabilidad inferior a 60 Pa/cm².

En cuanto a su mantenimiento y correcto lavado, las mascarillas corporativas del I.C.O.V. de Sevilla permiten hasta 70 lavados aproximadamente, a mano y a máquina, con detergente neutro y debiendo evitar el uso de lejía. El planchado puede realizarse a 140°, 10-15 minutos. Igualmente el filtro resiste entre 50 a 70 lavados en condiciones normales, manteniendo sus características dependiendo de la frecuencia y condiciones de uso a las que esté expuesto. Los repuestos para las mascarillas pueden adquirirse en cualquier farmacia o centro autorizado que garantice la calidad y cualidades de los mismos.

Todo el equipo y los miembros de la junta de gobierno del I.C.O.V. de Sevilla esperan que este detalle acompañe a los colegiados de la provincia de Sevilla en su ejercicio diario y juegue un papel importante dentro de las estrategias de aplicación de las medidas de prevención y control frente a la COVID-19. Cumpliendo todas las medidas sanitarias seguro que pronto volveremos a vernos.

Los Veterinarios, punto clave en el Salón Internacional del Caballo, SICAB 2020

Adaptado a las restricciones sanitarias por la COVID19 y con aforo reducido, este 2020 el Salón Internacional del Caballo (SICAB) inició su 30 edición, que se viene celebrando de manera ininterrumpida, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES) con un formato dedicado en exclusiva a las actividades ecuestres. Del 7 al 10 de octubre tuvieron lugar las Finales de la Copa ANCCE de Doma Clásica y el Ciclo de Caballos Jóvenes, y del 13 al 18 de octubre el Campeonato del Mundo de Caballos de Pura Raza Española y las Copas ANCCE de Alta Escuela y de Equitación de Trabajo.

SICAB es la muestra de caballos de Pura Raza Española más importante del mundo y este año ha contado, teniendo en consideración las limitaciones de aforo, con más de 380 caballos pertenecientes 197 ganaderías.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla destacan que “el Comité Organizador cuenta con un Equipo Veterinario compuesto al menos por un veterinario, auxiliado por uno o varios asistentes y con los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones, prestando sus servicios en jornada diurna y nocturna”. En esta edición, el Veterinario Oficial de SICAB fue, un año más, D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, que estuvo a disposición de los ganaderos en todo momento.

Dentro de las medidas sanitarias establecidas y los protocolos de actuación para salvaguardar la seguridad de los caballos, el profesional Veterinario tiene un papel fundamental cada año sin el cual esta celebración no sería posible.



Fernando Caballos, veterinario oficial de SICAB 2020

El Colegio de Veterinarios de Sevilla cuenta con sus colegiados para la Campaña de Navidad Solidaria 2020

Este 2020 ha sido diferente para todos, pero ahora más que nunca hemos querido estar presente y no olvidar aquellas acciones que hacen que nuestro entorno sea un poco mejor.

En años anteriores, y con motivo de la Navidad, desde el Colegio de veterinarios de Sevilla han estado organizando una Fiesta Infantil de Navidad dirigida a todos los hijos/as y familiares de sus colegiados, teniendo la última edición un carácter solidario con la que pudimos colaborar con varias asociaciones que se dedican a ayudar y mejorar las condiciones de aquellos niños que más lo necesitan.

Este año, por motivo de la pandemia originada por la COVID-19, no fue posible celebrar lo que ya sería la III edición de la Fiesta Infantil, pero no por ello quisieron dejar pasar la ocasión para poder seguir colaborando con las personas que peor lo están pasando en estas fechas.

Es más, este 2020 han contado con sus colegiados para que estas acciones solidarias vayan dirigidas a aquellas asociaciones, ONGs o cualquier otro tipo de entidades situadas en su localidad, que sean cercanas a su entorno social, que conozcan bien su labor o con las que estén comprometidos personalmente.



Acciones solidarias del COLVET de Sevilla

Guillena renueva su convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía



El Ayuntamiento de Guillena y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla renovaron el 29 de julio de 2020 su convenio de colaboración para poder continuar con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía durante los próximos 4 años. El objetivo de este convenio es llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. Lorenzo J. Medina

Moya, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2003, de 24 de Noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de Marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

La Puebla del Río firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de La Puebla del Río y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, a fecha 6 de octubre de 2020, un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. Manuel Bejarano Álvarez, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

El presente convenio tiene una duración de cuatro años prorrogable y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.



La Rinconada firma un nuevo convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de La Rinconada y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, a fecha 8 de septiembre de 2020, un nuevo convenio de colaboración para poder continuar con la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía como ya se venía haciendo desde el año 2005.

El presente convenio tiene una duración de un año con prórrogas anuales y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. Javier Fernández de los Ríos Torres, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Dentro de las acciones y facilidades ofrecidas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla al Ayuntamiento de La Rinconada destacan la adaptación de los diferentes



elementos gráficos del Colegio a la imagen visual de la localidad para su correcta difusión entre sus ciudadanos. Esta documentación ha incluido infografías con las condiciones higiénico-sanitarias para la prestación del servicio en los establecimientos de

hostelería y restauración durante y tras el Estado de Alarma por la COVID-19, y la recién publicada infografía sobre la Fiebre de West Nile a raíz de los casos declarados en Andalucía.



Las Navas de la Concepción firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía



El Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, a fecha 17 de diciembre de 2020, un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, D. Andrés Barrera Invernón, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

El presente convenio tiene una duración de un año prorrogado automáticamente por períodos quinquenales y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

Pilas firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de Pilas y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmaron, a fecha 21 de diciembre de 2020, un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El acuerdo fue suscrito entre el alcalde de la localidad, D. José Leocadio Ortega Irizo, la secretaria general, Dña. Blanca Vega Lerdo de Tejada, y el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Fernando Caballos Rufino. Al acto también asistió el vicepresidente segundo del I.C.O.V. de Sevilla, D. Santiago Sánchez-Apellániz García.

El presente convenio tiene una duración de cuatro años prorrogable y tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.



De izquierda a derecha: D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; D. José Leocadio Ortega Irizo, alcalde del Ayuntamiento de Pilas; D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organiza el III Concurso Infantil “Dibuja la Navidad” 2020

Este año, debido a las medidas restrictivas establecidas frente a la COVID-19, no se ha podido celebrar la “Fiesta Infantil Solidaria de Navidad” como venían haciendo en años anteriores el ICov de Sevilla, pero esto no ha impedido que el Colegio siga siendo un punto de encuentro, no solo entre compañeros de profesión, sino también entre sus familiares y allegados.

Por tercer año consecutivo, desde el I.C.O.V. de Sevilla han organizado el III Concurso Infantil “Dibuja la Navidad” con dos categorías diferentes, una infantil para menores de 7 años, y una junior, de 7 a 12 años. Desde el viernes 20 de noviembre hasta el miércoles 9 de diciembre de 2020 los hijos y familiares de veterinarios colegiados en el I.C.O.V. de Sevilla, incluyendo el personal de la organización colegial y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pudieron enviar sus propuestas bajo cualquier temática navideña.

En total se presentaron 23 propuestas a las que se pudo acceder desde la web www.colvetsevilla.es, redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn, y vía mail. Desde el jueves 10 hasta el domingo 13 de diciembre los colegiados pudieron votar por sus propuestas favoritas a través de un formulario online.



Los dibujos que obtuvieron un mayor número de votos y, por tanto, consiguieron el primer premio fueron: en la Categoría Infantil, Olivia Ruiz Manfredi, de 5 años, hija de la veterinaria colegiada Olivia Manfredi Sánchez; y en la Categoría Junior, Luis López-Herrera Muñoz, de 12 años, hijo de la veterinaria colegiada Bárbara Muñoz Escassi. Como reconocimiento ambos dibujos forman parte de la Felicitación de

Navidad del Colegio de Veterinarios de Sevilla 2020.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren dar su más sincera enhorabuena a los ganadores y agradecer a todos los niños el gran interés mostrado y su participación ya que hace posible que, un año más, sean los protagonistas en estas fechas.

Primer Concurso de Relatos “La Navidad en una Carta” organizado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla siguen poniendo en marcha nuevas iniciativas para que la corporación siga siendo un punto de encuentro entre sus colegiados y sus familiares. Además, dentro de estas acciones continúan potenciando aquellas que fomentan la conciliación familiar y poder compartir momentos con los hijos.

Es por ello que, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla inauguran el I Concurso de Relatos “La Navidad en una Carta”, en una categoría única de niños de edades comprendidas entre 10 y 14 años.

Desde el viernes 20 de noviembre hasta el miércoles 9 de diciembre de 2020 los hijos y familiares de veterinarios colegiados en el I.C.O.V. de Sevilla, incluyendo el personal de la organización colegial y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pudieron enviar sus propuestas de forma que pusieran en valor los momentos compartidos con la familia incluyendo a las mascotas

como un miembro más, todo integrado en el marco actual y con una extensión no superior a un folio.

Todas las propuestas recibidas estuvieron expuestas en la web www.colvetsevilla.es, redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn, y se enviaron vía mail. Desde el jueves 10 hasta el domingo 13 de diciembre, los colegiados pudieron votar por sus propuestas favoritas a través de un formulario online.

En esta ocasión hubo un doble empate para la única categoría organizada, obteniendo el primer premio: Reyes Ortega Naranjo, de 12 años, hermana de la veterinaria colegiada Ana Ortega Naranjo; y Regina Rol Rivero, de 13 años, hija del veterinario colegiado Tomás Vicente Rol Arroyo.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren dar su más sincera enhorabuena a los ganadores y agradecer a todos los niños el gran interés mostrado y su participación ya que hace posible que, un año más, sean los protagonistas en estas fechas.



Nueva campaña sobre “Tenencia y obligaciones de los propietarios de perros potencialmente peligrosos”

Los últimos sucesos acontecidos en la provincia de Sevilla en relación con los perros potencialmente peligrosos (PPP) han hecho necesario recordar las obligaciones y responsabilidades que deben asumir los propietarios de este tipo de animales.

Es por eso que, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han elaborado una mini-guía sobre “Tenencia y obligaciones de los propietarios de perros potencialmente peligrosos” basada en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos; y el Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía donde se indica las razas y los cruces de los animales de la especie canina potencialmente peligrosos en Andalucía.

Esta nueva campaña, realizada por el I.C.O.V. de Sevilla, va dirigida a los propietarios de



perros potencialmente peligrosos y a los ciudadanos en general, y está compuesta por varias infografías en la que se tratan las razas y los cruces de los perros considerados potencialmente peligrosos, sus características morfológicas de los PPP, la importancia de la identificación y registro, los requisitos necesarios para la obtención de las licencias administrativas que habilitan para tener animales potencialmente peligrosos y las medidas mínimas de seguridad respecto del manejo y custodia de dichos animales. Finalmente se recuerda el papel de los Servicios Municipales en cuanto a la retirada de

animales abandonados, perdidos y vagabundos de la vía pública.

A fin de proporcionar una herramienta educativa, accesible y eficaz, estas infografías están disponibles a modo de Mini-Guía en un formato especial en PDF y personalizado para aquellos Ayuntamientos que tienen firmado un Convenio de Colaboración con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, además de como infografías digitales para facilitar la difusión entre los vecinos de sus municipios a través de los Medios Online.

Celebrado el Curso Veterinarios de Directorio 2020 en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Un año más, durante la semana del 14 al 18 de diciembre de 2020 se ha celebrado el **Curso de Veterinarios de Directorio** en la sede del **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**, con aforo limitado condicionado por las medidas establecidas por la COVID-19.

Esta formación, de 25 horas lectivas, está homologada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y es obligatoria para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El programa formativo fue impartido en horario de 16:00 a 21:00 horas y asistieron un total de 15 alumnos procedentes de los Colegios de Veterinarios de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Alicante, Badajoz y Granada.

D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del I.C.O.V. de Sevilla, Coordinador del curso y jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destacó que “este curso supone una buena oportunidad para los asistentes al tener como profesores a los propios profesionales que exigirán al veterinario la documentación necesaria y los requisitos mínimos para dedicarse al Saneamiento Ganadero.”

El curso comenzó el lunes con la intervención de **D. José Antonio Troncoso Miranda**, director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Utrera. Durante 5 horas habló del diagnóstico de Enfermedades Animales sometidas a Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y de Declaración Obligatoria. También hizo un repaso de la Normativa de Aplicación en cuanto a Enfermedades de Declaración Obligatoria para repasar posteriormente las Alertas Epidemiológicas y los Organismos Internacionales de Sanidad Animal. **Troncoso Miranda** hizo hincapié en la “importancia de que el Veterinario que firme los documentos actúe siempre con la mejor praxis posible y, ante cualquier duda, acuda siempre a la OCA y se tome como referencia ya que es el Directorio que dicta la forma de actuar”.

El segundo día fue el turno de **D. Miguel Romero Trejo**, jefe del Departamento de Calidad y Desarrollo Agroalimentario, quien abordó la Identificación Animal haciendo un repaso de la Normativa de aplicación. **D. Antonio Pérez Romero**, veterinario del Laboratorio de Sanidad Animal, trató la importancia de la recogida y remisión de



D. José Antonio Troncoso Miranda, director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Utrera

muestras a los Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Andalucía, además de las diferentes técnicas de laboratorio utilizadas.

El tercer día del curso **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla y Director Sanitario de la ADSG Comarca Los Alcores, comenzó con la Normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. A continuación trató el Bienestar Animal en las explotaciones ganaderas junto con su Normativa de aplicación, para continuar con el movimiento pecuario y el uso de herramientas informáticas como la ADSG-Web y su Normativa de aplicación correspondiente.

El cuarto día se explicó el funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos (AGSG) y las tareas del Veterinario de ADSGs y de Directorio, junto con la relación con la Consejería de Agricultura y Pesca, repasando además la Normativa de aplicación; **Dª Alejandra García Pascualvaca**, técnico del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), expuso la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades, además del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre (PAVE). Posteriormente abordó la temática de los Subproductos Animales no Destinados a Consumo



Humano (SANDACH) y su Normativa de aplicación, finalizando con los Registros de Explotaciones Ganaderas y su Normativa de aplicación.

El quinto y último día del curso concluyó con los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales entre las que se destacó la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, control de la lengua azul, influenza aviar, o salmonelosis.

A lo largo de la semana en la que se impartió este **Curso de Veterinarios de Directorio** pudimos formar y actualizar a aquellos Veterinarios interesados en ser incluidos en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Recuerdan que, desde el **Colegio de Veterinarios de Sevilla** se organizan, además, otras formaciones como el **Curso de Identificación Equina** y otra de **Veterinario Autorizado para la emisión de “Documentos de Transporte Intracomunitario”** ya que, aunque el Curso de Veterinarios de Directorio es necesario para darse de alta como Veterinarios Identificadores, no es suficiente para la Identificación de caballos y pequeños animales.

Una vez finalizado el curso todos los alumnos deberán dirigirse a una Delegación provincial de Agricultura y presentar la documentación requerida en el registro para poder incluirse en el Directorio de Veterinarios.

Un año más, el ICOV de Sevilla quiere agradecer la participación e interés a todos los alumnos que han participado de la edición 2020 y que hacen que esta formación esté cada vez más instaurada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla y se pueda ofrecer con la máxima calidad.

Un curso del Programa FoCo Generación UJA aborda las repercusiones del cambio climático sobre el medio ambiente y la salud

El Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria de la Universidad de Jaén ha impartido el curso 'El cambio climático: repercusiones sobre el medio ambiente y la salud', que forma parte del Programa de Formación Complementaria FoCo Generación UJA.

El curso ha estado dirigido por el profesor Nabil Benomar El Bakali, director del Departamento de Ciencias de la Salud de la UJA, y por el Dr. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, y ha contado con más de un centenar de estudiantes matriculados.

La vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén, Hikmate Abriouel Hayani, fue la encargada de inaugurar este curso, que se encuadra en la línea de formación complementaria específica de titulaciones, incluidas en el ámbito de Ciencias de la Salud.

Este curso, fruto de la estrecha colaboración que mantienen la Universidad de Jaén y la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, analiza un tema de gran importancia y actualidad como es el cambio climático, con un enfoque



especialmente relevante como es la perspectiva de su impacto en el medio ambiente, y en último término sobre la salud.

En este sentido, desde la dirección del curso se indica que el abordaje multidisciplinar es

uno de los principales valores del mismo, buscándose y analizándose las conexiones entre diversos campos como la ecología, la agricultura, la climatología, la seguridad alimentaria, o la salud y el coronavirus, con la finalidad de discutir sobre las posibles soluciones a problemas muy complejos.

Premio “Dr. Boza López” al mejor expediente académico

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental convoca el Premio “Dr. Boza López” al mejor expediente académico de los egresados en el grado de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, curso 2019/2020, con el que pretende contribuir a la excelencia académica.

Está dotado con 600 euros, aportados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

El jurado calificador está integrado por el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Marín; la decana de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, M. Rosario Moyano y el secretario general de la R.A.C.V.A.O. o personas en las que deleguen de no poder asistir.

El fallo del jurado fue inapelable: concedió este galardón a Dª Sabrina Casto Scholten (egresada en el curso 2019-2020 en la facultad de Veterinaria de Córdoba).



Entrega premio donde asiste D. Antonio Marín, presidente de la RACVAO

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Patologías endocrinas que pueden causar infertilidad en yeguas: 2 Casos Clínicos

AUTORES: Fernando Requena Domenech^{1y2}, María José Cantillo Salces¹, Francisco Javier Mendoza García²

1) Bios Veterinaria

2) Dpto de Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Debemos tener en cuenta que existen patologías endocrinas que pueden originar problemas de infertilidad en yeguas geriátricas. Mostramos dos casos clínicos: disfunción de la pars intermedia de la pituitaria (PPID) y adenoma folicular tiroideo.

MATERIAL Y MÉTODOS

CASO 1: Yegua 18 años, infértil. Signos clínicos: hirsutismo, sudoración y letargia, abdomen en péndulo y delgadez. Se realizó: hemograma, bioquímica y medición de ACTH.

CASO 2: Yegua 15 años, infértil. Signos clínicos: buen estado de carnes, constantes normales, masa en el tránsito cervico-facial. Se realizó: hemograma, bioquímica, biopsia y medición de hormonas tiroideas.

RESULTADOS

CASO 1: Valor ACTH= 859,09 pg/ml. Se trata con 1 mg de pergolida al día desde el 01/04/2018. A los 3 meses la ACTH = 695,45 pg/ml, se incrementa pergolida a 1,5 mg. A los 6 meses la ACTH= 397,73 pg/ml y a los 16 meses la ACTH= 68,64 pg/ml. En marzo de 2019 queda gestante.

CASO 2: La hormona T4 Total= 1,3 µg/dl, la T4= 0,522 ng/dl y la T3= 0,226 nmol/l. La biopsia muestra un adenoma folicular tiroideo.

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

Con la historia clínica y la exploración física podemos sospechar el diagnóstico. En el caso 1, la confirmación se realizó con la medición de ACTH. El caso 2 se confirma con biopsia y medición de hormonas tiroideas. El tratamiento es levotiroxina. Tratando estas patologías endocrinas tendremos posibilidades de conseguir el éxito reproductivo.

Extracción de un urolito mediante un abordaje parainguinal modificado en un caballo castrado

AUTORES: Gonzalo Varga Martínez de Quel^{Hospi}, Moises Redondo^{Veter}, Ana Tadeo Masa^{Hospi}, Debora Jorge Casado^{Hospi}, Jorge De La Calle del Barrio^{Hospi}, Judit Viu Mella^{Hospi}, Miguel Bajón^{Hospi}

1) Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

La urolitiasis es una enfermedad poco común en équidos, representa un 8% de las patologías relacionadas con el aparato urinario (1) y se manifiesta con mayor frecuencia en machos tanto castrados como enteros que en yeguas. Existen dos tipos de urolitos, los de tipo I más propensos a producir lesiones en la mucosa de la vejiga urinaria debido a que presentan una superficie espiculada y los de tipo II que suelen presentar contornos redondeados, ambos tipos se encuentran libres

en la misma y pueden alcanzar tamaños diversos desde inferiores a un centímetro a cálculos de varios centímetros. Un problema importante se plantea cuando debe extraerse un urolito a partir de cierto tamaño (especialmente los espiculados) en machos donde no puede dilatarse la uretra tanto como en caso de yeguas y el trayecto es mucho más largo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Un caballo cruzado, macho castrado de 15 años de edad y 500 kg, fue

remitido al "información suministrada a la aceptación" por episodios de hematuria post-ejercicio en los últimos 2 meses, sin alteración de los valores de creatinina y creatinina kinasas.

Se procedió a realizar un examen físico completo en el que no se apreció ningún hallazgo relevante. En la palpación rectal se apreciaba un cuerpo extraño dentro de la vejiga de la orina al hacer presión sobre ella. A continuación, se comprobó el estado de los riñones mediante ecografía transabdominal y transrectal sin

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

presentar ninguna alteración, pero en la ecografía transrectal se observó una masa intravesical, calcificada, con sombra acústica y de superficie irregular compatible con un urolito, de unos 5 cm de ancho x 8 cm de longitud (Figura 1).

En las analíticas sanguíneas preoperatorias el hematocrito (32%), las proteínas totales (6,2g/dL) y una creatinina (1,5 mg/dL) no presentaban alteraciones.

Se decidió realizar una extracción quirúrgica del urolito, exteriorizando la vejiga con un abordaje para inguinal modificado (2). El caballo se premedicó con penicilina procaínica (22.000u.i/kg; IM b.i.d), gentamicina (6,6mg/kg; IV s.i.d) y flunixin-meglumine (1,1mg/kg; IV; Q12h b.i.d). Se mantuvo en ayuno durante las 24h previas a la cirugía y con agua a disposición para disminuir la distensión gastrointestinal.

La anestesia se realizó con una sedación inicial de Acepromazina (0,03mg/kg; IM) 20 minutos pre-inducción y Xilacina (1,1mg/kg; IV), se indujo con Ketamina (2,5mg/kg; IV) más Midazolam (0,05mg/kg; IV) y el mantenimiento con Isoflorano junto con una infusión continua de lidocaína.

Se posicionó el animal en la mesa en decúbito dorsal, se colocó una sonda uretral de forma estéril para vaciar la vejiga y se instiló anestésico local (lidocaína) tras lo cual se suturo el prepucio. Se prepararon de forma aséptica la línea media ventral y ambas regiones parainguinales del abdomen.

Se realizó la primera incisión en la línea media de unos 14cm, se localizó la vejiga a través de ésta y se desplazó cranealmente hacia la región parainguinal del lado izquierdo donde se practicó una segunda incisión del tamaño del cuerpo extraño, (7cm aproximadamente), a continuación, un segundo cirujano localizó y exteriorizó a través de la incisión parainguinal la porción vesical en la que se encontraba el urolito (Figura 2). Se colocaron dos suturas VICRYL 0® (poliglactina 910) en ambos extremos de la porción vesical exteriorizada para traccionar de la misma mientras un tercer cirujano

practicó una cistotomía a través de la cual se extrajo el urolito (Figura 3). Finalmente se lavó el interior de la vejiga con 1L de suero fisiológico salino al 0,9%. Para cerrar la incisión de la cistotomía se utilizó una sutura VICRYL 2/0® (poliglactina 910) con un patrón continuo simple y otro de reinversión (Cushing), tras lo que se limpió la superficie de la pared vesical y se reintrodujo en el abdomen. Finalmente se cerraron ambas incisiones por planos (Figura 4) y se colocó una faja abdominal.

Durante las primeras 72h se mantuvo la antibioterapia utilizada en la premedicación, tras lo cual se cambió a Timetoprima-sulfadiazina (25mg/kg; PO b.i.d) durante 1 semana. La dosis de flunixin-meglumine se redujo a 0,5mg/kg a las 48h postcirugía y se suspendió una vez el caballo estaba más cómodo. La faja y los puntos se retiraron a los 15 días, y durante las 8 semanas posteriores se paseó del ramal 2 veces al día, tras lo que comenzó a trabajar de forma progresiva.

RESULTADOS

Se extrajo un urolito ovalado, con una superficie espiculada, de color amarillento verdoso con 6cm de longitud por 4 cm de ancho (Figura 5). El caballo se recuperó rápidamente de la anestesia, no manifestó signos de hipertermia ni hematuria en los días posteriores y orinaba sin dificultad.

Las incisiones quirúrgicas cicatrizaron sin contratiempos.

Actualmente el caballo ha vuelto a su rutina habitual de trabajo tras 3 meses desde la cirugía y no ha manifestado ningún síntoma de urolitiasis. Se modificó la dieta disminuyendo el aporte de calcio, se intentó acidificar la orina implantando una dieta con balance catión-anión bajo y se añadió un suplemento de ácido ascórbico.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los urolitos de tipo I como es el caso de este paciente, representan el 90% (3) de la incidencia de urolitiasis en caballos. La técnica empleada para su extracción permite acceder a la vejiga

de forma rápida y fácil y sin posibles complicaciones, que podrían suceder si se realiza con el caballo en estación (2). Este abordaje modificado por la región parainguinal no plantea la problemática de contar con material especializado como el necesario para realizar la técnica mediante laparoscopia (4,5), ni tampoco la amplia experiencia necesaria para suturar una cistotomía intracorporea. La exteriorización de la vejiga permite que quede aislada del resto del abdomen lo que disminuye el riesgo de contaminación del peritoneo con orina. Sin embargo, esto representa un riesgo elevado cuando se realiza mediante laparoscopia (4,5) o por el abordaje pararectal (6). Este último abordaje ha de sumarse como posibles complicaciones daños a estructuras vasculares y nerviosas que rodean la estrecha región donde se sitúa la incisión.

Otro método alternativo es la litotripsia mediante ondas de choque electrohidráulicas suministradas mediante cistoscopia. No obstante, se requiere una cantidad de tiempo elevada (160 minutos de media) y varias sesiones, hasta 6 (7), sobre todo en casos en los que el tamaño del urolito es semejante a este, pudiendo presentar complicaciones como erosión severa de la mucosa uretral o incluso ruptura de la vejiga de la orina.

Otros autores han tratado de fragmentar urolitos en caballos castrados a través de la uretra mediante Laser Holmium: Yttrium, Aluminium Garnet, encontrando el problema de que hay urolitos resistentes a la fragmentación incluso tras sesiones de hasta 74 minutos, teniendo que recurrir a una laparo-cistotomía bajo anestesia general (8).

Los procedimientos mínimamente invasivos suelen tener duraciones inferiores a abordajes tradicionales en este caso la duración de las técnicas mínimamente invasivas descritas oscila entre 60 y 200 minutos dependiendo de la técnica utilizada (4,6-9). En el caso descrito la cirugía tuvo una duración de 90 minutos lo que supone en la mayoría de los casos menor tiempo quirúrgico para el paciente.

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Respecto al tiempo de recuperación en el caso descrito el caballo volvió a su rutina de trabajo habitual en 3 meses, similar a lo que se espera en caballos en los que se retira el urolito por laparoscopia, con técnicas descritas como la litotripsia el tiempo de recuperación se demora hasta los 18 meses (7).

Apesar de que uno de los inconvenientes de la técnica realizada es el hecho de tener que someter al caballo a anestesia general, esto permite disminuir los tiempos de cirugía y minimizar riesgos tanto de contaminación del abdomen como de lesión de estructuras durante la cirugía.

El abordaje parainguinal modificado es una técnica rápida, segura y eficaz para la extracción de urolitos de gran tamaño en machos por las complicaciones que representa el acceso a la vejiga de la orina.

BIBLIOGRAFÍA

1. Laverty S, Pascoe JR, Ling GV, Lavoie JP, Ruby AL. Urolithiasis in 68 Horses. Vet Surg. enero de 1992;21(1):56-62.
2. Watts AE, Fubini SL. Modified parainguinal approach for cystic calculus removal in five equids: Modified parainguinal cystotomy. Equine Vet J. enero de 2013;45(1):94-6.
3. Auer JA, Stick JA. Equine Surgery. Elsevier - Health Sciences Division; 2018. 1896 p.
4. Katzman SA, Vaughan B, Nieto JE, Galuppo LD. Use of a laparoscopic specimen retrieval pouch to facilitate removal of intact or fragmented cystic calculi from standing sedated horses: 8 cases (2012–2015). J Am Vet Med Assoc. agosto de 2016;249(3):304-10.
5. Lund CM, Ragle CA, Lutter JD. Laparoscopic removal of a bladder

urolith in a standing horse. J Am Vet Med Assoc. noviembre de 2013;243(9):1323-8.

6. Abuja GA, García-López JM, Doran R, Kirker-Head CA. Pararectal Cystotomy for Urolith Removal in Nine Horses: Pararectal Cystotomy. Vet Surg. 3 de marzo de 2010;39(5):654-9.

7. Röcken M, Fürst A, Kummer M, Mosel G, Tschanz T, Lischer CJ. Endoscopic-Assisted Electrohydraulic Shockwave Lithotripsy in Standing Sedated Horses: Endoscopic-Assisted Electrohydraulic Shockwave Lithotripsy. Vet Surg. julio de 2012;41(5):620-4.

8. Grant DC, Westropp JL, Shiraki R, Ruby AL. Holmium:YAG Laser Lithotripsy for Urolithiasis in Horses. J Vet Intern Med. septiembre de 2009;23(5):1079-85.

9. Lund et al. - 2013 - Laparoscopic removal of a bladder urolith in a sta. pdf.

Efecto de la sedación con combinación de detomidina y butorfanol en la presión intraocular en el caballo

AUTORES: Alicia Guisado Espartero^{1,2}, Jose Pablo Vázquez Vázquez García², Alba Galán Rodríguez^{1,2}, Rafael J Gómez Villamandos^{1,2}, Eva M Martín Suárez^{1,2}

1) Departamento de Medicina y Cirugía Animal-

2) Hospital Clínico Veterinario-UCO

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los sedantes producen modificaciones de los valores de presión intraocular (PIO). Teniendo en cuenta que este procedimiento es necesario en la mayoría de los estudios oftalmológicos en el caballo, el objetivo es determinar el efecto y la duración de este si lo hubiere de una combinación de detomidina-butorfanol (DB).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se utilizaron 11 caballos adultos Pura Raza Española. A cada uno de ellos

se les administró una combinación de DB a dosis de 0,01 mg/Kg para ambos fármacos. Los valores de PIO se obtuvieron en ambos ojos con Tonometría de Rebote, comenzando con la toma de valores Basales, a los 5 y 15 minutos post-sedación, y a partir de este momento, cada 15 minutos hasta la recuperación de la presión basal.

RESULTADOS

Los valores de PIO bajaron significativamente desde la primera medida post-sedación ($p < 0.001$) recuperando valores similares a los

basales a los 150 minutos ($p = 0.111$). La reducción máxima de PIO ocurre entre los 15 y los 30 minutos post sedación con un descenso medio de 10,31 mm Hg.

CONCLUSIÓN

La combinación dexmedetomidina-butorfanol modifica los valores basales de PIO lo que hay que tener en cuenta en el examen oftalmológico. Al menos 150 minutos son necesarios para que desaparezca completamente el efecto producido

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Efectos de la administración de piensos fermentados en caballos con piroplasmosis. Estudio preliminar

Maria Jose Montero Collado^{Ingul}, Rosario Cerrato^{Ingul}, Pedro Fernández-Llarios^{Ingul}, Julio Fernández^{Avega}, David Risco^{Ingul}, Waldo García-Jiménez^{Ingul}, Maria Bravo^{Ingul}, Pilar Gonçalves^{Ingul}, Carlos Martínez^{Ingul}, Verónica Arenas^{Ingul}

- 1) Ingulados S.L.
- 2) Avegali

INTRODUCCIÓN:

La piroplasmosis equina es una enfermedad transmitida por garrapatas, causada por parásitos intraeritrocitarios obligados, en el caso de los equinos está ocasionada por las especies *Theileria equi* y *Babesia caballi* en la mayor parte del mundo se considera endémica, provocando grandes pérdidas económicas. Las patologías gastrointestinales son uno de los mayores problemas que presentan los equinos, y muchas se han asociado con la microbiota intestinal, pero el funcionamiento e interacción

entre las respuestas inmunes locales y sistémicas y el hospedador equino son todavía poco conocidos. Por todo ello, se propone el estudio de los efectos de la administración de piensos fermentados (Ingubal) en caballos con piroplasmosis, incluyendo 10 caballos que se repartieron en dos grupos (Ingubal y Control) cada uno de ellos con un 60% de animales positivos a piroplasmosis. Se realizaron 2 tomas de muestras, el día 0 y el día 120, antes y después de la suplementación. Se estudió la prevalencia de piroplasmosis por PCR, se analizaron los parámetros sanitarios (hematología y bioquímica),

y se realizaron cultivos microbiológicos para el estudio de la microbiota.

El resultado más relevante fue la negativización del 100% de los caballos positivos del grupo suplementado, mientras que los del Grupo Control se mantuvieron estables. Además, el Grupo Ingubal presentaba una mayor concentración de globulinas, que son las proteínas relacionadas con la respuesta inmune adquirida, sugiriendo que la administración de Ingubal® podría tener un efecto beneficioso en la respuesta inmune.

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Estudio epidemiológico de la coinfección de leishmania infantum con el virus de la leucemia felina, virus de la inmunodeficiencia felina y toxoplasma gondii en gatos de vida libre en el área metropolitana de Zaragoza

AUTORES: Sergio Villanueva Saz¹, Magdalena Alcover Mengual², Asier Basurco Pérez¹, Cristina Riera Lizandra², Roser Fisa Saladrigas², Maria del Carmen Guillén Morales², Aurembiax Manis¹, Cristina Campo¹, Ana González Inglán³, Ana Garrido³, Víctor Martín Santander¹, Cristina Pérez Sala¹

- 1) Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Inmunopatología Clínica. Universidad de Zaragoza
- 2) Facultad de Farmacología. Laboratorio Parasitología. Universitat de Barcelona.
- 3) Hospital clínico veterinario de la Universidad de Zaragoza

El objetivo de este trabajo fue evaluar la prevalencia y la existencia de coinfecciones de diferentes agentes patógenos felinos incluyendo *Leishmania infantum* (L.i), Virus de la Leucemia Felina (FeLV), Virus de la Inmunodeficiencia Felina (FIV) y

Toxoplasma gondii (T.g) en gatos de vida de libre en una zona endémica de leishmaniosis. Se utilizaron diferentes pruebas de confirmación incluyendo una PCR cuantitativa utilizando sangre periférica para L.i y varias pruebas serológicas: un ELISA para L.i (IgG),

dos pruebas IFI para detectar L.i (IgG) y T.g (IgG), una prueba de Western Blot (WB) para L.i (IgG) y una prueba de inmunocromatografía combinada (Uranotest® FeLV-FIV) para FeLV (antígeno p27) y FIV (antígeno gp40). La seropositividad frente a L.i (resultado

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

positivo por una única prueba) fue 8,9% (16/179). El porcentaje de gatos positivos a LI detectados en sangre mediante PCR fue del 5,6%. La prevalencia global de infección por LI (seropositividad y/o PCR positiva) fue 12,9%. Con respecto a los otros agentes investigados, la seroprevalencia de T.g fue 27,5% (49/178), mientras que la prevalencia detectada del antígeno p27 para FeLV fue 4,5% (8/178) y la seroprevalencia para FIV fue 6,7% (12/178). Finalmente, en relación a las coinfecciones se detectaron: L.i+T.g+FIV+ (2/178), L.i+T.g+ (7/178), T.g+FIV+FeLV+ (1/178), T.g+FIV+ (5/178), T.g+FeLV+(4/178).

INTRODUCCIÓN

La leishmaniosis felina es una enfermedad de transmisión vectorial producida por *Leishmania infantum* (L.i)¹. La infección en el perro es prevalente en la cuenca mediterránea europea, pero otros animales como los gatos, pueden tener un papel primordial en la epidemiología de la infección. Sin embargo, la información disponible sobre la distribución geográfica y de los patrones epidemiológicos de la infección en el gato es limitada, sobre todo en gatos de vida libre de zonas urbanas de regiones donde la leishmaniosis canina es endémica. El diagnóstico de esta enfermedad es complejo y requiere el uso y combinación de diferentes pruebas de confirmación de la infección como pruebas serológicas y pruebas de tipo molecular².

La respuesta inmunitaria del perro o del gato frente al parásito es fundamental en el control o avance de la infección y la presencia de coinfecciones con otros agentes infecciosos pueden promover situaciones de inmunosupresión que propiciarían el desarrollo de la enfermedad. En la especie felina se reconocen como agentes infecciosos causantes de inmunosupresión al Virus de la Leucemia Felina (FeLV)³ y el Virus de la Inmunodeficiencia Felina (FIV)⁴. Por otro lado, también se quiere investigar el papel que puede tener *Toxoplasma gondii*⁵, puesto que este parásito se ha detectado también en gatos con leishmaniosis felina (Lfel).

El objetivo del presente estudio es determinar la coinfección de L. *infantum* con Virus de la Leucemia

Felina, virus de la Inmunodeficiencia Felina y T. *gondii* en gatos de vida libre del área metropolitana Zaragoza.

MATERIAL Y MÉTODOS

Un total de 180 gatos de vida libre del entorno de la ciudad de Zaragoza fueron incluidos en el estudio procedentes de 19 colonias diferentes de origen urbano (n=10) como periurbano (n=9) entre el año 2016 y 2018.

Para la confirmación de la infección por LI se utilizaron cuatro pruebas diagnósticas diferentes validadas para la especie felina. Las pruebas utilizadas para L.i incluían tres técnicas serológicas in-house, Western Blot (WB) y ELISA e IFI, además de una PCR a tiempo real de sangre. En el caso de la técnica WB, un resultado se consideró positivo cuando se detectaron bandas frente a polipéptidos de bajo peso molecular (14 KDa y/o 16 KDa). En relación con la técnica ELISA (detección de IgG), un resultado se consideró positivo a la infección cuando superaba el punto de corte establecido en 13% de positividad, mientras que para la técnica IFI (detección de IgG), el punto de corte fue 1:80. En este trabajo se realizó una PCR cuantitativa del género *Leishmania* spp. con unos primers que amplifican una región del Kinetoplasto de *Leishmania* spp.

Para determinar la presencia de anticuerpos anti-*Toxoplasma gondii* (IgG) se utilizó una prueba serológica in-house de tipo IFI, siendo el punto de corte establecido para considerar una muestra serológicamente positiva 1:32. Para la detección de FeLV y FIV se utilizó una prueba rápida de inmunocromatografía comercial (Uranotest® FeLV-FIV) que detecta antígenos específicos de FeLV (antígeno p27) y anticuerpos de FIV (gp40).

La asociación entre las distintas variables analizadas se realizó mediante la prueba de Fisher exacta (IBM SPSS versión 22). Un valor $p < 0.05$ se consideró estadísticamente significativo.

RESULTADOS

Todos los gatos evaluados no presentaban signos clínicos de

enfermedad sistémica o de tipo dermatológico detectados durante el examen físico, por lo que fueron clasificados como gatos aparentemente sanos. En todos los casos, los gatos eran mayores de un año de edad, y no se pudo disponer de más información puesto que eran gatos ferales. La distribución por sexo fue de 97 gatas y 83 gatos. Considerando la localización de la colonia, 82 animales procedían de colonias urbanas, mientras que los restantes 98 animales procedían de colonias periurbanas. El estudio de leishmaniosis indica que los niveles de seroprevalencia de Lfel considerando un resultado positivo para una de las cuatro pruebas serológicas empleadas fue de 8,9% (16/179). Un total de 4 gatos fueron positivos para todas las pruebas serológicas de detección de L.i. Los niveles de seropositividad para Lfel teniendo el tipo de prueba serológica fueron 8,4% en WB, 2,2% en IFI y 2,8% en ELISA. El porcentaje de positividad detectado mediante PCR fue del 5,6%. La proporción global de infección por L.i considerando un resultado positivo para una de las pruebas serológicas utilizadas y/o PCR fue del 12,9%. La mayoría de los felinos positivos se localizaban en tres colonias diferentes incluyendo una colonia urbana (n=5 gatos positivos) y dos colonias periurbanas (n=5 y n=4). En 11 colonias se detectó la presencia de uno o varios animales positivos, mientras que en las 8 colonias restantes no se detectaron animales positivos para L.i. Teniendo en cuenta el sexo de los animales positivos para alguna prueba de confirmación de L.i, 18,07% eran machos (15/83) y 7,21% hembras (7/97). Se detectaron diferencias significativas entre el sexo y la positividad detectada mediante PCR ($p=0,0132$) y entre el hábitat (periurbano) y WB ($p=0,040$), mientras que para el resto de asociaciones no se detectaron diferencias estadísticamente significativas. En relación al grado de concordancia entre las pruebas de confirmación utilizadas para detectar la presencia de L.i no se observó una concordancia perfecta entre las pruebas. El grado de concordancia fue bajo entre PCR y WB ($k=0,185$), PCR e IFI ($k=0,262$), PCR y ELISA ($k=0,238$), mientras que la concordancia entre las diferentes técnicas serológicas WB y ELISA ($k=0,374$) y entre WB e IFI ($k=0,400$) fue aceptable. El grado de

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

concordancia entre ELISA e IFI ($k=0,886$) fue muy bueno.

Los niveles de seroprevalencia de *T. gondii* detectados mediante IFI fue del 27,5% (49/178), de los cuales 15 eran machos (7 animales de colonias urbanas y 8 animales de colonias periurbanas) y 34 hembras (15 animales de colonias urbanas y 19 animales de colonias periurbanas). Solamente se detectó diferencias estadísticamente significativas entre la detección de anticuerpos anti-Toxoplasma y el sexo ($p=0,0113$). En relación con los retrovirus felinos, la prevalencia detectada del antígeno p27 del FeLV fue 4,5% (8/178), de los cuales 5 eran machos (2 animales de colonias urbanas y 3 animales de colonias periurbanas) y 3 hembras (un gato de colonia urbana y 2 animales de colonias periurbana). No se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre la detección del virus FeLV y el sexo, la colonia y el ambiente urbano/periurbano. La seroprevalencia del FIV fue 6,7% (12/178) siendo 5 machos (4 animales de colonias urbanas y 1 animal de colonia periurbana) y 7 hembras (3 animales de colonias urbanas y 4 animales de colonias periurbanas). No se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre la detección del virus FIV y el sexo, la colonia y el ambiente urbano/periurbano.

La coinfección que con mayor frecuencia se detectó fue L.i+T.g+ con un 3,9% (7/178), seguido de la coinfección T.g+FIV+ con un 2,8% (5/178) y TG+FeLV+ con un 2,3% (4/178). En menor proporción se detecta la coinfección L.i+T.g+FIV+ con 1,1% (2/178) y la coinfección Tg+FIV+FeLV+

con 0,6% (1/178). No se detectó ningún gato con una coinfección con los cuatro agentes infecciosos investigados. Se detectaron correlaciones entre la detección de anticuerpos de T.g con los anticuerpos de L.i detectados por ELISA ($p=0,021$) y entre la detección del virus FIV con los anticuerpos de L.i detectados por ELISA ($p=0,037$) e IFI ($p=0,023$).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio demuestra por primera la presencia de la infección por L.i en gatos ferales en Zaragoza, detectándose una moderada prevalencia en comparación a otros estudios realizados en la región Central de España⁶. Por otro lado, se detectaron importantes niveles de seroprevalencia frente a *T. gondii*, mientras que los retrovirus fueron los agentes patógenos que en menor medida se detectaron. Las coinfecciones que con mayor frecuencia se detectaron fueron entre *L. infantum* y *T. gondii*, seguida de la coinfección *T. gondii* y Virus de la Inmunodeficiencia Felina.

Con respecto a las pruebas de confirmación para detectar la presencia de *L. infantum*, la técnica WB parece tener una mayor sensibilidad en comparación con las otras técnicas serológicas. Por el contrario, las técnicas ELISA e IFI parecen ser menos sensibles para detectar la infección. La combinación de técnicas moleculares y serológicas parece ser la aproximación de diagnóstico más adecuada en comparación a una única técnica de confirmación de la infección.

La detección de gatos sin signos clínicos de leishmaniosis y en ausencia de una

coinfección con retrovirus felinos o *T. gondii* puede ocurrir. No obstante, tanto la detección de la infección de FIV como de *T. gondii* se ha asociado estadísticamente con la detección de anticuerpos anti-*Leishmania* mediante ELISA e IFI.

A pesar de no existir asociación estadística entre la coinfección *T. gondii* con FIV, es la segunda coinfección más detectada y este virus podría promover la reactivación de toxoplasmosis latentes

en gatos afectos y que daría como resultado la liberación de ooquistes del parásito en las heces de los gatos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Pennisi MG, Persichetti MF. Feline leishmaniosis: Is the cat a small dog?: *Vet Parasitol.* 2018; 251, 131-137
2. Pennisi MG, Cardoso L, Baneth G, Bourdeau P, Koutinas A, Miró G, et al. LeishVet update and recommendations on feline leishmaniosis: *Parasit Vectors.* 2015; 8:302.
3. Lutz H, Addie D, Belák S, Boucraut-Baralon C, Egberink H, Frymus T, et al. Feline leukaemia. ABCD guidelines on prevention and management. *J Feline Med Surg.* 2009; 11(7):565-574.
4. Hosie MJ, Addie D, Belák S, Boucraut-Baralon C, Egberink H, Frymus T, Gruffydd-Jones T, et al. Feline immunodeficiency. ABCD guidelines on prevention and management: *J Feline Med Surg.* 2009; 11(7):575-584
5. Hartmann K, Addie D, Belák S, Boucraut-Baralon C, Egberink H, Frymus T, et al. Toxoplasma gondii infection in cats: ABCD guidelines on prevention and management: *J Feline Med Surg.* 2013; 15(7):631-637.
6. Montoya A, García M, Gálvez R, Checa R, Marino V, Sarquis J, et al. Implications of zoonotic and vector-borne parasites to free-roaming cats in central Spain. *Vet Parasitol.* 2018; 251:125-130.

Valoración ecocardiográfica de perros con leishmaniosis en fases avanzadas

AUTORES: Clara Marcos Talavera¹, Jose Ignacio Cristóbal¹, Rafael Barrera Chacón¹, Domingo Casamian-Sorrosal², Javier Salado Tato¹, Ana Martín Olalla¹, Silvia Belichón¹, Galapero Jose¹, Francisco Javier Duque Carrasco¹

1) Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura (UEX) 2) Southfields Veterinary Specialist

La leishmaniosis canina (Lcan) es una enfermedad zoonótica multisistémica

que puede manifestarse con multitud de signos clínicos inespecíficos y de difícil diagnóstico. Aunque rara vez se

diagnostica, la afectación inflamatoria del miocardio secundaria a Lcan es un hecho comprobado.

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

El objetivo del siguiente estudio prospectivo fue comprobar la presencia de remodelación cardíaca o alteración en la funcionalidad del corazón mediante ecocardiografía. Este trabajo se realizó sobre una población de 14 perros de distinta raza, sexo y edad, realizando una exploración física completa, análisis laboratorial (hematología y bioquímica sanguínea, análisis de orina, cTnI, NT-proBNP y serología para Lcan), medición de la presión arterial sistémica, estudio radiológico, electrocardiograma, ecocardiografía y estudio histopatológico del corazón (a los perros eutanasiados) con ensayo de PCR en miocardio. Todos los perros dieron positivo a *Leishmania infantum*, presentando un hematocrito disminuido y un valor elevado de la creatinina, U P/C, TnCI y NT-proBNP en el análisis laboratorial. Todos los animales presentaron hipertensión con PAS>150 mmHg.

Los resultados revelaron que no existía correlación entre el incremento del valor de TnCI y valor de NT-proBNP y los parámetros ecocardiográficos evaluados. En todos los animales se observaron cambios en la remodelación cardíaca y en ninguno se observó alteraciones en los parámetros elegidos para valorar la función cardíaca.

La histopatología reveló la existencia de miocarditis intersticial linfoplasmocitaria y áreas de perivasculitis linfoplasmocitaria. El estudio estadístico reveló una correlación positiva entre el incremento del valor de la creatinina y de la presión arterial sistémica y un aumento de grosor del septo interventricular.

INTRODUCCIÓN

La leishmaniosis canina (Lcan) es una enfermedad zoonótica multisistémica que puede manifestarse con multitud de signos clínicos inespecíficos y de difícil diagnóstico. Aunque rara vez se diagnostique, la afectación inflamatoria del miocardio secundaria a Lcan es un hecho comprobado. A pesar del desarrollo de las técnicas de diagnóstico basadas en estudios serológicos y la posibilidad de identificar biomarcadores de daño miocárdico en el perro o el estudio histopatológico del corazón, la ecocardiografía se

ha convertido en una de las técnicas más importantes para diagnóstico de enfermedades cardíacas en pequeños animales.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

Comprobar la presencia de remodelación cardíaca o alteración en la funcionalidad del corazón mediante ecocardiografía, para evaluar el estado del corazón en perros con leishmaniosis canina avanzada.

MATERIAL Y MÉTODOS

Este estudio prospectivo se realizó sobre una población de 14 perros de distinta raza, sexo y edad. A todos los perros se les realizó una exploración física completa, análisis laboratorial (hematología y bioquímica sanguínea, análisis de orina, concentración sérica de cTnI, concentración plasmática de NT-proBNP y serología para leishmaniosis canina), medición de la presión arterial sistémica, estudio radiológico, electrocardiograma y ecocardiografía convencional (modos B, M, Doppler Color y Pulsado). Además, en los animales eutanasiados, se realizó un estudio histopatológico y PCR del miocardio. En el modo B se evaluaron: diámetro de la aurícula izquierda (AI), diámetro de la aorta (Ao) y ratio AI/Ao. Mediante en modo M se evaluaron los siguientes parámetros: diámetro del ventrículo izquierdo en diástole (DVID), diámetro del ventrículo izquierdo en sístole (DVIS), medida de la pared libre del ventrículo izquierdo en diástole (PLVID), medida de la pared libre del ventrículo izquierdo en sístole (PLVIS), medida del septo interventricular en diástole (Sid), medida del septo interventricular en sístole (SIs), fracción de acortamiento (%), índice volumétrico telesistólico final (IVSF), índice volumétrico telediastólico final (IVDF) y diámetro del ventrículo izquierdo diastólico normalizado (DVIDN). En el modo ecográfico Doppler, se usaron las variables color, pulsado y continuo para medir: velocidad máxima de la aorta en sístole (m/s), onda E mitral evaluada por Doppler pulsado (m/s), onda A mitral evaluada por Doppler pulsado (m/s) y relación Mitral E/A ratio.

Las necropsias fueron realizadas siguiendo el método de evisceración

Roskitansky evaluando y describiendo macroscópicamente todas las cavidades corporales y órganos del animal, obteniéndose las muestras necesarias para realizar el estudio histopatológico. Las reacciones de PCR en tiempo real sobre miocardio se realizaron en placas de 96 pocillos con sus respectivos controles positivos y negativos con ADN. Para la realización del estudio estadístico, se empleó el software informático SPSS, mediante el coeficiente de correlación de Pearson, se comprobó si existía relación entre los resultados de las variables creatinina, cTnI, NT-proBNP, presión arterial sistólica (PAS), LVWd (pared libre del ventrículo izquierdo en diástole), LVWs (pared libre del ventrículo izquierdo en sístole), IVSTd (septo interventricular en diástole) e IVSTs (septo interventricular en sístole). Se consideraron significativas las variables con un valor de P menor de 0,05.

RESULTADOS

Todos los perros fueron positivos en la serología de *Leishmania infantum*, presentando un hematocrito disminuido y un valor notablemente elevado de la creatinina, U P/C, cTnI y NT-proBNP en el análisis laboratorial y fueron clasificados como LeishVet estadio 4. Tras la medición de la presión arterial sistémica, todos los animales presentaron hipertensión con PAS>150 mmHg. Al realizar el estudio radiológico, el índice de Buchanan estaba aumentado en el 42'80% de los perros. Mediante electrocardiografía se detectaron anomalías en el 21'43% de perros, que consistieron en taquicardia supraventricular y bloqueo auriculoventricular de tercer grado. En la ecocardiografía las medidas realizadas mediante el modo M se valoraron en función de una escala alométrica¹ y se observó: aumento del diámetro del ventrículo izquierdo en diástole (7,14 %), engrosamiento de la pared libre del ventrículo izquierdo en diástole (50 %) y en sístole (21,42 %), aumento de grosor del septo interventricular en diástole (64,28 %) y en sístole (57'14%) y el 7'14% presentaba el diámetro del ventrículo izquierdo diastólico normalizado aumentado. El estudio estadístico reveló una correlación positiva robusta entre el valor de creatinina plasmática y la presión arterial sistémica ($p=0,004$)

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

y entre esta y el grosor del septo interventricular ($p=0,000$). En ninguno de los pacientes se observó durante la exploración ecocardiográfica alteraciones de la función cardíaca.

DISCUSIÓN

Todos los perros en estadio LeishVet 4 demostraron hipertensión sistémica y muchos desarrollaron una remodelación cardíaca significativa (principalmente hipertrofia del ventrículo izquierdo) con una prevalencia similar a lo publicado anteriormente en perros con leishmaniosis en una población más amplia en diversos estadios². Otro aspecto a tener en cuenta es que en este trabajo no se observaron cambios en la función sistólica con la realización de ecocardiografía convencional y sería interesante en el futuro, aplicar otras técnicas de ecografía más avanzadas³ para evaluar esta función.

CONCLUSIONES

La leishmaniosis canina en fases avanzadas produce remodelación cardíaca, puesta de manifiesto mediante ecocardiografía, debida, fundamentalmente, a hipertrofia del ventrículo izquierdo. En la valoración de la función cardíaca de perros con leishmaniosis canina avanzada, la exploración ecocardiográfica no muestra alteraciones de la fracción de acortamiento ni del flujo transmitral. Los perros con leishmaniosis canina avanzada no muestran relación entre el incremento del valor de TnCI y los parámetros ecocardiográficos en modo B, M y Doppler pulsado. Los perros con leishmaniosis canina avanzada no muestran relación entre el incremento del valor de NT-proBNP y los parámetros ecocardiográficos obtenidos en modo B, M y Doppler pulsado. El incremento de la concentración plasmática de

creatinina y de la presión arterial sistémica va asociado a un aumento de grosor del septo interventricular en perros con leishmaniosis canina avanzada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cornell C. Craig, Mark D. Kittleson, Paul Della Torre, Jens Häggström, Christophe W. Lombard, Henrik D. Pedersen et al. Allometric scaling of M-mode cardiac measurements in normal adult dogs. *J Vet Intern Med.* 2004; 18: 311-321.
2. Cortadellas O, Fernández del Palacio MJ, Bayón A, Albert A and Talavera J. Systemic Hipertension in Dogs with Leishmaniasis: Prevalence and Clinical Consequences. *J Vet Intern Med.* 2006; 20: 941-947.
3. Misbach V, Gouni R, Tissier E, Trehio-Sechi AMP, Petit C, Carlos Sampedrano J-L et al. Echocardiographic and Tissue Doppler Imaging Alterations Associated with Spontaneous Canine Systemic Hypertension. *J Vet Med.* 2011; 25: 1025-1035.

Concentración de cistatina C en sangre y orina en leishmaniosis canina: estudio clínico

AUTORES: Lucía Beatriz Castellero Gómez¹, Patricia Ruiz Tapia¹, José Muñoz García¹, Francisco Javier Duque Carrasco¹, José Ignacio Cristóbal Verdejo¹, Mario González Solís¹, Javier Salado Tato¹, Rafael Barrera Chacón¹

1) Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura

La leishmaniosis canina es una enfermedad endémica en los países de la Cuenca Mediterránea causada por el parásito *Leishmania infantum*, pudiendo ser de tropismo cutáneo o visceral. Este último afecta a distintos órganos, principalmente al riñón, siendo la enfermedad renal crónica una de las principales causas de mortalidad en los perros afectados.

Habitualmente, para el diagnóstico de la enfermedad renal crónica se recurre a la determinación de urea y creatinina sanguíneas, siendo métodos de detección tardíos de la enfermedad. Por ello, es imprescindible el estudio de biomarcadores renales más precoces, como la cistatina C plasmática y urinaria.

En el presente trabajo se ha estudiado la concentración plasmática y urinaria en 138 perros clasificados en tres grupos: sanos (control), leishmaniosis sin azoemia y leishmaniosis con azoemia. Los perros azoémicos presentaron un incremento significativo respecto a los sanos en la concentración plasmática de creatinina, urea, fósforo y cistatina C. En el estudio estadístico del análisis de orina se observó proteinuria en ambos grupos de perros enfermos, además de un incremento en la ratio de cistatina C y creatinina (cistC/c) en orina, con diferencias estadísticas respecto al control.

Aunque es escasa la bibliografía sobre cistatina C plasmática y urinaria en perros con leishmaniosis, según

los resultados obtenidos, la ratio cistC/c detecta daño tubular en estos animales de forma más temprana que el desarrollo de azoemia. Este hallazgo, junto a un incremento de UP/C, constituye un indicador precoz de enfermedad renal crónica.

INTRODUCCIÓN

La leishmaniosis canina es una zoonosis producida por tripanosomátidos del género *Leishmania*, siendo el agente causal en Europa *Leishmania infantum*. Se trata de una enfermedad endémica en más de 70 países, entre los que se encuentran los de la Cuenca Mediterránea, ascendiendo la prevalencia hasta el 40% en determinadas zonas¹.

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

No todos los perros infectados muestran clínica y la sintomatología es muy variable, pudiendo ser de carácter cutáneo o visceral. Ésta última afecta a distintos órganos, entre los que se encuentra el riñón. Los daños renales comprenden nefritis y glomerulonefritis, progresando en los perros afectados desde una proteinuria leve a síndrome nefrótico y, finalmente, a enfermedad renal crónica (ERC), una de las principales causas de mortalidad en estos perros.

Desde un punto de vista práctico, el método más utilizado para diagnosticar la ERC es la determinación en sangre de urea y de creatinina. Sin embargo, la presencia de azoemia se manifiesta cuando aproximadamente el 75% de las nefronas están dañadas, momento que resulta muy tardío para ejecutar acciones terapéuticas efectivas.

Por ello, resulta indispensable disponer de biomarcadores que permitan la detección de daño renal en etapas más tempranas de la enfermedad, cuando aún la terapia es efectiva. Entre los nuevos biomarcadores estudiados se encuentra la cistatina C (cistC) plasmática y urinaria², aún poco utilizada en medicina canina.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se han estudiado 138 perros divididos en tres grupos: 40 perros adultos sanos (grupo control), 35 perros adultos con leishmaniosis sin azoemia (creatinina plasmática < 1,2 mg/dL; urea plasmática < 51 mg/dL) y 63 perros adultos con leishmaniosis y azoemia (creatinina plasmática > 1,2 mg/dL; urea plasmática > 51 mg/dL). En todos se realizó hematología, bioquímica plasmática y análisis de orina. La concentración de cistC se determinó mediante kit comercial (turbidimetría láser; Spinreact®, España) y los resultados obtenidos fueron expresados en g/L en plasma y en ratio con la creatinina (cistC/c) en orina (µg/g). El diagnóstico de leishmaniosis se efectuó mediante enzimoinmunoensayo (Laboratorio LesihmanCeres Diagnostics, UEx, España). Se realizó un estudio estadístico (SPSS versión 19.0 para Window) consistente en una estadística descriptiva y se evaluó mediante el test de Shapiro-Wilk la distribución normal y mediante el test de Levene la homogeneidad de las varianzas. Se realizó la comparación de medias mediante prueba ANOVA de un factor (en distribución normal) y mediante

prueba de Kruskal-Wallis (en caso contrario). Las diferencias entre grupos han sido consideradas significativas para un P-valor < 0,05.

RESULTADOS

Los dos grupos de perros con leishmaniosis presentaron anemia normocítica y normocrómica, así como hiperproteinemia e hipoalbuminemia respecto al grupo control (Tabla 1). Los perros con azoemia presentaron un incremento significativo respecto a los sanos en la concentración plasmática de creatinina y urea (16/IRIS 1, 14/IRIS 2, 17/IRIS 3 y 16/IRIS 4), así como en la de fósforo y cistC (Tabla 1).

El estudio estadístico del análisis de orina (Tabla 2) revela la presencia de proteinuria en ambos grupos de perros enfermos, así como un valor medio de densidad inferior a 1.030 en los animales azoémicos. El incremento en la ratio de cistC/c es evidente en los dos grupos de animales, con una diferencia estadística respecto al control en ambos casos muy significativa (P < 0,001). De forma individual se ha observado un aumento de esta ratio en 20 de los 35 perros con leishmaniosis sin azoemia (58,82%) y en 53 de los 63 perros con leishmaniosis y azoemia (84,13%).

Tabla 1: Bioquímica plasmática de los grupos de perros estudiados (media ± desviación estándar)

	Rango de referencia	Control	Leishmaniosis Sin azoemia	Leishmaniosis Con azoemia
Urea (mg/dL)	21,40–51,30	32,16 ± 7,7	46,86 ± 13,64	162,29 ± 121,01
Creatinina (mg/dL)	0.70–1,20	0,87 ± 0,14	1,06 ± 0,26	3,99 ± 3,5
Fósforo (mg/dL)	3,30–5,70	4,27 ± 0,88	4,58 ± 0,91	11,05 ± 7,59
CistC (mg/L)	0,1–0,3	0,26 ± 0,14	0,23 ± 0,11	1,32 ± 0,73
PT (g/dL)	5,50–7,30	6,38 ± 0,58	7,85 ± 1,19	7,69 ± 1,47
Albúmina (g/dL)	2,50–3,90	3,63 ± 0,34	3,07 ± 0,54	2,8 ± 0,65

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

Tabla 2: Resultados del análisis de orina de los grupos de perros estudiados (media ± desviación estándar).

	Rango de referencia	Control	Leishmaniosis Sin azoemia	Leishmaniosis Con azoemia
UP/C	< 0,4	0,11 ± 0,07	0,65 ± 0,92	4,37 ± 3,16
Densidad	1.020-1.050	1.034 ± 10,4	1,030 ± 12,69	1,022 ± 9,63
CistC/c (µg/g)	13-709	361,08 ± 348,14	3.890 ± 4.979	31.077 ± 24.929

DISCUSIÓN

La leishmaniosis causa diferentes grados de daño glomerular que puede dar lugar a ERC. En la mayoría de los casos se desarrolla una glomerulonefritis secundaria a la formación y depósito de inmunocomplejos. Los pacientes infectados clínicamente sanos pueden presentar el mismo tipo de lesión renal, incluso los no proteinúricos³. Si solo se tiene en cuenta la concentración sérica de creatinina y el UP/C, se obtiene una prevalencia de ERC de alrededor del 49,5%, mientras que si el criterio se basa en los estudios histológicos post-mortem prácticamente el 100% de los animales enfermos padecen alteraciones renales⁴.

Es escasa la bibliografía sobre cistC plasmática y urinaria en perros con leishmaniosis. Según los resultados obtenidos, la cistC/c pone de manifiesto de forma temprana el daño tubular que la enfermedad produce en estos animales, que se produce, además, antes del desarrollo de la azoemia, lo que coincide con los resultados aportados por otros autores⁵.

CONCLUSIONES

La ratio cistC/c se eleva en perros con leishmaniosis sin azoemia. Este hallazgo de laboratorio, unido a un incremento del valor UP/C, constituye un indicador precoz de enfermedad renal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Miró G., Solano L. Leishmaniosis canina. In: Corrales, G. ed. Enfermedades vectoriales del perro y del gato. 2nd ed. Madrid: Acalanthis; 2012. 69-96.
2. Hokamp JA, Nabity MB. Renal biomarkers in domestic species. Vet Clin Pathol. 2016; 45: 28-56.
3. Plevraki K, Koutinas AF, Kaldrymidou H, Roumpies N, Papazoglou LG, Saridomichelakis MN et al. Effects of allopurinol treatment on the progression of chronic nephritis in canine leishmaniosis (Leishmania infantum). J Vet Intern Med. 2006; 20: 228-233.
4. Costa FA, Goto H, Saldanha LC, Silva SM, Sinhorini IL, Silva TC et al. Histopathologic patterns of nephropathy in naturally acquired canine visceral leishmaniasis. Vet Pathol. 2003; 40: 677-684.
5. García-Martínez JD, Martínez-Subiela S, Tvarijonaviciute A, Caldin M, Ceron JJ. Urinary ferritin and cystatin C concentration at different stages of kidney disease in leishmaniotic dogs. Res Vet Sci. 2015; 99: 204-207.

¿Puede la dirofilariosis cardiopulmonar canina incrementar el riesgo de enfermedades atópicas en la población humana?

AUTORES: Jorge Isidoro Matos Rivero¹, José Alberto Montoya Alonso¹, Elena Carretón Gómez¹, Yaiza Falcón Cerdón¹, Soraya Falcón Cerdón¹

1) Universidad Las Palmas de Gran Canaria

Dirofilaria immitis es un nematodo hemático responsable de la dirofilariosis cardiopulmonar canina, siendo considerada una zoonosis y una enfermedad emergente a nivel global. Las Islas Canarias son una región hiperendémica con un alto riesgo de infección zoonótica. Encontramos la prevalencia de asma más alta y

trastornos atópicos dentro de la totalidad de la población española. Basándonos en la hipótesis inicial de una relación directa entre el proceso de la parasitación y el desarrollo de reacciones atópicas, 248 perros y sus respectivos dueños fueron analizados. Como resultados relevantes destacan una prevalencia de 16,53% de perros

parasitados y un 29,43 % de dueños atópicos. Por otro lado, los resultados muestran que el 51,29% de perros infectados con dirofilariosis tienen un dueño alérgico, mientras que el 21,37 de los dueños alérgicos tienen un perro con enfermedad. Además, el 88,57% de los dueños sin alergias diagnosticadas tienen un perro que esta libre de D.

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

immitis, mientras que el 74,87% de los perros negativos tienen un dueño sin trastornos atópicos. Los resultados encontrados muestran diferencias significativas entre dueños alérgicos o no alérgicos en función de si su perro es negativo o positivo a dirofilariosis cardiopulmonar.

INTRODUCCIÓN

Las Islas Canarias, España, son una región hiperendémica para la dirofilariosis canina y el riesgo de infección zoonótica es bastante alto. Estudios previos sugieren que las infecciones zoonóticas producidas por *D. immitis* pueden ocurrir cuando los vectores se alimentan indistintamente de los reservorios animales y del ser humano en estas áreas¹. Por lo tanto, los humanos actúan como hospedadores accidentales y, en general, la dirofilariosis pulmonar es asintomática. Sin embargo, las evidencias epidemiológicas y clínicas sugieren que en los seres humanos, como en otras especies, se producen simultáneamente diferentes manifestaciones de hipersensibilidad después del parasitismo de un artrópodo o algunos helmintos^{2,3}. Además, existe evidencia previa de una asociación entre el asma y la presencia de seropositividad a *D. immitis* en las personas², mientras que se sospecha que un factor importante para el riesgo de enfermedades alérgicas es la exposición a las proteínas de los parásitos, que suele manifestarse como una secuencia temporal de hipersensibilidad con dermatitis atópica en humanos que puede preceder al desarrollo de rinitis alérgica y asma⁴.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo principal de nuestro trabajo fue determinar y valorar la posible relación existente entre la presencia de *Dirofilaria immitis* en perros de una región hiperendémica de enfermedad y la alta prevalencia de hipersensibilidades atópicas en la población humana de las Islas Canarias.

MATERIAL Y MÉTODOS

Analizamos 248 perros de propiedad privada (111 machos y 137 hembras), entre junio de 2017 y diciembre de 2018

para exámenes de rutina hospitalaria. Los criterios de inclusión fueron > 5 meses de edad, sin quimioprofilaxis contra dirofilariosis, sin antecedentes de infección por gusanos del corazón y el acuerdo del propietario para participar en la encuesta. Se mantuvo un registro completo para cada perro, incluida la identificación (edad, sexo y raza), historia clínica y datos demográficos. Se obtuvieron muestras de suero de cada perro estudiado y, siguiendo las instrucciones del fabricante, se utilizó un kit de prueba inmunocromatográfica comercial (prueba Urano Dirofilaria®, Urano Vet SL, Barcelona, España) para analizar los antígenos de *D. immitis* circulantes.

Se realizó una encuesta transversal para determinar la prevalencia de enfermedades atópicas en los dueños de los perros estudiados. Los datos se recopilaron mediante entrevistas personales y cuestionarios, incluyendo información sobre edad, sexo, ubicación y episodios de asma, dermatitis atópica o rinitis diagnosticados durante al menos los últimos cinco años. La población de estudio estaba compuesta por 248 propietarios (94 hombres y 115 mujeres) de entre 14 y 67 años, correspondientes a los perros estudiados y que actualmente viven en Gran Canaria.

Los datos se analizaron utilizando el software SPSS Base 25.0 para Windows. El análisis descriptivo de las variables consideradas se realizó mediante el estudio de las proporciones en las variables cualitativas. La prueba de chi-cuadrado se realizó para comparar proporciones. En todos los casos, el nivel de significancia se estableció en $p < 0.01$.

RESULTADOS

La prevalencia de *D. immitis* observada en los perros estudiados fue del 16,5% (41/248), siendo mayor en las hembras (9,7%) que en los machos (6,8%). Por otro lado, la prevalencia de los propietarios con enfermedad atópica diagnosticada fue del 29,4% (73/248), siendo ligeramente mayor en las mujeres (15,3%) que en los hombres (14,1%).

Los resultados muestran que, entre

los perros positivos, el 51,29% (21/41) tenía un dueño alérgico, mientras que el 74,87% (155/207) de los perros negativos tienen un dueño no atópico. Además, el 88,57% (155/175) de los propietarios sin alergias diagnosticadas tenían un perro con dirofilariosis negativo, mientras que entre los propietarios alérgicos el 28,76% (21/73) tenían un perro positivo. Se evidenciaron diferencias significativas ($p < 0.01$) entre personas alérgicas o no según si el perro es negativo o positivo a la dirofilariosis cardiopulmonar.

Por otro lado, se observaron diferencias significativas ($p < 0.01$) entre la ubicación, porque la mayoría de los perros positivos a dirofilariosis viven al aire libre, donde es más fácil tomar contacto con los vectores de transmisión. Otras variables como edad, raza o sexo no muestran diferencias significativas.

DISCUSIÓN

Hoy en día, los desordenes de influencia atópica afectan aproximadamente al 20% de la población mundial, sin embargo, el problema en las Islas Canarias es más relevante, puesto que representa la mayor morbilidad de asma y síntomas atópicos en el territorio español⁴. Estudios

anteriores han demostrado la presencia de comorbilidades alérgicas en el 25-30% de los habitantes de Canarias, lo que demuestra una alta prevalencia de enfermedades atópicas diagnosticadas asociado con niveles elevados de anticuerpos IgE. De manera similar a los resultados de este estudio, investigaciones anteriores han informado que el asma es común en individuos con una tasa de edad de 20 a 44 años en las Islas Canarias⁵. Además, la prevalencia de alergias atópicas también es mayor en los niños que viven en Canarias en comparación con la población española en general, lo que podría estar relacionado con la exposición temprana a los alérgenos⁶. Debido a las condiciones climáticas singulares de las Islas Canarias, las hipersensibilidades mencionadas se han atribuido a la poderosa influencia que los factores ambientales tienen en su desarrollo, lo que explica la responsabilidad de la aparición de síntomas⁶. Sin embargo,

XV Congreso Andaluz de Veterinarios

las condiciones climáticas canarias están fuertemente relacionadas con la prevalencia de la *Dirofilariosis*, las regiones con altas temperaturas y humedad facilitan la reproducción de los vectores de mosquitos y, por lo tanto, la transmisión y la infección ¹.

Por otro lado, resultados similares de prevalencia de *dirofilariosis* canina han sido reportados en estudios previos desarrollados en Canarias y centrados en la idea de “One Health” ¹.

Es conocido que la exposición al parasitismo de helmintos es relativamente común en las poblaciones humanas de todo el mundo, y parece ser un poderoso factor de riesgo de hallazgos alérgicos. Varios estudios internacionales han discutido la influencia del aumento de la inmunoglobulina total en suero, además de otros posibles mecanismos inmunológicos iniciados por parásitos en enfermedades alérgicas humanas ^{2,7}. Basado en estas evidencias epidemiológicas y clínicas se sugiere que una asociación entre los trastornos alérgicos y la presencia

de seropositividad a *D. immitis* en las personas podría estar relacionada ³. En este sentido, en las Islas Canarias, un estudio previo desarrollado en la isla vecina de Tenerife mostró niveles significativamente más altos de anticuerpos IgE anti-*D. immitis* específica después del contacto con el parásito en una parte de los pacientes atópicos, lo que sugiere una contribución de la anti-*D. Immitis* IgE a los altos niveles de IgE total presentes en este grupo ⁸.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en este trabajo sugieren que la exposición a *D. immitis* en áreas hiperendémicas podría ser un factor que contribuya al desarrollo de comorbilidades alérgicas y su alta incidencia en Canarias. Sin embargo, se deben realizar nuevas investigaciones, centradas en la influencia que la exposición constante a *Dirofilaria immitis* y *Wolbachia pipientis*, una bacteria endosimbionte, puede ejercer en el desarrollo de hipersensibilidades y comorbilidades alérgicas en la población de las Islas Canarias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cabrera-Pedrero ED, Carretón E, Morchón R, et al: The Canary Islands as a model of risk of pulmonary dirofilariasis in a hyperendemic area. *Parasitol Res.* 2018;117: 933-936.
2. Jøgi NO, Svanes C, Siiak SP, et al: Zoonotic helminth exposure and risk of allergic diseases: a study of two generations in Norway. *Clin Exp Allergy.* 2017; 48:66-77.
3. Desowitz RS, Rudoy R, Barnwell JW: Antibodies to canine helminth parasites in asthmatic and nonasthmatic children. *Int Arch Allergy Appl Immunol.* 1981; 65:361-366.
4. Bantz SK, Zhu Z, Zheng T. The Atopic March: Progression from Atopic Dermatitis to Allergic Rhinitis and Asthma. *J Clin Cell Immunol.* 2014; 5: 202.
5. Juliá-Serdá G, Cabrera-Navarro P, Acosta-Fernández O, et al: High prevalence of asthma and atopy in the Canary Islands, Spain. *Int J Tuberc Lung Dis.* 2011; 15:536-541.
6. Sánchez-Lerma B, Morales-Chirivella FJ, Peñuelas I, et al: High prevalence of asthma and allergic diseases in children aged 6 and 7 years from the Canary islands: the international study of asthma and allergies in childhood. *J Investig Allergol Clin Immunol.* 2009; 19: 383- 390.
7. Tyagi N, Farnell EJ, Fitzsimmons CM, Ryan S, Tukahebwa E, Maizels RM, Dunne DW, Thornton JM, Furnham N. Comparisons of allergenic and metazoan parasite proteins: allergy the price of immunity. *PLoS Comput Biol.* 2015; 11.
8. Pou-Barreto C, Quispe-Ricaldo MA, Morchón R, et al: Galectin and aldolase-like molecules are responsible for the specific IgE response in humans exposed to *Dirofilaria immitis*. *Parasite Immunol.* 2008; 30:596-602.

Table 1. Prevalences (%) of Dog dirofilariosis in relation with the presence of atopic diseases in their owners

	Negative dirofilariosis dog (n=207)	Positive dirofilariosis (n=41)	General (N=248)
Non-allergic owner (n=175)	62,10% (155/248)	8,06% (20/248)	70,16 (175/248)
Allergic owner (n=73)	21,37% (52/248)	8,06% (21/248)	70,16 (73/248)
General (n=248)	83,47% (207/248)	8,06% (41/248)	70,16 (248/248)

Results in parentheses expressed as positive samples/total samples studied

DATAMARS

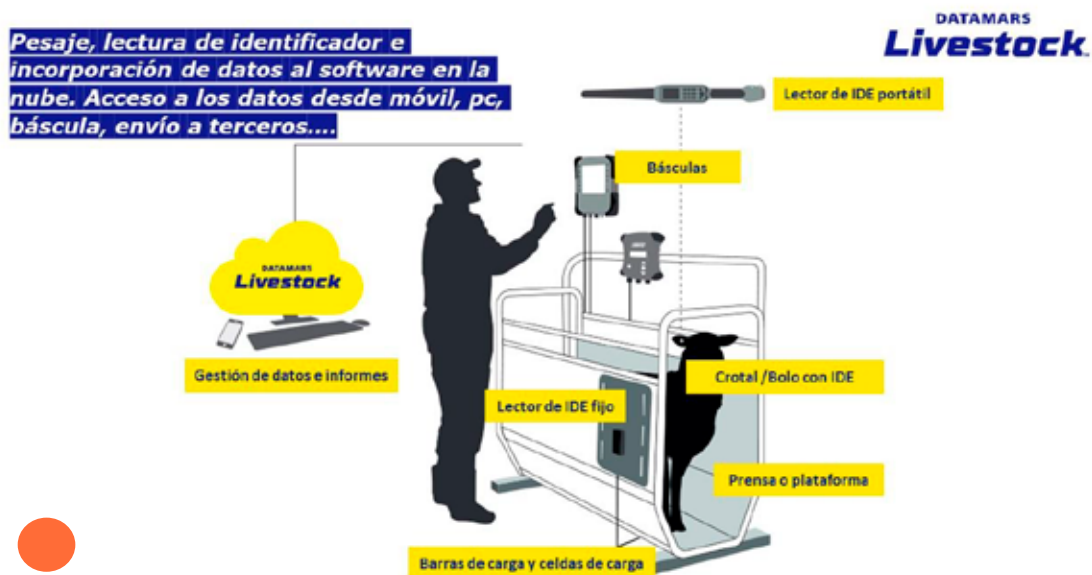
La información, el camino hacia un mundo mejor y más sostenible

DATAMARS, en su compromiso por ofrecer al sector primario herramientas de gestión más amplias e integradas, reúne todos sus productos bajo una sola familia: DATAMARS LIVESTOCK, la división de Gestión de Ganado de DATAMARS.

En esencia DATAMARS es una empresa tecnológica, que partiendo de su gran fortaleza en identificación animal ha ido ampliando su gama de productos para ayudar a sus clientes a obtener un mayor retorno sobre inversión.

El objetivo de DATAMARS es fomentar el uso de datos para tomar decisiones mejores y más rentables, que reduzcan nuestro impacto en el medio ambiente y mejoren nuestra calidad de vida.

Todos los dispositivos DATAMARS son adaptables y compatibles entre ellos y con software y dispositivos de terceros.



Con las básculas y los lectores podremos guardar pesos y otros datos de interés ligados al código electrónico del animal, podremos enviar la información vía WIFI al software en la nube DATAMARS LIVESTOCK, y tendremos la información lista para compartirla con terceros o acceder a ella desde el campo o la oficina, a través de nuestro móvil, PC, o la pantalla de nuestra propia báscula; con tablas y gráficos personalizados y fáciles de interpretar.

Así la información estará al servicio del profesional de forma ágil, sencilla y clara, enfocada a sus verdaderas necesidades.

DATAMARS
*agradece a los veterinarios
su gran labor al cuidado de la salud
de la Sociedad*

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



DATAMARS

*¡¡Gracias veterinarios
por cuidar la salud
de la Sociedad!!*

**Nueva
presentación**



Comprometidos con el
Medioambiente y el
Desarrollo Sostenible



FELIXCAN ANIMAL ID

Felixcan Animal ID es
una marca Datamars

DATAMARS IBÉRICA SLU
Tel: +34 967 520 187
atencioncliente@datamars.com
www.datamars.com • www.felixcan.com